

Pobreza, vulnerabilidad y exclusión social



Perla Vanessa de los Santos Amaya
Hilda Yamile Rosales Madera
María Eugenia Perea Velázquez
Coordinadoras



UJED
Universidad Juárez
del Estado de Durango



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES**

Pobreza, vulnerabilidad y exclusión social

Perla Vanessa de los Santos Amaya
Hilda Yamile Rosales Madera
María Eugenia Perea Velázquez
Coordinadoras



UJED
Universidad Juárez
del Estado de Durango



© 2023 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social ACANITS A. C.
ISBN: 978-607-59677-0-7

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social ACANITS A. C.
Universidad Juárez del Estado de Durango
Universidad Autónoma de Aguascalientes

© 2023 Por características tipográficas y de diseño editorial ACANITS A. C.

Portada: Martín Castro Guzmán

Derechos reservados conforme a la ley.

Todos los capítulos de este libro fueron sometidos a dictamen doble ciego por pares académicos y es responsabilidad de cada autor.

Queda permitida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de esta obra, por tratarse de un texto de divulgación. Sin embargo, deberá citarse la fuente correspondiente en todo momento.

Impreso en México

Índice

	Pág.
Introducción	9
Nuevas tecnologías, adolescencia e interacción social. Aproximación desde el contexto de la Escuela Telesecundaria Sebastián Lerdo de Tejada, Cosoleacaque, Veracruz. Katia Amairani Navarro Morales Carmelina Ruiz Alarcón	15
Organización social del cuidado e implicaciones en la actividad económica de mujeres y hombres. César A. González González Karina Orozco Rocha Mireya Patricia Arias Soto	27
Participación de la familia en la prevención del consumo de marihuana en adolescentes de Centros de Integración Juvenil, A.C. centro Toluca. Rómulo Sánchez Mónica Fernanda Hernández Vilchis Ana Laura	64
Procesos de adaptación que viven los alumnos de la Facultad de Trabajo Social como hijos de Familias Reconstruidas. Raquel García Vallejo María Cecilia Nevárez Navar	81
Pobreza y exclusión social desde las personas sin hogar Virginia Romero Plana, Blanca Dalia Nohemy Meza Quiroz	95
Trabajo social en la implementación de las políticas para el desarrollo social de los jóvenes. Alanda Catalina Torres Salazar Marisela Rivera Montoya	106
Trabajo Social y familia ante el origen de la cuarta transformación de México.	123

María Guadalupe Pardo Benítez
Xolyanetzin Montero Pardo
Florina Judith Olivarria Crespo

Trabajo social y menores no acompañados en “Casa Crecemos” de la ciudad de Durango, Dgo. México. 143

Orrante Reyes María del Carmen
Rosales Madera Hilda Yamile
Ramírez Montenegro Eréndira Guadalupe

Un análisis exploratorio sobre la movilidad sociolaboral de una jefa de familia en situación de pobreza extrema. 160

Virginia Romero Plana
Amayrani Alfaro Valle

Introducción

La complejidad de lo social, ámbito disciplinar en el que el trabajo social estudia e interviene, tiene niveles y múltiples manifestaciones que se entrelazan dinámicamente interrelacionándose en un sentido y en otro, lo estructural con lo meso-estructural y de este al nivel micro-social, en un sistema económico que es eminentemente depredador de lo social, cultural, ambiental, de despojo del territorio, agudizando con ello, la desigualdad, la vulnerabilidad y la exclusión social de grandes sectores de la población que no tienen acceso a los derechos humanos como el trabajo, la educación, la salud, vivienda, alimentación. Lo ya citado es sin lugar a dudas el saldo mundial en contra de los beneficios sociales que ha dejado el neoliberalismo, que se expresa en el aumento de la deuda de los países, en la pérdida de empleos, en la tecnologización creciente y desplazamiento de los sujetos sociales, así como en los niveles de pobreza, de violencia social, de deterioro ambiental y en las diásporas del sur empobrecido del planeta, como África, América Latina y el Caribe, con trayectoria hacia el norte occidental del planeta, problemáticas que plantean nuevos retos geopolíticos, socioculturales y desde luego económicos a los gobiernos.

El caso de México no se excluye de la diversidad de problemáticas sociales ya citadas, por lo que nos vemos impelidas (os) a continuar investigando y trabajando con los sectores más empobrecidos, problematizando y visualizando con las y los agentes sociales las posibles estrategias que desde su propia visión, habilidades, capacidades, capacitación y formación, sean lo más cercano para atender las distintas formas de violencia económica, social, cultural, política y de género que viven, para que sean factibles en su particular contexto y se tienda a generar cambios.

De ahí que el Trabajo Social como disciplina y profesión con su especificidad en la intervención en lo social, esté convocado como ya se señaló, a indagar y llevar a la práctica las posibles alternativas aportando al concierto transdisciplinar, su perspectiva epistemológica y de intervención en los citados fenómenos, para su atención desde una visión compleja y holística.

Justamente los fenómenos estructurales que se tratan en este libro, son como lo dice su título, la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social que se expresan en las disímiles problemáticas que en esta obra, nuestras colegas

comparten generosamente desde su experiencia investigativa que involucra el conocimiento de distintos métodos, técnicas e instrumentos, así como su saber hacer en la práctica, que muestran sin duda, el conocimiento y dominio del binomio investigación-intervención disciplinar. A continuación, se describe brevemente el contenido de sus interesantes trabajos.

El primer capítulo, versa sobre los y las jóvenes y su relación con la tecnología, una investigación de tipo cuantitativo que nos da un panorama del abuso de las tecnologías por parte de este grupo poblacional, servicio al que tienen acceso por la educación y que marcó su uso extensivo e intensivo a partir de la pandemia del covid-19, pero que su objetivo se desvirtúa al usarse para otros fines no necesariamente educativos, que los atrapa, distrae, por tiempos prolongados durante el día, trayendo consigo una pérdida de habilidades comunicativas y de sapiencia que los va inhabilitando para socializar en la escuela cara a cara, entre otras consecuencias y hallazgos importantes, que nos interpelan y llaman a proponer estrategias desde el trabajo social, como bien lo hacen las autoras.

Quienes escriben el segundo capítulo, abordan con exhaustividad un tema muy añejo por su existencia, pero muy actual en cuanto a la necesidad de incluirlo en la agenda pública, ya que los cuidados de las y los niños, las y los discapacitados y las personas adultas mayores, han estado a cargo históricamente de la familia y particularmente a cargo de las mujeres por cuestiones de género, como ya es comúnmente sabido, un trabajo que ha permanecido en la invisibilidad social y estatal, pues además de su reconocimiento, requiere de ser planteado legislativamente para transversalizarlo y organizado institucionalmente como un asunto del estado y de la sociedad, para que se acorten las brechas de género en este tipo de trabajo, en donde la división sexual del mismo, ya no procede, mucho menos en tiempos en donde uno de los objetivos del proyecto de nación del gobierno en turno, es avanzar en la igualdad de género. Cabe destacar el análisis comparativo que llevan a cabo las estudiosas del tema, de los regímenes de bienestar en América Latina y el Caribe en distintos periodos con respecto a México y las propuestas de Organización Social para el Cuidado que hacen en este apartado, resultan de interés no solo disciplinar y profesional, sino gubernamental y social.

La participación de la familia en la prevención y consumo de marihuana en adolescentes, es el objeto de investigación del capítulo tres, siendo

importante señalar que es un problema acuciante que por su incremento en este grupo etario requiere de atención, pues México de ser un país distribuidor de sustancias adictivas hacia los Estados Unidos, ahora es también un país consumidor, ya que de acuerdo con la cita que hacen las autoras sobre el incremento en el consumo nacional que pasó 450 mil en 2008 a 550 mil consumidores en el año 2011, emerge la necesidad de diseñar estrategias informativas y formativas de prevención y de atención desde el Estado, que partan desde las y los jóvenes y sus familias de acuerdo con las condiciones socioeconómicas, culturales de las regiones, que en este caso se sitúa el estudio en un municipio de Veracruz, para lograr un decremento en su incidencia, no obstante, cabe señalar que recientemente se anunció el pasado 17 de abril del presente año, la implementación del programa federal de carácter preventivo por parte de la Secretaría de Educación Pública denominado: “Si te drogas, te dañas” y al que habrá de seguirse a partir de este y otros documentos actuales sobre el tema.

El cuarto capítulo centra su atención en la adaptación de alumnas y alumnos de trabajo social como miembros de familias reconstituidas, tema un tanto novedoso e interesante para su estudio desde el trabajo social, por los procesos familiares que lleva tiempo configurar una dinámica propia, pues la resistencia de las y los hijos a la aceptación de la pareja del padre y/o la madre, y viceversa, es un mecanismo de defensa incluso natural, que debe considerarse al constituirse como grupo familiar y buscar establecer relaciones de comunicación de ambas partes para ir estableciendo niveles de confianza, que dependerán de la historia familiar, del entorno y de la disposición y acciones de apoyo, particularmente de las y los adultos, quienes con su experiencia de vida y mayores recursos socioemocionales pueden iniciar tendiendo puentes y en dónde como bien lo proponen las autoras de este texto, Trabajo Social puede participar mediante distintas formas de trabajo grupal familiar que exponen.

En el capítulo cinco, resulta interesante conocer y adentrarnos mediante esta investigación acerca de las condiciones de las personas sin hogar y prácticamente en situación de calle, porque al ser un escenario que a diario vemos y que se normaliza, no son considerados ni tomados en cuenta en programas sociales que tengan como finalidad recobrar su dignidad como personas, porque estas personas son la expresión máxima de la exclusión social, que las paraliza, minusvalora y las priva de todo derecho humano, es inadmisibles las condiciones en las que viven, por ello el análisis y la propuesta

de las colegas resulta importante para tomarse en cuenta e introducirnos en el tema y empezar a visibilizar a esta población propugnando por políticas sociales que los restituyan al tejido social.

En el capítulo seis de este texto, se analizan las políticas para el desarrollo social de las y los jóvenes, y cómo a pesar de la existencia de estas, no se logra el impacto social esperado, particularmente en lo que se refiere al aspecto educativo, que es en dónde nuestras compañeras escudriñan desde la investigación cualitativa, la institución del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (Cobaes), en tres planteles educativos, en donde observan que no se logra la retención de la población estudiantil ni el avance, en donde deja abierta la posibilidad de adentrarnos en cómo a pesar de ser de los grupos de edad mayoritarios son los más vulnerables porque no hay futuro laboral para ellos y no porque el gobierno no lo contemple, sino porque el neoliberalismo con la tecnologización de los procesos del trabajo tiende a requerir de menos personal, enfatizando con ello en su carácter excluyente, que aunado a un contexto en donde la delincuencia organizada va ganando terreno, se ofrece como un espacio para ocuparse en él.

El capítulo siete, es un análisis que resulta interesante y oportuno que realizan las autoras por tratarse de “La Cuarta Transformación” (4T), el proyecto de nación del gobierno actual que impulsa y encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, destacando para ello cuatro modelos de desarrollo; tres previos a la 4T: el Benefactor, el Mixto o Modelo en Transición y el Neoliberal, para dar paso al modelo de la 4T que denomina como Modelo Social Demócrata Republicano para el Bienestar, resulta de interés cómo describe los avances en la política social que dejó de ser focalista en tiempos del neoliberalismo para pasar a ser Derechos humanos constitucionales inalienables, pero también ahí la intervención del trabajo social como bien señalan las colegas, es muy importante en la evaluación del impacto social de los distintos programas sociales, para que se hagan los ajustes pertinentes para que impacten en el bienestar social, con el desarrollo de capacidades y habilidades de los y las agentes sociales y las distintas configuraciones familiares, siendo protagonistas de los cambios sociales y que los programas no se queden en el asistencialismo y se conviertan en lo que gobiernos priistas y panistas los han reducido: al clientelismo político.

En el capítulo ocho de esta obra, las compañeras abordan una crisis humanitaria por demás acuciante, la migración internacional, en el entendido

de que somos país de paso para migrar hacia los Estados Unidos, en uno de los circuitos migratorios más grandes del mundo, siendo lo más desgarrador la migración de niños y niñas sin acompañantes, expuestos a todos los riesgos y abusos. Aquí nos presentan sus motivaciones personales, de inseguridad en sus lugares de origen, entre otras razones más, como parte del trayecto migratorio y de cómo intervienen desde el trabajo social con los niños en una casa de alojamiento para niños migrantes por parte del DIF estatal y de cómo dentro del tortuoso camino que han recorrido las y los niños, su atención y acompañamiento constituyen un remanso, en donde hacen la diferencia al darles un trato digno, respetuoso y de seguridad, lo único que resulta frustrante para ellos y ellas, es el retorno a sus países de origen, por la política migratoria mexicana, que desde siempre y hasta la actualidad se ha subsumido a los intereses de los Estados Unidos.

Por último, el capítulo nueve nos muestra el estudio biográfico de una mujer madre de familia que muy a pesar de la condición adversa de pobreza extrema en la que se encuentra, trabaja para satisfacer las necesidades mínimas de su familia, así como sus expectativas y capacidad de agencia y resiliencia, un documento muy interesante para seguir documentando la feminización de la pobreza versus la capacidad de respuesta ante la adversidad desde el enfoque disciplinar del trabajo social.

Con esto se concluye con la presentación de este relevante libro, resultado de un arduo y cuidadoso trabajo por parte de quienes participaron en su elaboración, dejando una impronta al aportar al acervo bibliográfico y la riqueza desde la mirada del trabajo social.

Nuevas tecnologías, adolescencia e interacción social. aproximación desde el contexto de la Escuela Telesecundaria Sebastián Lerdo de Tejada, Cosoleacaque, Veracruz

Katia Amairani Navarro Morales,
Carmelina Ruiz Alarcón¹

Resumen

Se presentan los resultados de una investigación cuantitativa, apoyada en una encuesta y un test para identificar niveles de uso de redes sociales e internet, aplicado entre adolescentes de 11 a 16 años. Parte del reconocimiento del impacto de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación en los procesos de comunicación e interacción social, agrupadas en tres planos: la informática, el vídeo y la telecomunicación, con interrelaciones y desarrollos en más de un área y, particularmente, entre los jóvenes, quienes son los principales usuarios. Según el INEGI (2018), 17.4 millones de hogares tiene acceso a internet; 97.1% son usuarios recurrentes y, entre los menores de educación básica, el 54.9% se conecta a internet desde sus hogares, dispositivos móviles, como celulares o tabletas.

El segundo eje es la adolescencia, etapa fundamental del desarrollo personal, cuando se enfrentan cambios físicos y emocionales, se busca la aceptación y adaptación al medio. Respecto a las formas de interacción se adopta como hipótesis que: “Entre más cercano al uso adictivo de las nuevas tecnologías sea la conducta desplegada por el adolescente, menores son sus habilidades de interacción cara a cara en el entorno social próximo”. Entre los hallazgos destacan: a) existencia de apegos filiales que, sin embargo, no se traducen en confianza plena; b) contradicciones entre el bajo número de horas

¹ Profesoras de la Universidad Veracruzana

que aceptan estar conectados y el número de redes sociales que utilizan; c) la falta de supervisión paterna y d) la intensidad de las relaciones inter-pares a través de las redes sociales.

Introducción

En los últimos años se ha acentuado el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación (TICS). La comunicación y el entretenimiento, los celulares inteligentes, la computadora y la tecnología en general se han vuelto parte de la vida diaria.

Es incuestionable que vivimos inmersos en una época de cambio social debido a la influencia de las TICS. Estas herramientas tecnológicas nos han proporcionado muchas ventajas en cuanto a movilidad, información fácil y actualizada, entretenimiento, relación social, etc.

La tecnología es un instrumento que la modernidad ha traído para facilitar y ampliar los conocimientos y la forma de acceder a ellos, que ha marcado una preferencia y demanda bastante fuerte por parte de la sociedad y en especial de la población joven que se dedica al estudio donde se vale del ordenador y del Internet para la realización de muchos de sus trabajos y diversas actividades encomendadas por los docentes donde se les inculca el desarrollo paulatino de la investigación.

Sin embargo, también puede aparecer un fenómeno como consecuencia del uso ilimitado y a veces irresponsable por parte de los estudiantes, es decir, puede llevar a una dependencia donde el Internet junto con los aparatos relacionados a él se vuelven el centro de atención, ignorando otras actividades y desde luego, reduciendo las habilidades para relacionarse socialmente cara a cara, puesto que este tipo de comunicación es percibida como difícil u obsoleta.

El contenido de este informe se encuentra compuesto por los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas a adolescentes de entre 11 y 16 años que estudian en la Telesecundaria Sebastián Lerdo de Tejada de Cosoleacaque, Veracruz. Dichos datos se encuentran debidamente categorizados para facilitar su comprensión.

Planteamiento de la Investigación

Las Nuevas Tecnologías son todas aquellas herramientas que nos permiten transmitir, procesar y difundir información. Existe tecnología tradicional como la radio y televisión, de igual forma se encuentran nuevas herramientas como el ordenador, Internet, correo electrónico, DTD, los móviles, entre otros.

Nos ayudan en nuestra vida diaria, su desarrollo ha traspasado las barreras de comunicación puesto que, en la actualidad nos encontramos en un mundo globalizado que nos permite estar en constante mejora. Estas tecnologías se centran en los procesos de comunicación y las agrupamos en tres planos: la informática, el vídeo y la telecomunicación, con interrelaciones y desarrollos en más de un área (Díaz Barriga, 2008). Nos rodean y acompañan en nuestra vida cotidiana, están en las aulas, cuando vamos a comprar, en los autobuses, en las bibliotecas, etc. Las hemos asimilado “naturalmente”, sin reparar en la intensidad de su uso.

Día a día, los usuarios se disponen a hacer uso de estas Nuevas Tecnologías, las cuales en su mayoría requieren del servicio de internet para poder acceder a ciertas funciones de las mismas; de acuerdo a las estadísticas que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía 17.4 millones de hogares (50.9 por ciento del total nacional) disponen de conexión a Internet (INEGI, 2018). Dentro de estos usuarios se encuentran, en mayor proporción, niños y adolescentes, siendo estos últimos quienes hacen más uso de las nuevas tecnologías con respecto a los primeros.

Lo que hace diferentes a los usuarios que usan las nuevas tecnologías es, precisamente las funciones a las que acceden, la edad y, por ende, la etapa de desarrollo en la que se encuentran. Al ser los adolescentes quienes mayormente emplean estas herramientas es importante conocer acerca de esta fase.

La adolescencia se inicia con los cambios puberales y se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivos. No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, que surgen entre 12 y 19 años, sino una fase de grandes

determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social. En esta etapa se busca alcanzar la madurez emocional y social, a su vez la persona asume responsabilidades en la sociedad y conductas propias del grupo que le rodea. (Silva Diverio, 2014)

Para muchos adolescentes y jóvenes estar conectados a la tecnología digital las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, no solo es un hábito, pues además de facilitar las labores que corresponden al ámbito académico (debido a la amplia gama de información, libros, aplicaciones, páginas y buscadores con contenido educativo), es fundamental para la manera en que establecen y manejan sus relaciones de amistad y vida social.

Esta posibilidad de comunicación lleva incorporada la dificultad para soportar el desconocimiento y la incertidumbre. La preocupación por quedar fuera de la onda comunicativa –que en el caso adolescente y joven puede suponer quedar fuera del grupo o debilitar la pertenencia al mismo- genera nuevas necesidades y posibles dependencias. En algunos casos, es un simple hábito convertido en cotidianidad; en otros, es un uso muy significativo pero intermitente, que no ocupa un espacio central. Acostumbrados ya a vivir de esa manera no dejan de reconocer que su necesidad tiene que ver con el mundo en el que viven, con necesidades reales.

Ante un cambio de tanta magnitud en la manera de comunicarnos, relacionarnos y buscar información, es lógico encontrar posturas de admiración, así como de rechazo. Pero debe considerarse un proceso de adaptación para poder juzgar los efectos del uso de estas tecnologías (Garrote Pérez de Albeniz, 2013).

La investigación se plantea como objetivo identificar cómo influye el uso de las nuevas tecnologías en los adolescentes en sus procesos de interacción social y habilidades para relacionarse con su entorno social próximo. Asimismo, distinguir entre el uso adictivo y moderado de las nuevas tecnologías de la comunicación entre los adolescentes, alumnos de la Telesecundaria “Sebastián Lerdo de Tejada” a partir del tiempo de dedicación y el tipo de sitio web visitado y profundizar en los efectos del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación en los procesos de interacción social y habilidades de los adolescentes para relacionarse con su entorno social próximo.

Marco Teórico

La frase que se cita, del ingeniero norteamericano venido a analista social, Anthony Oettinger, fue pronunciada en el Seminario de Salzburgo, de la Fundación Fulbright, sobre tecnologías de la información, en 1984. Entonces sólo se llamaban así, e incluso en EE.UU. no se le añade generalmente la palabra “comunicación” porque, según sus expertos, la información ya incluye que haya que ser comunicada, al contrario que en Europa, donde el énfasis está en el acto comunicativo difusivo o interpersonal, en el que, por el hecho de comunicarse las personas, se comunica información también. Dos visiones complementarias.

En relación con estas visiones de algún modo también contrapuestas, todo el análisis nace que somos seres vivos. Así de simple. La materia inerte está quieta, los átomos no se comunican. Mientras que, en la materia viva, las células intercambian información, se comunican, constantemente. Eso es lo que separa a la vida de la materia inerte. Por supuesto, los animales también se comunican, con su peculiar lenguaje fundamentalmente gestual, pero también usando otros canales sensibles como el olor y los colores. Se comunican también las plantas. Pero los humanos lo hacemos más en cantidad y en calidad. Posiblemente, en cuanto a comunicación, estemos ante un fenómeno de grado entre plantas, animales y humanos.

Pero está también la comunicación de uno a uno (o de pocos a pocos), interpersonal, como por ejemplo, el guiño de un jugador de póker, que sólo lo ve el de enfrente que está en su equipo, la carta y la tarjeta postal, que se escribe por una o pocas personas y se envía también a uno o pocos familiares, amigos o conocidos; el teléfono, que generalmente se hace entre dos –a no ser que se disponga de aparatos “manos libres”, cuya conversación se puede hacer entre varios – y, ahora, el correo electrónico, que mayoritariamente se hace entre dos, aunque pueda hacerse desde uno que lo escribe a algunos que lo reciben. (Santiago, Francisco, & Diego, 2004)

En este caso, la hipótesis a utilizar será se investigación, de tipo correlacional puesto que, se abordará la relación entre dos variables. Es por ello que la conjetura planteada es: Entre más cercano al uso adictivo de las nuevas tecnologías sea la conducta desplegada por el adolescente, menores son sus habilidades de interacción cara a cara en el entorno social próximo.

Ésta va referida a una situación actual, como lo es el uso de las Nuevas Tecnologías (NT) y las barreras que éstas han traspasado a raíz de la globalización y la evolución.

Estas NT o TICS (Tecnologías de la Información y la Comunicación) hacen acto de presencia en la cotidianidad en los diversos ámbitos en los que incursiona el individuo. La variable referida a la interacción social depende del uso de las NT, estas dos variables pueden ser observables y medibles, ésta última acción se puede llevar a cabo a través de la aplicación de un instrumento (encuesta).

Abordaje Metodológico

La investigación se realizó durante los meses septiembre, octubre y noviembre del 2021. En cuanto a la espacialidad, la indagación tuvo lugar en la Escuela Telesecundaria “Sebastián Lerdo de Tejada”, ubicada en la calle Fidel Velázquez N° 2 de la colonia Hermenegildo Joel Aldana, Cosoleacaque, Veracruz.

En el espacio definido con anterioridad, los sujetos que participaron en la investigación fueron los alumnos de la escuela Telesecundaria “*Sebastián Lerdo de Tejada*”. De igual forma, aunque se sabe que la adolescencia es una etapa que comprende entre los 11-19 años, la muestra abarcó únicamente las edades entre 12 y 15 años.

Hoy en día es común el uso de nuevas tecnologías debido a la facilidad de la comunicación con otras personas sin que haya una interacción de manera física, con el desarrollo de éstas es más habitual el uso entre los adolescentes, ya que los ayuda en la realización de actividades escolares en la búsqueda de información, no obstante algunos de los usuarios ejercen un mal uso de estos equipos centrando toda su atención en ellos y perdiendo toda conexión con el mundo real y la relación con su entorno familiar.

El uso de manera inadecuada de éstas es que los jóvenes, pueden estar expuestos a un sinnúmero de riesgos, por ejemplo redes de trata de blancas, que buscan la manera de contactar, después de convencer con engaños, para así después abusar de ellos y obtener un beneficio de sus víctimas, otra consecuencia de ello, cuando ocurre un fraude en una cuenta bancaria, robo

de identidad o hasta ciberacoso, este último que ha tomado más relevancia en los últimos años y es presentado entre los mismos compañeros de escuela.

Todo ello puede tener un antecedente social ya que los jóvenes que pasan mucho tiempo frente a una pantalla, pueden estar en la situación en donde ambos padres trabajen y se encuentren solos en casa por largos periodos de tiempo sin la posibilidad de experimentar u obtener relaciones donde se lleve a cabo de un proceso de socialización e interacción con los individuos que se encuentran en su alrededor.

Es viable por el contexto de estudio y porque los sujetos de investigación cumplen con los requerimientos para llevarla a la práctica. Dado que la población total es extensa y abarca aproximadamente 448 alumnos, es necesario seleccionar una muestra representativa de la misma, pretendiendo que los resultados de esta logren generalizar a la población.

La muestra seleccionada es de tipo probabilística aleatoria simple donde todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos. Este tipo de muestras son esenciales en los diseños de investigación transeccionales tanto descriptivos como correlacionales, donde se pretende hacer estimaciones variables en la población.

De todos los participantes, 34 sujetos eran de primer grado, 32 de segundo y 25 de tercero. Todos los alumnos eran candidatos para formar parte de la muestra y se tuvo flexibilidad por parte del director a cargo al momento de hacer la selección.

Originalmente, el tamaño de la muestra eran 100 personas, pero debido a las condiciones del clima no todos los sujetos llegaron a la institución y solo se aplicó el instrumento a 91. A pesar de esta situación, la porción sigue siendo representativa y corresponde al 20% de la población total.

Resultados

Entre los resultados más significativos de la investigación se encuentran que, la familia y hogar son, de algún modo, dos caras de la misma moneda. El hogar es donde reside la familia. De ahí que abordemos este capítulo entrando

en el hogar, traspasando la puerta, y viendo qué es lo que ocurre dentro en relación con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

El 48.99% tiene buena comunicación con sus padres, el 20.79% tiene buena comunicación con sus hermanos, el 6.93% tiene buena comunicación con sus primos, el 6.93% tiene buena comunicación con sus abuelos y el 6.93% restante tiene buena comunicación con sus tíos.

Otro de los resultados que más denotan en el proceso de la aplicación del instrumento es, que se busca conocer es el tiempo de conexión que tienen los usuarios a la red. Este ítem se encuentra dividido en intervalos de tiempo, el 47.3% utilizan de 1 a 2 horas, 23.1% de 3 horas, a 4.22% utiliza de 5 a 8 hora y 7.7% manifiesta estar conectado todo el día siendo este un dato alarmante. Esto debido a que conocen muy bien el número de redes sociales que se utilizan.

La comunicación con los padres a esta edad es poco común debido a que creen que puede ser un poco vergonzoso hablar o platicar con ellos sobre temas, que para el adolescente son nuevos y creen que no experimentarán.

El 80.19% dijo que tiene buena comunicación con sus padres y solo el 9.9% dijo que no tienen una buena relación con ellos.

Según Foco. Javier Labrador “estas consisten en una variada gama de instrumentos, herramientas, canales y soportes dedicados esencialmente, al uso, manejo, presentación, comunicación, almacenamiento y recuperación de información tanto analógico como digital.

Los resultados de las encuestas que se aplicaron arrojaron que el 22.77% siempre le revisan el contenido que busca en internet, el 14.85% que casi siempre le revisan, el 27.75% que algunas veces le revisan el contenido, el 5.94% que casi nunca le revisa y el 21.78% que no le revisan el contenido que está checando en internet.

Descuidar otras actividades importantes, como el contacto con la familia, las relaciones sociales, el estudio o el cuidado de la salud es una de las consecuencias y una señal muy importante, porque permite apreciar que una persona otorga mayor importancia a las actividades que realiza en Internet

que a las que puede realizar cara a cara, perjudicando hasta su salud, esto de forma casi imperceptible por el sujeto en cuestión.

Del 100% de las encuestas aplicadas el 49.5% estableció que nunca prefiere al Internet antes que estar con sus seres queridos, el 24.2% manifestó que lo hace escasamente, el 13.2% percibe que lo hace ocasionalmente, el 5.5% si lo hace frecuentemente, mientras que sólo el 3.3% indicó hacerlo a menudo y el 5.5% prefiere estar en internet plenamente antes que convivir con seres queridos que se encuentran en su entorno.

Aunque los resultados no muestran un panorama alarmante, ese último 5.5% si es significativo puesto que hace notoria la presencia de un problema o situación que hace al sujeto preferir en Internet antes que a la familia.

Hallazgos de la Investigación

Entre los hallazgos destacan:

- Existencia de apegos filiales que, sin embargo, no se traducen en confianza plena; el principal cuidador es el que se encarga de mantener la confianza con el individuo, en este caso es el adolescente, a pesar de que es una de las etapas donde mayor conflicto se tiene, porque están tratando de buscar una identidad o un papel el cual deben de desempeñar en la sociedad.
- Contradicciones entre el bajo número de horas que aceptan estar conectados y el número de redes sociales que utilizan; las horas que se supone deben de conectarse a cualquier dispositivo y el número de redes sociales que conocen y que llegaron a mencionar y no estaban escritas en dichos cuestionarios incluidos en la parte de anexos.
- La falta de supervisión paterna; esta situación es uno de los conflictos que preocupaba, el hecho que son menores de edad, el tiempo que le dedican a las redes sociales y también que sus padres no verifiquen con toda libertad el tipo de contenido que buscan en internet.
- La intensidad de las relaciones inter-pares a través de las redes sociales. Es común que los adolescentes mantengan ya sea muy buena relación con personas de su misma edad o mala, debido a las personalidades que estos desarrollen en el camino, como ser introvertido o extrovertido, ya sea dentro del entorno familiar o fuera de este.

Conclusiones

El objetivo central de esta investigación es identificar cómo influye el uso de las nuevas tecnologías en los adolescentes en sus procesos de interacción social y habilidades para relacionarse con su entorno social próximo. En el cual mediante el proceso de la aplicación del cuestionario se observaron varios factores que influían de manera negativa en las prácticas de interacción social de cada adolescente.

Como por ejemplo que al momento de dar las instrucciones del cuestionario y explicar detalladamente cada apartado y como debían de contestar, no le ponían la atención que se debía, sumado a esto ellos preguntaban a sus compañeros sobre las respuestas que habían puesto, pero la mayoría alzaba la mano y nos pedía ayuda, era ahí donde les proporcionábamos nuevamente la información.

A pesar que no era el número de alumnos que teníamos planeados para aplicar la encuesta, tuvimos que reducir la población, lo cual no afecto, pero si modifíco los planteamientos que teníamos plasmados con anterioridad.

Este tema de investigación es muy interesante para llevarlo a prácticas institucionales, porque se puede intervenir, ya sea con los adolescentes, fomentando el uso debido de las nuevas tecnologías y la forma de comunicarse con sus padres. Y también con los padres para que ellos dejen de ignorar que tipo de contenidos encuentran sus hijos en la red y así ellos puedan mantener una buena relación cara a cara, sin necesidad de estar de por medio en un aparato.

Referencias

- Díaz Barriga, F. (2008). *Educación y nuevas tecnologías de la información: ¿Hacia un nuevo paradigma educativo innovador?* Jalisco: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente México.
- Garrote Perez de Albeniz, G. (2013). *uso y abuso de tecnologías en adolescentes*. Burgos.
- Hernandez Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill.

- INEGI. (16 de mayo de 2018). *INEGI*. Obtenido de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/Internet2018_Nal.pdf
- Santiago, L., Francisco, B., & Diego, B. (2004). *Jovenes, relaciones familiares y tecnologias de la informacion y comunicacion* . Madrid: Instituto de la Juventud.
- Silva Diverio, I. (2014). *La adolescencia y su interrelación con el entorno* . Madrid: Instituto de la Juventud.

Organización social del cuidado e implicaciones en la actividad económica de mujeres y hombres

César A. González González
Karina Orozco Rocha
Mireya Patricia Arias Soto

Introducción

Por décadas el estudio de la Organización Social del Cuidado (OSC), en Latinoamérica y México, se ha orientado a determinar la demanda del cuidado y evidenciar la manera en cómo se reparten desigualmente las obligaciones entre las instituciones como el Estado, el mercado y con mayor peso en la familia; en donde las mujeres tienen un papel relevante, tradicional y sin recibir remuneración alguna.

Desde el punto de vista de la gestión para la provisión del cuidado, diversos esfuerzos internacionales y nacionales han surgido para propiciar la corresponsabilidad social del cuidado a partir de los modelos de bienestar social vigentes en cada país.

Sin embargo, no se ha logrado esa distribución equitativa de la provisión del cuidado y paralelamente, se han elaborado estudios que señalan las implicaciones que tiene la actual organización social del cuidado en la actividad económica, con un mayor efecto –negativo en las mujeres que en los hombres. Particularmente porque durante los últimos 40 años la entrada masiva de las mujeres en el mercado laboral no ha representado una redistribución de las tareas del cuidado entre mujeres y hombres, y ellas continúan siendo las principales proveedoras del cuidado. De esta manera, las mujeres que logran insertarse en el mercado laboral asumen elevadas cargas de trabajo (dentro del hogar y para el mercado laboral), situación que también se ve reflejada en el tipo de empleo a los que acceden como trabajos por

cuenta propia, de tiempo parcial, sin seguridad social y/o sin prestaciones laborales.

También se ha evidenciado que la desigualdad en la organización social del cuidado también tiene implicaciones en la diferencia salarial entre mujeres y hombres, con desventajas para las mujeres al ser las principales proveedoras de las demandas del cuidado, pues este tipo de tareas afectan doblemente el salario de quién las realiza; por un lado, por la diferencia en el tiempo que le dedican a la actividad económica, pero también, porque los empleadores las penalizan.

Aunado a este panorama de distribución desigual de la provisión del cuidado, es muy probable que el proceso de envejecimiento demográfico cambie sustancialmente el tipo de demanda del cuidado, la OSC tradicionalmente se ha vinculado a la crianza de las hijas e hijos pequeños, pero ante el creciente número de adultos mayores el cuidado orientado a padres o madres ancianos con alguna enfermedad o discapacidad tendrá que ser tomado en cuenta como un componente importante – y quizás persistan las implicaciones en la actividad económica que generan desventaja en las mujeres.

Para establecer los temas de la agenda de acción/investigación en cuanto a la OSC, se presenta en el capítulo primero un recuento del estado del arte que aborda los actores, los regímenes de bienestar, las implicaciones en la actividad económica de mujeres y hombres, las políticas públicas que se han implementado para tratar de optimizar la OSC, así como las propuestas de la academia en torno al tema. En el capítulo segundo se aborda la discusión sobre la conceptualización del cuidado y como categorizarlos; con base en lo anterior se examinan la cobertura conceptual de las fuentes de información en torno al cuidado disponibles en México y en la región de América Latina. En complemento, se presentan aproximaciones analíticas más utilizadas para examinar la OSC.

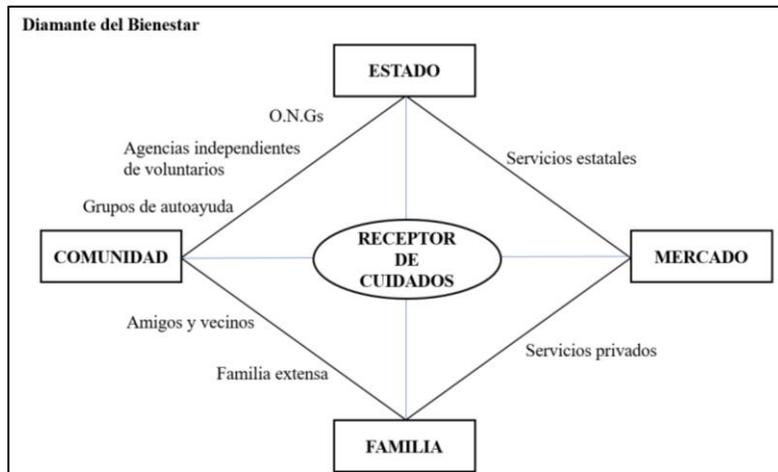
Estado del Arte de la Organización Social del Cuidado en México, Latinoamérica e Internacional

Introducción a la Organización Social del Cuidado

La Organización Social del Cuidado (OSC), se refiere a la forma en cómo se distribuye, entiende y gestiona la necesidad de cuidado para el sostenimiento del sistema económico y de la política social (Arriagada, 2010; Rodríguez y Marzonetto, 2015). En este sentido, la OSC refiere a las interrelaciones entre las políticas económicas y sociales en torno al cuidado para entender los fundamentos básicos y los criterios que las orientan, y los regímenes de bienestar en curso de acuerdo al peso de las instituciones en la provisión del cuidado y aquellas que tienden a garantizarlo y el costo asociado (transferencias de dineros, valor de los bienes y servicios y el tiempo para la provisión del cuidado) (Aguirre, 2011; Arriagada, 2010; Leiva, 2015). Mientras que se entiende por cuidado a todas aquellas actividades, bienes y relaciones que impactan en el bienestar de las personas mediante el desarrollo de sus capacidades físicas y emocionales, e incluyen las actividades de autocuidado y el cuidado a personas dependientes de cuidado (Nieves y Robles. 2016; Rodríguez y Marzonetto, 2015).

La OSC ha sido abordada desde los niveles de análisis macro y micro. A nivel macro, el estudio de la OSC se ha enfocado en examinar la demanda presente y futura del cuidado, así como la oferta de cuidado con especial énfasis en quiénes proveen de este servicio, un punto clave en este nivel macro es el régimen de bienestar que predomina en la distribución de la demanda de cuidado entre el Estado, el mercado, la familia y la comunidad (Arriagada, 2010, 2011). A nivel micro la OSC examina los procesos de las personas que reciben y ofrecen cuidado, destacando el vínculo entre quien da y recibe el cuidado, las condiciones socioeconómicas bajo las cuales se desarrolla el cuidado, y el impacto para quien lo recibe (Leiva, 2015).

Diagrama 1. Diamante del Bienestar.



Fuente: Tomado de Aguirre, 2007.

En el diamante de bienestar propuesto en Aguirre (2007), los principales actores en la OSC son la familia, el mercado, el estado y la comunidad. El trabajo de cuidado por parte de la familia por lo general es no remunerado, realizado por los integrantes del hogar, así como familiares y amigos; y principalmente realizado por mujeres. El mercado proporciona servicios de cuidado a los niños a través de guarderías, servicios educativos y de salud, mientras que en la oferta de cuidado para adultos mayores se destacan los centros de días, asilos y hospitales, el cuidado dentro del hogar a través de empleadas domésticas, niñeras, personal de servicio médico y de enfermería, estos últimos particularmente en atención a los adultos mayores o dependientes de cuidados de salud. El costo de los servicios de cuidado proporcionados por el mercado es principalmente asumido por las familias, y solo unas pocas pueden acceder a ellos dado su elevado costo y disponibilidad. En lo que respecta al Estado, además de establecer las políticas públicas, proporciona cuidado mediante servicios públicos, como guarderías y centros educativos para niños y niñas, centro de días para adultos mayores, así como hospitales; sin embargo, estos servicios por lo general no logran cubrir la demanda de quienes lo requieren. Un cuarto actor es la organización comunitaria que ofrece cuidados voluntarios a través de organizaciones no gubernamentales, grupos de autoayuda, entre otros (Arriagada, 2010).

El funcionamiento óptimo del sistema sería aquel en el que el cuidado esté distribuido equitativamente entre los actores o al menos estructurado de manera que los que cuidan y son cuidados no vean interferidas sus actividades o les ocasionen consecuencias negativas.

Antecedentes: Regímenes de Bienestar Social

La forma en cómo se distribuyen los cuidados entre el Estado, el mercado, la familia y la comunidad está en función de cómo se organizan los regímenes de bienestar social en las naciones. El Estado de bienestar se ha definido básicamente como un conjunto de instituciones públicas proveedoras de servicios sociales, dirigidas a mejorar las condiciones de vida y a promover la igualdad de oportunidades de sus ciudadanos (Navarro, 2006).

Examinar la OSC, centrada en la distribución y gestión del cuidado, implica revisar el debate acerca de los regímenes de bienestar, pues la provisión del cuidado entrecruza diversos sectores como el de salud, educación, protección social, mercado de trabajo y sus infraestructuras (Aguirre, 2011); además está ligado a las crecientes iniciativas de que el cuidado sea considerado como un derecho en distintas etapas de la vida (Aguirre, Batthyány, Genta, & Perrotta, 2014; Huenchuan & Guzmán, 2007; Pautassi, 2008).

El estudio del vínculo entre los regímenes de bienestar y la OSC tiene sus antecedentes en los años noventa, periodo en el que toma importancia el desarrollo de teorías feministas acerca de la forma en que el Estado de bienestar había sido conceptualizado - un sistema sexo-género con dominio masculino - y en el establecimiento de acuerdos internacionales en pro de la igualdad de género (Sojo, 2007). Las feministas han examinado los regímenes de bienestar y plantean el cuidado como una categoría central para comprender la naturaleza y forma de los Estados de bienestar contemporáneos (Batthyány, Genta, & Perrotta, 2014).

Hasta antes de los años noventa el principal referente analítico de los regímenes de bienestar, es decir, del vínculo entre Estado, mercado y familia en la provisión social incluido el cuidado, es la tipología de Richard Titmuss (elaborada en 1958 pero con vigencia hasta la década de los ochenta) que distingue tres modelos de Estados de bienestar: el modelo residual (residual welfare model), el modelo de desempeño industrial (industrial achievement

performance model) y el modelo institucional redistributivo (redistributive model) (Sojo, 2007).

Posteriormente, Esping-Andersen (1990) basándose en las críticas feministas que identifican los modelos de bienestar centrados en la relación Estado-mercado, propone la incorporación de dos componentes más, las familias y la comunidad para reconocer el importante aporte de estos actores en la provisión del bienestar (citado en Batthyány et al., 2014). De esta manera, Esping-Andersen avanza en la definición de dos procesos de independencia o autonomía del bienestar de las familias y las personas: desmercantilización y desfamiliarización. La *desmercantilización* (de-commodification) es el proceso ligado al mercado de trabajo y afín a los derechos sociales de la ciudadanía y ocurre cuando los servicios públicos son obtenidos por derechos independientemente de la participación en el mercado laboral; y de cierta manera refleja el grado en que el Estado de bienestar garantiza los derechos de los individuos. El proceso de *desfamiliarización* (de-familiarisation), denomina una menor dependencia – y de cuidados - de las personas respecto a la familia, reflejando una mayor capacidad de control de recursos económicos e independencia en la reciprocidad familiar de los individuos (Barba, 2005; Sojo, 2007).

A partir de estos dos procesos y la combinación institucional del Estado, mercado y familia, Esping-Andersen caracteriza tres regímenes de bienestar para algunos países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económica (OCDE), 1) el régimen liberal o residual, 2) el régimen conservador o corporativo y 3) el régimen socialdemócrata o institucional. Además, precisa que ninguno de los tres puede ser tratado como casos puros, pues todos incorporan elementos de otros (Barba, 2005).

El *régimen liberal (residual o marginal)* se caracteriza por que el Estado tiene un carácter residual (de ahí el nombre que se le da al régimen), al definir políticas estrictamente para quienes tienen derecho a los beneficios sociales, ofrece un piso mínimo para los grupos sociales marginados, sólo actúa cuando la familia o el mercado falla, por lo que tienden a la focalización en las necesidades de cuidado. En este régimen el mercado tiene un papel central en la provisión de cuidados, al individualizar los riesgos y la promoción de soluciones (Barba, 2005; Esping-Adendersen, 1999; Sunkel, 2007), mientras que la familia y el Estado tienen un rol marginal en la provisión social y se presenta un grado mínimo de desmercantilización (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Regímenes de bienestar de Esping-Andersen.
Países de la OCDE**

Características	Liberal - Residual - Marginal	Conservador- Corporativo	Sociodemócrata - Universalista - Institucional
Familia	Marginal.	Central.	Marginal.
Mercado	Central.	Marginal.	Marginal.
Estado	Marginal	Subsidiario.	Central.
Desmercantilización	Nulo – Alta mercantilización.	Alto grado.	Máximo grado.
Desfamiliarización	Incentiva.	No incentiva.	Incentiva.
Países	Estados Unidos, Australia, Canadá, Irlanda, Nueva Zelanda, Reino Unido.	Europa continental: Alemania, Austria, España, Francia, Italia, Holanda y otros países.	Escandinavos: Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia.

Fuente: Sunkel, 2007; Barba, 2005.

El *régimen conservador o corporativo* fija el sistema de seguridad social vinculado al empleo, por lo que protege individualmente a los trabajadores con estrictas normas de contratación y despido. Además, centra al varón como principal proveedor del cual depende la familia. El Estado participa mínimamente con políticas sociales subsidiarias para quienes no logran obtener el bienestar a través del mercado laboral. Este régimen presenta un alto grado de desmercantilización (es decir, baja participación del mercado en la oferta de bienes y servicios sociales) y no incentiva la desfamiliarización puesto que supone que la familia puede hacerse responsable de las principales funciones asociadas al bienestar social (Barba, 2005; Esping-Adendersen, 1999; Sunkel, 2007).

El *régimen socialdemócrata o institucional* se basa en la protección integral por parte de las instituciones públicas, está orientado a coberturas universales con amplia provisión de servicios sociales, y por lo tanto el Estado tiene un rol central. La familia y el mercado tienen un rol marginal en la provisión social, existe un grado máximo de desmercantilización y se incentiva la desfamiliarización (Barba, 2007; Sojo, 2007; Sunkel, 2007).

En el clásico estudio de Esping-Andersen (1990) no se incluyeron los países de América Latina, de ahí que el estudio de los regímenes de bienestar en América Latina (incluido México) relacionado con la OSC surge hacia finales de la década los noventa (Valencia, 2010). Al interior de la región latinoamericana aún continua el debate hacia una clasificación propia, dado el contexto heterogéneo y cambiante de la región en el siglo XX y las condiciones sociales y económicas actuales, tratando de identificar características que permitan vincular los regímenes de bienestar y la organización social del cuidado.

Los Regímenes de Bienestar en América Latina y México

Hasta los años ochenta del siglo pasado, el régimen de bienestar que predominó en América Latina era el de un Estado con un rol protagonista en la provisión de servicios sociales. Los sistemas de seguridad social fueron promovidos por el Estado desarrollista, a la par del crecimiento económico y la industrialización, teniendo como objetivo mejorar la calidad de vida de la población basado en criterios de universalidad, solidaridad, integralidad y redistribución en los sistemas de seguridad social (Sunkel, 2007). Si se busca una analogía con la clasificación de Esping-Andersen, lo más aproximado es el régimen conservador (Cuadro 1). Bajo este régimen, el Estado garantizaría el pleno empleo, factor clave para la inclusión e integración social. La condición de trabajador funcionaría como garantía de acceso a los derechos y beneficios sociales tanto del trabajador como de su familia. Ante estas condiciones, desde la perspectiva feminista surgen críticas al régimen, pues aseveran que se gestan desigualdades de género al asignar al hombre el rol de proveedor y a la mujer el de ama de casa, siendo las mujeres responsables del bienestar familiar y beneficiarias pasivas e indirectas de la seguridad social, siempre y cuando estableciera un vínculo legal con el hombre trabajador asalariado (Sunkel, 2007).

Este régimen de bienestar fomentaba el proceso familista, poniendo en el centro a la familia con la institucionalización del matrimonio legal y una rígida división sexual del trabajo (Aguirre, 2008); al mismo tiempo consolida un solo tipo de estructura familiar, la nuclear con hombre proveedor y mujer cuidadora.

Una de las críticas más fuertes al proceso que generó este régimen es que el sistema de seguridad social basado en el empleo discrimina directamente a

las mujeres, estableciendo roles de género que las hace responsables del cuidado familiar, y las convierte en dependientes y subordinadas de los cónyuges para su acceso a la seguridad social. Además, deja fuera a los sectores más pobres, a los trabajadores del sector primario y/o todos aquellos que trabajan en el sector informal (Sunkel, 2007), y que por ejemplo en México representaba alrededor del 37% en 1970 (Barba y Valencia, 2013).

Aún y cuando hay características marcadas en los regímenes de bienestar en América Latina entre los *años 1950-1980*, no es apropiado referirse como un solo tipo de régimen de bienestar en la región. Justo en ese sentido, existen algunos intentos por crear tipologías, por ejemplo, Filgueira (1998) y Barba (2003) (Citado en Barba, 2005, 2007) refieren tres tipos de regímenes de acuerdo con el tipo de seguridad social alcanzado y la intervención Estado-Mercado, dejando a un lado la contribución de la familia como institución que contribuye al bienestar:

- Régimen universalismo estatificado y el más semejante a los regímenes conservadores europeos, con políticas extendidas pero segmentadas por inserción ocupacional (asalariado o no, y según ocupación); por ejemplo, en dicho periodo Uruguay y Chile se caracterizaron por una amplia protección de la población mediante sistemas de seguro social, servicios de salud y de educación primaria y secundaria; así como altos niveles de desmercantilización.
- Los regímenes duales que se caracterizan por universalismo estratificado y el Estado mínimo; por ejemplo, países como Brasil y México presentan prácticamente universalidad en servicios de educación primaria, amplia pero estratificada cobertura en servicios de salud y;
- Los regímenes excluyentes con un Estado mínimo y casi nula asignación autorizada de recursos. Por ejemplo, Honduras, Guatemala y República Dominicana presentan sistemas elitistas de seguridad social en el que acceden pequeños segmentos de la población bajo condiciones privilegiadas (Barba, 2007; Navarro, 2006).

En la siguiente tabla se muestra la distribución de los países de América Latina en cada uno de los tipos de régimen de bienestar.

Cuadro 2. Regímenes de bienestar de Filgueira (1998) y Barba (2003).

Países de América Latina 1980

Régimen	Universalista	Duales	Excluyentes
Característica	Universalismo estatificado. Conservador europeo.	Universalismo estratificado y Estado mínimo.	Estado mínimo y nula universalismos.
Países	Chile, Argentina, Uruguay y Costa Rica.	Brasil, <i>México</i> , Colombia y Venezuela.	Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, así como América Central: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, Excepto Costa Rica y Panamá.

Fuente: Barba, 2007:202.

Como consecuencia de la crisis de los años ochenta en América Latina y las reformas estructurales que le acompañaron, se dio un cambio radical del paradigma acerca de la seguridad social por lo que en la década de *los años noventa* el Estado perdió protagonismo, mientras que se busca que el mercado se constituía en un pilar central de la tríada (Sunkel, 2007). En el plano de los debates ganó terreno la perspectiva de género, y surge una nueva tipología de los regímenes de bienestar para América Latina propuesta por Martínez (2005) y que está sustentada en la observación de los procesos de desmercantilización y de desfamiliarización del bienestar que propuso Esping-Andersen en los noventa, pero añade una dimensión más, el grado de mercantilización de la fuerza de trabajo que consigue cada régimen de bienestar y que en América Latina ha representado un reto lograr trabajos remunerados con calidad, estabilidad, protección social entre otras garantías laborales (Martínez, 2007).

Martínez identifica tres tipos de regímenes de bienestar para la región de América Latina en la década de 1990: a) Estatal de proveedor único, b) liberal de proveedor único, y c) informal de doble proveedor.

En el primer régimen de bienestar, *Estatad de proveedor único*, el Estado continúa asignando recursos a servicios universales, aunque están experimentando un desplazamiento gradual hacia una participación mayor del mercado en servicios educativos, salud y pensiones; en tanto se aprecia un debilitamiento del modelo de proveedor único (hombre proveedor y mujer cuidadora) por los criterios de asignación de la inversión pública. Costa Rica y Uruguay representan este régimen de bienestar, y se caracterizan por las mejores condiciones de vida de la población y el perfil del Estado y sus reformas, además de tener la menor desigualdad socioeconómica de la región.

El régimen de bienestar *liberal de proveedor único* se caracteriza por un desplazamiento acelerado y radical de los servicios de salud, educativos y pensiones del estado hacia la prestación privada. México, Argentina y Chile representan este régimen de bienestar, aunque la inversión pública per cápita continúa siendo alta, refleja una combinación Estado-Mercado en pensiones y con acciones focalizadas en servicios básicos como en salud y educación, además presentan una alta desigualdad socioeconómica.

Finalmente, el régimen de bienestar *informal de doble proveedor* se caracteriza por un Estado con escasa presencia y capacidad institucional, y altos niveles de familias con doble proveedor con altas tasas de participación laboral de las mujeres y con una alta proporción de trabajadores informales. El Salvador, Guatemala y Nicaragua representan este régimen de bienestar, en el que las mujeres continúan siendo cuidadoras debido a altas tasas de fecundidad y muy escasa inversión social en servicios públicos. Estos países mantienen niveles muy altos de desigualdad socioeconómica.

**Cuadro 3. Regímenes de bienestar de Martínez Franzoni (2005).
Países de América Latina 2000**

Régimen	Estatad de proveedor único.	Liberal de proveedor único.	Informal de doble proveedor.
Estado	Servicios universales	Focalizadas	Estado con escasa presencia y capacidad
Proceso	Desplazamiento gradual hacia el mercado (Mercantilización).	Desplazamiento acelerado y radical del Estado hacia lo privado (Mercantilización y familiarización).	Mercado altamente excluyente. Alta familiarización

Países.	Costa Rica y Uruguay	México, Argentina y Chile	El Salvador, Guatemala y Nicaragua
---------	----------------------	---------------------------	------------------------------------

Fuente: Martínez Franzoni, 2005:23.

Posteriormente, Martínez (2008) examina los regímenes de bienestar de 18 países de América Latina con datos más recientes (1998-2003), encontrando que los países de la región comparten un rasgo común a lo que llama la “informalidad del bienestar” debido a que la población de las cuatro categorías resultantes (estatal-proteccionista, productivista-informal, familiarista y altamente familiarista), no dispone de la seguridad social a través de su participación en el mercado laboral o mediante los servicios del Estado, pues los mercados laborales son ineficientes y las políticas públicas débiles o inexistentes, destacando que las familias y la comunidad desempeñan un papel central en el bienestar de la población (Martínez, 2007, 2008). Con estos estudios Martínez (2007 y 2008) se destaca sobre otros autores por poner especial énfasis en el papel que juega la familia y la comunidad dentro y fuera de cada país para resolver problemas y asuntos de manera colectiva, particularmente en aquellos regímenes de bienestar con mayor grado de informalidad y un grado mayor de familismo, como los países centro americanos.

Finalmente, para el caso del México contemporáneo, Barba y Valencia (2013) sintetizan las características del régimen de bienestar mexicano a inicios del siglo XXI, destacando las tensiones entre un régimen *liberal* que mercantiliza y focaliza la protección social y uno *universal* que segmenta la protección social. A continuación, se destacan las características vinculadas a la OSC:

- La cobertura universal relacionada con la seguridad social no se incrementó debido a que no se generaron empleos formales suficientes.
- A pesar de lo anterior, persiste la visión de ligar los derechos sociales a esquemas formales de empleo.
- Persiste el familismo y la tendencia a asignar a las mujeres el cuidado de la población infantil, los enfermos, las personas con discapacidad y la población adulta mayor.
- Si bien, el Estado ha promovido la universalidad de seguridad social y ofrece nuevos servicios, como guarderías, existe una mayor segmentación de los sistemas de protección social, que refleja las desigualdades sociales. Se tiene una amplia cobertura en servicios

educativos y de salud, pero fragmentados, por ejemplo, los trabajadores formales, y los trabajadores al servicio del Estado y sus beneficiarios acceden a servicios de salud diferentes en calidad y cobertura a los que pueden acceder el resto de la población. Estas mismas diferencias se presentan entre las trabajadoras formales e informales cuando pretenden acceder a servicios de cuidado de sus hijos e hijas.

- Prevalece el concepto minimalista del universalismo por parte del Estado, con servicios de baja calidad para los más pobres y excluidos, como los grupos indígenas.

En síntesis, la organización social del cuidado está condicionada por el régimen de bienestar predominante en cada región o país, y se distribuye entre el Estado, el mercado, la familia y la comunidad, aunque esta última aún tiene escasa presencia/descripción en las distintas tipologías examinadas. En la región latinoamericana y en México la OSC, en distintas etapas de su historia, se ha caracterizado por un proceso familista, en el que la responsabilidad principal del bienestar y cuidado de las personas dependientes corresponde a la familia, y dentro de la familia a las mujeres.

En México, aunque se ha buscado la universalidad de algunos servicios públicos, estos se caracterizan por ser fragmentados y de heterogénea calidad, esta fragmentación se debe a que el acceso a la seguridad social continua estrechamente vinculada con el empleo formal, en un país un mercado laboral cada vez más precario e informal, con políticas sociales que no incentivan la defamiliarización del bienestar. Entonces, la OSC tal y como ha sido desarrollada en México genera una serie de desventajas y desigualdades para las familias – en especial para las más vulnerables - y para las mujeres, de ahí la importancia de examinar las implicaciones económicas de la actual OSC para quienes cuidan, sean mujeres y hombres.

Implicaciones de la Organización Social del Cuidado en la Actividad Económica

La reciente y actual OSC ha generado una serie de desventajas económicas y sociales para quienes cuidan – en este apartado se documentan los hallazgos de las implicaciones en la actividad económica de la OSC para mujeres y hombres asociadas a la condición de cuidadores.

Indudablemente el cuidado tiene implicaciones económicas, tanto en el nivel macro como en el micro. En términos macro, una primera implicación es que el cuidado al igual que otros trabajos no remunerados que se realizan en la esfera doméstica, es un trabajo aún invisible de la producción económica y de fundamental importancia en la economía (Gómez, 2008). El trabajo de cuidado se mantiene invisible, y esto es particularmente cierto en una OSC sustentada principalmente en la familia. La importancia del cuidado en el bienestar económico y social reside en que mantiene la fuerza de trabajo actual, asegura la fuerza de trabajo futura (poblaciones infantiles y jóvenes) y cuida a la población envejecida (Gómez, 2008).

Los esfuerzos por visibilizar el cuidado tienen antecedentes en la década de los ochenta del siglo XX, en el marco del debate entre el feminismo y el marxismo para que el concepto de trabajo fuera ampliado más allá de la actividad laboral o empleo, abriendo la puerta a la inclusión del trabajo no remunerado (cuidado y doméstico) como una actividad que genera bienestar económico, y es así que el cuidado se incluye como parte del trabajo no remunerado (Torns, 2008).

A partir de esos esfuerzos por visibilizar el cuidado en el sistema económico y su contribución al bienestar social, se han creado las “cuentas satélite” para reconocer y contabilizar como el trabajo no remunerado genera valor en la economía (Durán, 2012; Pedrero, 2010); en ese sentido, las economistas feministas establecen que para reconocer el trabajo de cuidado se han tenido que analizar las características del cuidado, su relación con el trabajo de mercado, así como desarrollar nuevos enfoques conceptuales y metodológicos para su valoración (Carrasco, 2006); además, desde 1993 la Comisión Estadística de las Naciones Unidas incorpora las llamadas “cuentas satélites” para valorar el trabajo no remunerado² (Carrasco, 2006).

Con las cuentas satélites se calcula en términos macro la contribución productiva que realizan las familias y se visibiliza la aportación del trabajo no remunerado a la economía nacional, a partir de la estimación de su valor

² No se ha llegado a un consenso metodológico para estimar La Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado (Pedrero, 2010). En México se retoma la “Propuesta para una Metodología para una Cuenta Satélite de Producción Doméstica” de EUROSTAT para la Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México (INEGI, 2013). En términos simplistas, la cuenta satélite representa asignar el valor de las actividades remuneradas en el mercado laboral a las actividades no remuneradas (domésticas, de cuidado y voluntario) equivalentes.

económico y su equivalencia en porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) de cada nación. En las cuentas satélite se asume el valor o retribución que recibiría el trabajo no remunerado, incluida cada una de las actividades del trabajo de cuidado, si las familias tuvieran que adquirirlo en el mercado (Durán, 2012; Pedrero, 2010).

A nivel micro se han documentado las implicaciones económicas de la organización social del cuidado para quienes cuidan, y remite repetidamente al efecto que tiene la actividad de cuidado sobre las mujeres, pues son ellas las principales ejecutoras del trabajo de cuidado en el ámbito familiar, tanto por atribución histórica -como se señaló anteriormente en los regímenes de bienestar- así como porque los datos a nivel internacional lo constatan (Ferrant, Pesando, & Nowacka, 2014). Justo en ese sentido Rodríguez & Marzonetto (2015) refieren que la OSC “es injusta y se convierte en sí misma en un vector de reproducción de la desigualdad socioeconómica y de género”. En este análisis a nivel micro se identifican tres implicaciones económicas derivadas de los cuidados y con claras desventajas para las mujeres, a) desprotección y exclusión de los beneficios sociales, b) menor tiempo dedicado a la participación en el mercado laboral, y c) combinar tareas domésticas y extradomésticas que generan sobrecarga.

La agenda de investigación económica sobre las implicaciones económicas para mujeres y hombres relacionadas con el trabajo de cuidado incluyen la estimación del costo de oportunidad o de los ingresos perdidos por los cuidadores por permanecer fuera del mercado laboral; la tasas de depreciación de capital humano por la pérdida de la capacidad físico e intelectual por las salidas del mercado laboral para dedicarse al cuidado, aunque sean temporales; pérdida de otros derechos económicos y sociales como la cotización a los sistemas de pensiones y sus efectos a largo plazo, así como la derivación hacia la exclusión del mercado laboral (Durán, 2012).

Las mujeres han estado expuestas a la desprotección y exclusión en los regímenes de bienestar basados en el empleo formal, ya que son concebidas como esposas y madres de un ciudadano, por lo que al permanecer al margen del mercado laboral - dada su atribución de cuidado familiar -, no tienen acceso directo a las prestaciones y servicios sociales (Aguirre *et al.*, 2014), y por ejemplo quedan desprotegidas en la vejez (Aguirre *et al.*, 2014; Montaña, 2007).

Otra implicación económica para las mujeres tiene que ver con el tiempo dedicado a la participación en el mercado laboral relacionado con las tareas de cuidado que realizan en el hogar. Los estudios señalan que, a nivel mundial, las mujeres dedican mayor tiempo al trabajo de cuidado no remunerado que los hombres (Ferrant et al., 2014) y el cuidado que realizan al interior del hogar es de forma gratuita (Montserrat Díaz, Llorente, & Dema, 2018). Estas responsabilidades de las mujeres reducen el tiempo para participar en el mercado laboral en condiciones de igualdad con los hombres, limita su participación en otros ámbitos sociales y presentan pobreza por ingresos.

Además, las mujeres continúan cumpliendo con las responsabilidades de cuidado en el ámbito familiar y han incrementado su participación en el mercado laboral. Esto ha generado que las familias de doble proveedor se hayan incrementado en la región latinoamericana y en México, acrecentando las demandas de servicios sociales orientados al cuidado (enfermos y guarderías), pero en un contexto en el que la provisión de servicios de cuidado no ha llegado a configurarse como un derecho social (Aguirre, 2003), y por lo tanto las mujeres continúan realizando esta tarea de cuidado. Además, la incorporación al mercado laboral no significa el acceso a prestaciones de seguridad social para las mujeres, puesto que la participación económica está permeada por un alto componente de informalidad, con repercusiones en la doble carga de trabajo (remuneradas y no remuneradas).

Aguirre (2003) y Rodríguez & Marzonetto (2015), mencionan algunas implicaciones en la actividad económica, tanto para mujeres como para hombres, del trabajo de cuidado a partir de los hallazgos en diversas investigaciones:

- La brecha en las tasas de participación en el mercado laboral se mantiene, las mujeres participan menos que los hombres.
- Las mujeres son más propensas que los hombres al desempleo.
- La participación en el mercado laboral de las mujeres está determinada por características socioeconómicas, las mujeres más escolarizadas y de los estratos socio económicos más altos tienen mayores probabilidades de insertarse en el mercado laboral que las menos escolarizadas y las de estratos bajos.
- La segregación ocupacional continúa presente, tanto a nivel vertical como horizontal. Las mujeres concentran su participación en

ocupaciones vinculadas al cuidado, como los servicios domésticos, educativos, y de salud, además están sobrerrepresentadas en ocupaciones de menor calificación y tienen menor representación en puestos de alta jerarquía.

- Las mujeres tienen altas tasas de participación en empleos no registrados o informales, lo que repercute en el acceso a prestaciones laborales y de seguridad social.
- Finalmente, persiste la brecha salarial entre hombres y mujeres ante mismas características y atributos, y por lo general esa penalización está relacionada con el trabajo de cuidado.

Para el caso de México, por ejemplo, se ha documentado el impacto del cuidado en la participación de las mujeres en el mercado laboral, pues se ha encontrado que la presencia de niños de corta edad en el hogar y un mayor número de hijos inhibe la participación económica de las mujeres (Cerruti & Zenteno, 2000; García & Pacheco, 2000, 2012), también se ha documentado que las mujeres que realizan tareas de cuidado tienen menor propensión a insertarse en el mercado laboral de forma asalariada y son más propensas a estar en ocupaciones por cuenta propia (Orozco, 2013, 2015), con repercusiones desfavorables en los salarios y prestaciones laborales (Orozco, 2014).

Si bien es cierto que las mujeres han combinado las actividades domésticas y extradomésticas, también es cierto que la incorporación de las mujeres al mercado laboral no ha representado una mayor participación de los hombres en el trabajo de cuidado o un incremento en el tiempo dedicado al cuidado (Arriagada, 2010; Orozco, 2017; Pedrero, 2010). Durán (1999), señala que en el proceso familista, las mujeres que trabajan para el mercado laboral desarrollan al menos tres tipos de estrategias para conciliar el trabajo remunerado y el no remunerado, incluido el cuidado en este último: 1) la reducción de metas y objetivos tanto en el plano público como el privado; 2) la delegación de la producción de un servicio en el ámbito familiar a través de servicios de cuidado, como el de guarderías; y 3) la secuencialización, que consiste en alternar entre la producción en el ámbito familiar y en el mercado de trabajo, como las licencias de maternidad o retiros temporales del mercado laboral. En particular, señala que estos tipos de estrategias de conciliación inciden en un posible mantenimiento de la división sexual del trabajo (citado en Aguirre, 2007).

Junto con las implicaciones económicas, los cambios recientes a nivel familiar, como la reducción del tamaño del hogar, la diversificación de arreglos familiares, la disminución de hogares con mujeres dedicadas exclusivamente a las tareas del hogar, han incidido en las funciones familiares de cuidado (Aguirre, 2008). La función de cuidado realizado tradicionalmente por las mujeres de la familia (madres, hermanas, abuelas, tías) está en crisis y probablemente se agudice por la tendencia creciente de las mujeres por permanecer en el mercado laboral. En este nuevo panorama, la provisión de servicios de cuidado –estatal o particular- no se ha consolidado afectando principalmente a las mujeres de bajos ingresos.

Desde la academia y las organizaciones sociales se ha contribuido al análisis de las implicaciones económicas de la Organización Social del Cuidado y a la generación de conocimiento sobre el tema, lo cual a su vez ha impactado en la creación e implementación de políticas públicas orientadas a una reorganización social del cuidado en favor de una mayor equidad de género, la provisión del cuidado y el bienestar socioeconómico de la población, en el siguiente apartado se presenta una descripción detallada de las políticas públicas en América Latina con énfasis en México.

Políticas Públicas y OSC

En décadas recientes las crisis económicas en la región latinoamericana han motivado la transformación de los Estados y la orientación de las políticas sociales hacia la privatización de los servicios asociados al bienestar social - incluido el cuidado- a otras esferas como la familia, la comunidad y el mercado (Aguirre, 2007), pasando de políticas sociales amplias o universales a políticas focalizadas (Martínez, 2005), ejemplo de estas políticas son los programas orientados a mujeres: madres solteras y jefas de familia.

Se entiende por políticas públicas de cuidado “como aquellas destinadas a garantizar el bienestar físico y emocional cotidiano de las personas con algún nivel de dependencia, que intervienen sobre la organización social del cuidado y establecen los derechos al cuidado” (CEPAL, 2018).

Políticas Públicas Vigentes Relacionadas con la OSC

Históricamente, la mayoría de los Estados en América Latina no han logrado desarrollar instituciones y no han tenido un financiamiento sustentable que garantice a la población un mínimo de protección social. En materia de cuidado son las familias y sus mujeres quienes han suplido la ausencia del Estado, con repercusiones económicas para ellas (Montaño, 2011). Sin embargo, los diversos cambios económicos y sociales de las últimas décadas han reconfigurado el modelo de familia, el modelo del hombre proveedor y la mujer cuidadora ya no está vigente, ahora se tiene un modelo con un hombre trabajador con salarios e ingresos insuficientes, acompañado de una mujer que cumple doble o tripe jornada (Montaño, 2007), para aportar ingresos familiares y cuidar de sus familiares.

Ante estos nuevos escenarios, desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995, varios países –incluidos los Latinoamericanos- han creado, modificado y debatido las políticas públicas de cuidado en aras de reconocer el trabajo no remunerado de las mujeres, y la necesidad de políticas públicas que modifiquen la división sexual del trabajo, establezcan la provisión de los servicios de cuidado como un derecho y las normas para su ejercicio, con la finalidad de favorecer la igualdad entre hombres y mujeres (Montaño, 2011).

Las actuales políticas públicas de cuidado representan un esfuerzo para atender las problemáticas del cuidado en relación a la conciliación entre el tiempo de trabajo remunerado y el tiempo dedicado al cuidado de la familia. Destacan las políticas dirigidas al cuidado infantil a través de la oferta de servicios de cuidado para niños y niñas en distintas etapas de la infancia, como las guarderías para los lactantes y maternales, los jardines infantiles o en los espacios educativos para los niños y niñas en nivel preescolar y primaria; así como las licencias de maternidad y paternidad mismas que varían por país en cuestión del tiempo otorgado y el porcentaje de cobertura de los salarios, en muchos casos los servicios de cuidados están en función a derecho laborales por el empleo formal, (Acosta, Peticara, & Ramos, 2007; Calero, Dellavalle, & Zanino, 2015; Montaño, 2011; Pautassi, 2008). En el Cuadro 4 se presentan las legislaciones en materia de cuidado en materia de maternidad, paternidad, lactancia y permisos parentales que el Observatorio

de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe tiene identificadas, 220 leyes en 36 países.

Además, se observa una tendencia a incrementar el número de semanas de licencias de maternidad y que más países otorguen licencias de paternidad y parentales, debido a que la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la “agencia dedicada a establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres” ha impulsado una serie de convenios que sirven como marco para la colaboración entre países. Por ejemplo, en el “Convenio sobre la igualdad de oportunidades de trato entre trabajadores y trabajadoras: Trabajadores con responsabilidades familiares” (OIT, 1981: Convenio 156), el cual reconoce a los trabajadores y las trabajadoras con responsabilidades hacia los hijos a su cargo y con respecto a otros miembros de su familia directa que de manera evidente necesitan su cuidado o sostén, y con “miras a crear la igualdad efectiva de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras”. Al signar este convenio cada país miembro deberá incluir entre los objetivos de su política nacional *permitir que las personas con responsabilidades familiares que desempeñen o deseen desempeñar un empleo ejerzan su derecho a hacerlo sin ser objeto de discriminación y, en la medida de lo posible, sin conflicto entre sus responsabilidades familiares y profesionales*” (Artículo 3).

Los países que firman ese convenio se comprometen a adoptar medidas para que se integren las necesidades de los trabajadores con responsabilidades familiares en la planificación de las comunidades locales o regionales, y desarrollar o promover servicios comunitarios, públicos o privados, tales como los servicios y medios de asistencia a la infancia y de asistencia familiar (Artículo 5). En la actualidad solo 44 países miembros de la OIT han ratificado el Convenio 156 (Ver Cuadro 5), y 143 aún países no han ratificado, entre ellos México.

Adicionalmente, existe el Convenio 183 “sobre la protección de la maternidad” (OIT, 2000) que promueve la licencia de maternidad de una duración de al menos 14 semanas, así como las licencias en caso de enfermedad o de complicaciones antes o después del parto, la protección del empleo y la no discriminación. Este convenio ha sido ratificado por 34 países, como se puede observar en el Cuadro 6, México aún no ha ratificado.

Por otra parte, y también desde la OIT, existe una línea de políticas públicas que buscan reconocer el trabajo doméstico y de cuidado realizado en el hogar. El “Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos” (OIT, 2011: Convenio 189), señala “la contribución significativa de los trabajadores domésticos a la economía mundial, que incluye el aumento de las posibilidades de empleo remunerado para las trabajadoras y los trabajadores con responsabilidades familiares, el incremento de la capacidad de cuidado de las personas de edad avanzada, los niños y las personas con discapacidad, y un aporte sustancial a las transformaciones de ingreso en cada país y entre países”. El reconocimiento busca que se adopten “medidas para asegurar la promoción y la protección efectiva de los derechos humanos de todos los trabajadores domésticos”, y en aras de “promover y hacer realidad los principios y derechos fundamentales en el trabajo de mercado” (Artículo 3). Sin embargo, el Convenio 189 solo ha sido ratificado por 25 países miembros de los 187, México se encuentra en el grupo de países miembros pendientes por ratificar³.

Si bien es cierto que existen iniciativas para incorporar a la agenda pública el tema de cuidado, también es cierto que es escaso el número de países que han ratificado los Convenios 156, 183 y 189, lo que denota el reducido interés o compromiso sobre este tema en los países miembros de la OIT.

En América Latina los cambios legislativos y políticas públicas relacionadas con una Organización Social del Cuidado equitativa e incluyente están ocurriendo de manera paulatina y atendiendo las necesidades actuales, por ejemplo, la mayoría de las políticas públicas se centran en el cuidado de niños (licencias de maternidad y en menor medida en las licencias de paternidad) y aún son pocos los países que vislumbran políticas de cuidado dirigidas a adultos mayores o a la población con discapacidad (Véase Cuadro 8). Sin embargo, ante el inminente cambio en la estructura por edad y el acelerado proceso de envejecimiento que se está presentando en América Latina, se debe de tomar en cuenta los cambios en la composición etaria sobre la carga de cuidados, pues existe un contexto de alta desigualdad socioeconómica, y un débil desarrollo de las instituciones del Estado en la cobertura de servicios sociales (Montaño, 2011).

³ Para mayor detalle de los Convenios 156, 183 y 189 véase el Anexo A.

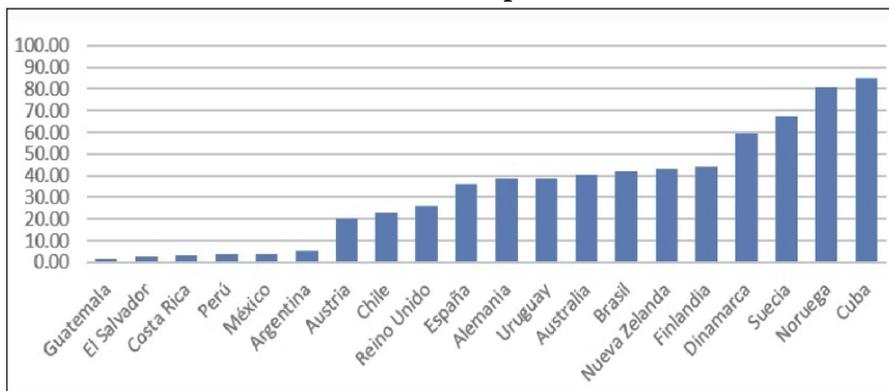
Justo en este sentido, las políticas públicas en torno al cuidado infantil han sido muy heterogéneas, las gráficas 1 y 2, muestran la variación entre países en cuanto a las tasas brutas de la matrícula en educación temprana (0 a 2 años) y educación preescolar (3 a 5 años) que concentra la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO Institute for Statistics <http://data.uis.unesco.org>); edades en las que de acuerdo con Durán (2012), se registran las mayores demandas de cuidado.

En primer lugar, se puede apreciar las bajas tasas de matrícula en educación temprana que registraron los países latinoamericanos en 2016. Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Perú, México y Argentina presentan tasas inferiores a 4 por ciento en educación temprana, mientras los países desarrollados como Alemania, Finlandia y Suecia presentan tasas superiores a 38 por ciento (Ver gráfica 1). Este indicador destaca el rol que juega el régimen de bienestar que predominó o predomina en cada país, pues los países catalogados como socialdemócratas (Universalistas) por Esping-Andersen: Noruega, Suecia, Dinamarca y Finlandia mantienen altas tasas de matrícula desde edades tempranas, así como Uruguay en Latinoamérica quienes se ha distinguido en el pasado y en años recientes por sus políticas universalistas (Cuadros 1 y 2).

En el caso particular de México en cuanto educación temprana mantiene tasas similares a las de Argentina y Costa Rica, ambos países provenientes en el pasado de regímenes de bienestar con políticas públicas universalistas, mientras México ha transitado de un régimen de bienestar dual a uno liberar de proveedor único, e impulsando programas sociales para la prestación de servicios de cuidado y desarrollo infantil (Cuadros 2, 3 y 8).

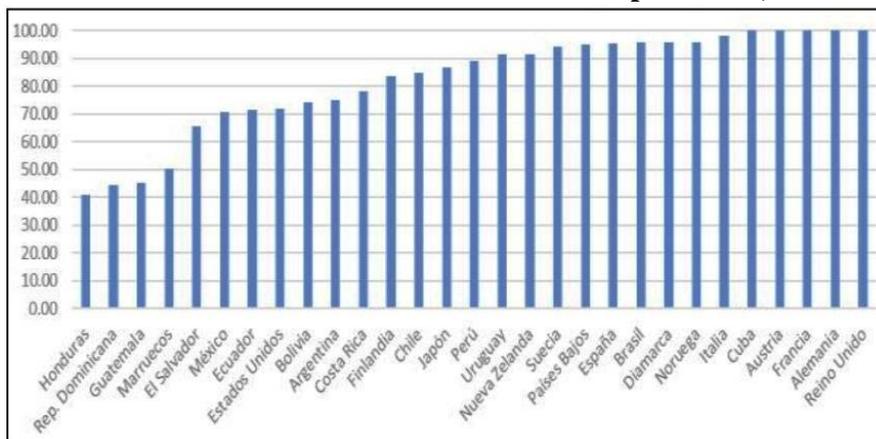
En la gráfica 2, aunque se muestran altas tasas de matrícula a nivel preescolar, se pueden apreciar diferencias entre los países y su relativa asociación con los regímenes de bienestar. Por ejemplo, las tasas bajas se observan en los países centroamericanos con régimen de bienestar informal de doble proveedor o excluyentes (Cuadro 2 y 3). México, Argentina y Chile tienen tasas similares, de entre 70% y 90%, y se ubican en el grupo de régimen Liberal de proveedor único (Cuadro 3) mientras que Dinamarca, Suecia y Noruega tienen cobertura total.

Gráfica 1. Tasa bruta de matrícula en programas de educación temprana.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO Institute for Statistics <http://data.uis.unesco.org>. Consultados en noviembre de 2018.

Gráfica 2. Tasa bruta de matrícula en el nivel preescolar, 2016.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO Institute for Statistics <http://data.uis.unesco.org>. Consultados en noviembre de 2018.

Ante la falta de cobertura pública y el alto precio de los servicios de cuidado infantiles en el sector privado que prevalece en la región latinoamericana algunos autores han alertado el desarrollo del mercado informal de cuidado. Según Acosta *et al.*, (2007), este tipo de servicios son instalados sobre la red de familiares cercanos, amigos o vecinos, y resulta una alternativa menos costosa, más flexible, de mayor confianza y personalizado. Sin embargo,

advierten que en estos servicios se diluye el binomio cuidado – educación, y se pueden desarrollar conflictos en la crianza de los infantes entre las cuidadoras y sus progenitores, además de los riesgos latentes de ser cuidados en lugares no aptos y la supresión inesperada del servicio de cuidado.

En materia de políticas actuales en torno a la OSC y en concordancia con los regímenes de bienestar predominantes en América Latina, se puede concluir que se tratan de políticas focalizadas y fragmentadas dirigidas a grupos específicos de dependientes de cuidado y bajo determinadas condiciones de quién resulte el vínculo hacía el cuidado, como madres trabajadoras en el mercado formal, u hogares de escasos recursos con demandas de cuidado y en determinados arreglos familiares.

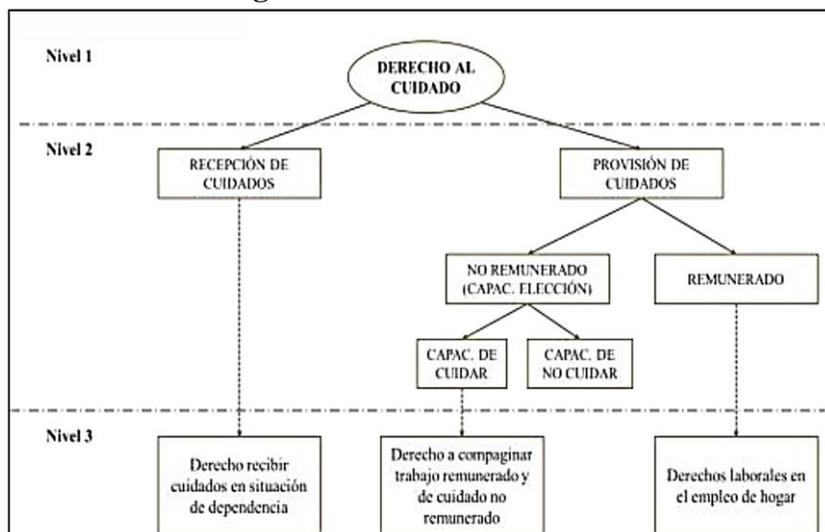
Derecho al Cuidado

El derecho al cuidado tiene dos vertientes importantes, la recepción y la provisión. De acuerdo con Pautassi (2007) el derecho al cuidado no está tipificado explícitamente en alguno de los instrumentos de los derechos humanos actuales (Pautassi, 2007). Ante este vacío, el derecho al cuidado ha sido promovido a través de organismos internacionales como en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización de Estados Americanos (OEA).

Los esfuerzos por reconocer el derecho al cuidado han puesto más énfasis en establecer los derechos de quienes reciben los cuidados que en reglamentar, regular, coadyuvar e incentivar la provisión de cuidados. Es claro quien recibe el cuidado, por lo general niños y personas dependientes; pero la identificación de quien debe proveer el cuidado es difusa ¿A quién le corresponde cuidar? ¿Es al Estado, a la comunidad, al mercado, a la familia o es el mismo individuo el encargado de proveer los cuidados?

Además, la provisión de cuidados puede ser remunerada o no remunerada, y en ésta última se reconoce que debería haber la capacidad de elección, así como la capacidad de cuidar (Diagrama 2). Así pues, los derechos relacionados al cuidado tienen que ver con “el derecho a recibir cuidados en situación de dependencia, el derecho a compaginar trabajo remunerado y trabajo de cuidado no remunerado, y los derechos laborales en el sector del empleo del hogar” (Magdalena Díaz & P Orozco, 2011).

Diagrama 2. Derecho al cuidado.



Fuente: Días y Pérez Orozco, 2011.

En el Consenso de Brasilia, realizado en el marco de la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe organizado por la CEPAL en 2010 y en la cual participaron 33 naciones latinoamericanas, se reconoce que “el acceso a la justicia es fundamental para garantizar el carácter individual e integral de los derechos humanos, incluido el derecho al cuidado, y señala que el *derecho al cuidado* es universal y requiere medidas sólidas para lograr su efectiva materialización y la corresponsabilidad por parte de toda la sociedad, el Estado y el sector privado” (CEPAL, 2010).

En dicho documento se reconoce que América Latina y el Caribe es “la región más desigual del mundo y que se agudizan las brechas de género, etnia y raza; que es inaplazable cambiar las bases sociales, políticas, culturales y económicas que sostienen la división sexual del trabajo, y que la clave para lograrlo supone una nueva ecuación entre el Estado, la sociedad en su conjunto, el mercado y las familias, en la que el trabajo doméstico no remunerado y las tareas de cuidado se entiendan y traten como asuntos públicos, de responsabilidad compartida entre toda estas esferas” (CEPAL, 2010).

Derivado del Consenso de Brasilia los gobiernos de los países participantes “deciden, a fin de enfrentar los desafíos para la promoción de la

autonomía de las mujeres y la igualdad de género, adoptar” los siguientes acuerdos para las acciones en torno al cuidado⁴, desde una perspectiva amplia como se presenta en el nivel 3 del diagrama 2:

Primer acuerdo. - Conquistar una mayor autonomía económica e igualdad en la esfera laboral:

- Adoptar todas las medidas de política social y económica necesarias para avanzar en la valorización social y el reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado prestado por las mujeres en la esfera doméstica y del cuidado;
- Fomentar el desarrollo y el fortalecimiento de políticas y servicios universales de cuidado, basados en el reconocimiento del derecho al cuidado para todas las personas y en la noción de prestación compartida entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil y los hogares, así como entre hombres y mujeres, y fortalecer el diálogo y la coordinación entre todas las partes involucradas;
- Adoptar políticas que permitan establecer o ampliar las licencias parentales, así como otros permisos de cuidado de los hijos e hijas, a fin de contribuir a la distribución de las tareas de cuidado entre hombres y mujeres, incluidos permisos de paternidad irrenunciables e intransferibles, que permitan avanzar en la corresponsabilidad;
- Impulsar el establecimiento en las cuentas nacionales, de una cuenta satélite sobre el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo de cuidado que llevan a cabo las mujeres;
- Promover la ratificación e implementación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo.

Segundo acuerdo. - Fortalecer la ciudadanía de las mujeres:

- Aumentar la inversión pública en la seguridad social, de manera que aborde en forma integral las demandas específicas de cuidado y protección social que requieren las mujeres en situaciones relacionadas con la enfermedad, la discapacidad, el desempleo y los ciclos vitales especialmente la infancia y la vejez.

⁴ En el presente trabajo se enlistan únicamente las acciones ligadas al tema de cuidado. Para más información consultar el Consenso de Brasilia en: https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/5/40235/ConsensoBrasilia_ESP.pdf

- Promover la reformulación de los sistemas previsionales nacionales, a fin de incluir en su cobertura a las trabajadoras insertas en el mercado informal, las productoras familiares campesinas, las trabajadoras autónomas y las trabajadoras domésticas, las distintas formas de familia, incluyendo las parejas del mismo sexo, y las mujeres que se dediquen a actividades relacionadas con el cuidado.

Por su parte, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70), promovida por la OEA en Washington, D.C. en 2015 tiene como principios generales aplicables a la Convención “el bienestar y cuidado” y “la responsabilidad del Estado y participación de la familia y de las comunidad en la integración activa, plena y productiva de la persona mayor dentro de la sociedad, así como en su cuidado y atención, de acuerdo con su legislación interna” (Artículo 3). Además, dentro de los derechos - como a la vida y a la dignidad en la vejez, a la seguridad y sin violencia, y cuidados a largo plazo- se plantea una serie de compromisos que los Estados Parte deben de cumplir. A diferencia del Consenso de Brasilia⁵ que mantiene una perspectiva más amplia del derecho al cuidado, este convenio se enfoca particularmente al derecho a recibir cuidado en situación de dependencia para las personas mayores (aquella de 60 años o más).

A continuación, se presentan algunos⁶ compromisos que involucran al Estado, la familia, la comunidad y el mercado en favor al derecho a recibir cuidado:

- Tomar “medidas para que las instituciones públicas y privadas ofrezcan a la persona mayor un acceso no discriminatorio a cuidados integrales, incluidos los cuidados paliativos, eviten el aislamiento y manejen apropiadamente los problemas relacionados con el miedo a la muerte de los enfermos terminales, el dolor, y eviten el sufrimiento innecesario y las intervenciones fútiles e inútiles, de conformidad con el derecho de la persona mayor a expresar el consentimiento informado” (Art. 6).

⁵ Para mayor detalle del Consenso de Brasilia y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores véase Anexo A.

⁶ En el presente trabajo se enlistan algunas acciones, para más información consultar el Convenio Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas en: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp

- “Establecer o fortalecer mecanismos de prevención de la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, dentro de la familia, unidad doméstica, lugares donde recibe servicios de cuidado a largo plazo y en la sociedad para la efectiva protección de los derechos de la persona mayor.
- Capacitar y sensibilizar a funcionarios públicos, a los encargados de los servicios sociales y de salud, al personal encargado de la atención y el cuidado de la persona mayor en los servicios de cuidado a largo plazo o servicios domiciliarios sobre las diversas formas de violencia, a fin de brindarles un trato digno y prevenir negligencia y acciones o prácticas de violencia y maltrato.
- Desarrollar programas de capacitación dirigidos a los familiares y personas que ejerzan tareas de cuidado domiciliario a fin de prevenir escenarios de violencia en el hogar o unidad doméstica” (Art. 9).
- Los Estados Parte establecerán también un proceso a través del cual la persona mayor pueda manifestar de manera expresa su voluntad anticipada e instrucciones respecto de las intervenciones en materia de atención de la salud, incluidos los cuidados paliativos. En estos casos, esta voluntad anticipada podrá ser expresada, modificada o ampliada en cualquier momento solo por la persona mayor, a través de instrumentos jurídicamente vinculantes, de conformidad con la legislación nacional (Art. 11).
- Los Estados Parte deberán diseñar medidas de apoyo a las familias y cuidadores mediante la introducción de servicios para quienes realizan la actividad de cuidado de la persona mayor, teniendo en cuenta las necesidades de todas las familias y otras formas de cuidados, así como la plena participación de la persona mayor, respetándose su opinión. Los Estados Parte deberán adoptar medidas tendientes a desarrollar un sistema integral de cuidados que tenga especialmente en cuenta la perspectiva de género y el respeto a la dignidad e integridad física y mental de la persona mayor.
- Establecer un marco regulatorio adecuado para el funcionamiento de los servicios de cuidado a largo plazo que permita evaluar y supervisar la situación de la persona mayor; y establecer la legislación necesaria, conforme a los mecanismos nacionales, para que los responsables y el personal de servicios de cuidado a largo plazo respondan administrativa, civil y/o penalmente por los actos que practiquen en detrimento de la persona mayor, según corresponda.

De los 35 países miembros de la OEA solo cinco han firmado y ratificado la Convención, Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, El Salvador y Uruguay; México está entre los 30 países que aún no han firmado y ratificado la Convención.

Desde la perspectiva de género, la recepción del cuidado no está establecido en un derecho específico, depende de la disponibilidad de otras personas, familiar o no, de las redes informales o de la capacidad de pago de los que necesitan ser cuidados. La perspectiva feminista ha promovido el enfoque del derecho humano a los cuidados en todo el ciclo de vida, pues las personas pueden necesitar cuidados a cualquier edad. En sus propuestas se cuestiona repetidamente el papel del Estado como proveedor de prestaciones de cuidado – ya que no los pueden obtener en el mercado - para los estratos socioeconómicos más vulnerables; y se pide que el Estado actúe como garante del derecho universal a cuidar, a ser cuidado, y a cuidarse.

Estos derechos deben de ser normados, regulados y protegidos por el Estado, sin afectar los derechos por quienes deciden entre cuidar o no cuidar (Aguirre & Ferrari, 2014), con una amplia perspectiva de género, de ahí que distintos organismos internacionales buscan comprometer a los Estados participantes en la promoción y consolidación de una corresponsabilidad social del cuidado entre mujeres y hombres, y una nueva ecuación entre Estado, Mercado, Familia y Comunidad para tener una nueva Organización Social del Cuidado.

Así pues, “el previsible aumento de personas necesitadas de cuidados, la escasez de servicios públicos para su asistencia, el tipo de cuidado informal prestado casi exclusivamente por mujeres que tienen que afrontar problemas y dilemas personales que afectan al libre desarrollo de la personalidad y también al derecho a la igualdad, pero sobre todo, la inexistencia de una ética de la solidaridad y de la responsabilidad extendida socialmente, conducen a pensar en la conveniencia de un derecho al cuidado” (Marrades, 2016).

Propuestas desde la academia sobre los cuidados

La generación del conocimiento sobre un tema en específico, por lo general, proviene de la comunidad científica, y también por lo general van más

adelante en la identificación de las problemáticas sociales que se están presentando y que se presentarán en el futuro cercano. La OSC no es la excepción, pues parte de la evidencia generada desde las Universidades y Centros de Investigación han sido utilizadas para desarrollar las políticas públicas que inciden en el bienestar social de la población. La propuesta desde la academia es una orientación universalista y transversal en políticas de cuidado, destacando que el cuidado debe ser planteado como un derecho universal de cada ciudadano y ciudadana, no sujeto a determinación específica (Pautassi, 2008).

Batthyány (2010), señala que las demandas de cuidados en sí mismas no representan un nuevo problema social, pero que las modificaciones demográficas ocurridas a nivel internacional, en la región latinoamericana y en México obligan a repensar en cuáles podrían a ser las políticas públicas que permitan atender las nuevas demandas de cuidado de determinados grupos sociales, como es el caso del sistema de cuidado de las personas adultas mayores.

Para colocar el tema de cuidado en la agenda de políticas públicas como un problema público (en lo referente al reparto del trabajo de cuidado entre los integrantes de las familias y entre instituciones) se requiere de un vínculo estrecho entre la producción académica y las organizaciones sociales para la reflexión feminista y la acción política de las mujeres y de la sociedad en conjunto, y para fortalecer el vínculo entre la academia y el Estado, de manera que se de apertura al debate acerca de las necesidades de cuidado y el tipo de políticas a promover, como se ha documentado para el caso de Uruguay (Aguirre *et al.*, 2014; Arriagada, 2007).

Desde la academia se propone, con respecto a la OSC, pasar de un modelo familista a uno de corresponsabilidad social. Un modelo que genere un cambio en la actual división sexual del trabajo, a través de la creación de nuevos servicios, regulación de los existentes y la promoción activa de las transformaciones culturales hacia la corresponsabilidad en los cuidados (Aguirre *et al.*, 2014).

Además, se señala que es necesario evaluar políticas públicas no desde el fortalecimiento de las familias, sino desde sus efectos igualitarios entre sus miembros para ejercer sus derechos de ciudadanía (Montaño, 2007), decidir entre cuidar o no cuidar. Se pone énfasis para la implementación de políticas

públicas hacia las familias, pero orientadas desde una perspectiva de género, que permitan adoptar medidas que aborden integralmente los temas laborales considerando los conflictos y tensiones de género, y dando soluciones conciliatorias. Y se resalta la importancia de evitar un enfoque instrumental de la familia, que le confiere un rol subsidiario al Estado y al mercado, pues conducen al traslado de responsabilidades públicas hacia la esfera privada, que repercute en responsabilidades para las mujeres (Montaño, 2007:84).

En América Latina, la institucionalidad social encargada de diseñar y ejecutar las políticas hacia las familias es sumamente variada: desde ministerios de la familia, pasando por secretarías, subsecretarías y consejos adscritos a diversas instancias, hasta la ausencia de una institución responsable (Arriagada, 2007). En la mayoría de los países de la región, más que políticas explícitas hacia las familias, existen intervenciones dispersas y no coordinadas en materia de salud, educación, seguridad social, combate contra la pobreza y prevención y erradicación de la violencia, entre otros objetivos. Se requieren políticas más eficaces y coordinadas para el logro de la conciliación entre trabajo y familia, frente a los cambios en el mundo del trabajo y familiar y la persistencia de modelos culturales muy arraigados que surgieron de un tipo familiar y laboral de hace dos siglos (Arriagada, 2007).

Otras propuestas residen en la definición e implementación de las políticas de conciliación trabajo – familia, como políticas para la organización del tiempo de trabajo de mercado (reducción o reasignación de jornadas, licencias de maternidad, paternidad y parental), políticas para la organización del tiempo de familia y ahorro del tiempo de cuidado y de apoyo a labores domésticas (guarderías y salas cuna, servicios para el cuidado de personas mayores, asistencia domiciliaria para el cuidado, fomento de plazas con oferta de servicios domésticos), algunos de estos ejemplo se han introducido con éxito en Europa (Arriagada, 2007; Sunkel, 2007).

Finalmente, se puede decir que en América Latina no existe en absoluto una política pública de cuidado, las principales políticas giran en torno al cuidado infantil y el cuidado de los adultos mayores no ha sido un componente importante dentro de la provisión del Estado de servicios sociales. La premisa pareciera ser que se trata de una responsabilidad de las familias y que la provisión pública es simplemente un complemento de ayuda. El proceso de considerar el cuidado como un derecho universal es un proceso transversal, que al igual que toda política transversal debe comenzar con la revisión de las políticas inconexas y discriminatorias. Por ello, desde la

academia se aboga por implementar medidas y políticas que articulen mecanismos redistributivos y de reconocimiento entre sistemas de garantía de derechos económicos, sociales y culturales –universales y solidarios– junto con sistemas productivos que promuevan y resguarden el acceso a trabajos productivos, con garantías formales y acceso a la seguridad social y que no sean discriminatorios (Pautassi, 2008).

Referencias

- Acosta, E., Peticara, M., & Ramos, C. (2007). “Oferta laboral femenina y cuidado infantil.” *Serie de Estudios Económicos y Sociales*. Santiago de Chile: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Aguirre, R. (2003). “Ciudadanía social, género y trabajo en Uruguay.” *Revista Mexicana de Sociología*, 65(4), 815–838.
- Aguirre, R. (2007). “Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas.” En I. Arriagada (Ed.), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros* (pp. 187–299). Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.
- Aguirre, R. (2008). “El futuro del cuidado.” (Serie Seminarios y Conferencias No. 52). (I. Arriagada, Ed.), *Futuro de las familias y desafíos para las políticas*. Santiago de Chile: CEPAL-UNFPA-Naciones Unidas. Retrieved from
- Aguirre, R. (2011). “El cuidado del reparto en América Latina.” (Documento de Trabajo no. 54). (M. de los A. Duran, Ed.), *El trabajo del cuidado en América Latina y España*. Madrid: Fundación Carolina - CeALCI.
- Aguirre, R., Batthyány, K., Genta, N., & Perrotta, V. (2014). “Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay.” *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (Vol. 50). Quito.
- Aguirre, R., & Ferrari, F. (2014). “Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe.” *Caminos. Serie Asuntos de Género No. 122*. Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.
- Arriagada, I. (2007). “Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina.” En I. Arriagada (Ed.), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (pp. 125–156). Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.
- Arriagada, I. (2010). “La crisis de cuidado en Chile.” *Revista de Ciencias Sociales*, XXIII (27), 58–67.

- Arriagada, I. (2011). “La necesidad de políticas para la organización del cuidado.” *Modelos de Familia y Políticas Públicas*, 30, 10–13.
- Barba, C. (2005). “Paradigmas y regímenes de bienestar.” *Cuaderno de Ciencias Sociales* 137. Costa Rica: FLACSO-Costa Rica.
- Barba, C. (2007). “América Latina: regímenes de bienestar en transición durante los años noventa.” *Cuaderno CRH*, 20(50), 197–211.
- Barba, C., & Valencia, E. (2013). “La transición del régimen de bienestar mexicano: Entre el dualismo y las reformas liberales.” *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 22 (Epe), 28–54.
- Batthyány, K. (2010). “Envejecimiento, cuidados y género en América Latina.” En *Experiencias internacionales y propuestas para consolidar la red nacional de cuidados de las personas adultas mayores* (pp. 29–34). Costa Rica 22 y 23 de noviembre: CEPAL.
- Batthyány, K., Genta, N., & Perrotta, V. (2014). “Las representaciones sociales del cuidado infantil desde una perspectiva de género.” Principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales del Cuidado. *Papers. Revista de Sociología*, 99(3), 335–354.
- Calero, A., Dellavalle, R., & Zanino, C. (2015). “Uso del tiempo y economía del cuidado.” (Economía No. 09). *Documento de Trabajo No. 9*. Buenos Aires: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.
- Carrasco, C. (2006). “La economía feminista: una apuesta por otra economía.” En M. de J. Vara (Ed.), *Estudios sobre género y economía* (pp. 29–62). Madrid: Akal.
- CEPAL. (2010). “Concenso de Brasilia.” In *XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe* (p. 11). Brasilia: CEPAL-Naciones Unidas.
- CEPAL. (2018). “Leyes de cuidado.” Retrieved from <https://oig.cepal.org/es/leyes/leyes-decuidado>
- Cerruti, M., & Zenteno, R. (2000). “Cambios en el papel económico de las mujeres entre las parejas mexicanas.” *Estudios Demográficos y Urbanos, Ene-Abr* (43), 65–95.
- Díaz, M., Llorente, M., & Dema, S. (2018). “Tratamiento económico y modelización del cuidado.” *CONVERGENCIA Revista de Ciencias Sociales, Ene-Abr* (76), 37–55.
- Díaz, M., & P Orozco, A. (2011). “La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en España.” Santo Domingo: ONU-Mujeres.
- Durán, M. Á. (2012). “El trabajo no remunerado en la economía global.” Bilbao: Fundación BBVA.

- Esping-Adendensen, G. (1999). "Reestructuración de la protección social y nuevas estrategias de reforma en los países adelantados." In R. Franco (Ed.), *Sociología del desarrollo, políticas sociales y democracia* (pp. 189–203). Santiago de Chile y Montevideo: CEPAL-Siglo XXI.
- Ferrant, G., Pesando, L. M., & Nowacka, K. (2014). "Unpaid Care Work: The missing link in the analysis of gender gaps in labour outcomes." *OECD Development Centre*.
- García, B., & Pacheco, E. (2000). "Esposas, hijos e hijas en el mercado de trabajo de la Ciudad de México en 1995." *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15(1), 35–63.
- García, B., & Pacheco, E. (2012). "Family reorganization and Public Policies in Mexico." In *Population Association of America: Annual Meeting Program*, (pp. 1–34). San Francisco: 15 al 17 de abril.
- Gómez, E. (2008). "La valoración del trabajo no remunerado: una estrategia clave para la política de igualdad de género." In R. Suárez & L. Jara (Eds.), *La economía invisible y las desigualdades de género* (pp. 3–20). Washington, D.C.: OPS-CEPAL-CSIC.
- Huenchuan, S., & Guzmán, J. M. (2007). "Políticas hacia las familias con personas mayores: el desafío del cuidado en la edad avanzada." In I. Arriagada (Ed.), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros* (pp. 273–296). Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.
- INEGI. (2013). "Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, 2007-2011." Aguascalientes: INEGI.
- Leiva, S. (2015). "Organización social del cuidado en Bolivia y Chile: Estado y ciudadanía." *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 28, 61–81.
- Marrades, A. (2016). "Los nuevos derechos sociales: El derecho al cuidado como fundamento del pacto constitucional." *UNED. Revista de Derecho Político, Sept-Dic* (97), 209–242.
- Martínez, J. (2005). "Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales." *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales de FLACSO*, 2(2), 41–78.
- Martínez, J. (2007). "Regímenes de bienestar en América Latina." *Documento de Trabajo No. 11*. España: Fundación Carolina - CeALCI.
- Martínez, J. (2008). "Régimen de bienestar familiarista." In *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central* (pp. 83–112). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Montaño, S. (2007). “El sueño de las mujeres: democracia en la familia.” In I. Arriagada (Ed.), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros* (pp. 76– 92). Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.
- Montaño, S. (2011). “Las políticas de cuidado en América Latina.” (Documento de Trabajo no. 54, Primera). (M. Duran, Ed.), *El trabajo del cuidado en América Latina y España*. Madrid: Fundación Carolina - CeALCI.
- Navarro, M. (2006). “Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina.” *Desacatos, May-Ago* (21), 109–134.
- OIT. “Convenio sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre los trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares.” (C156) (1981). Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- OIT. “Convenio sobre la protección de la maternidad.” (C183) (2000). Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Retrieved from
- OIT. “Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.” (C189) (2011). Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Retrieved from
- Orozco, K. (2013). “Las tareas del cuidado: reflejo de una barrera y diferenciada inserción laboral.” (Cuaderno de Trabajo N0. 40). (E. Pacheco, Ed.), *Los cuidados y el trabajo en México. Un análisis a partir de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS), 2012*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Orozco, K. (2014). “El papel de las cargas domésticas y los arreglos familiares en el trabajo asalariado urbano de México, 2009.” El Colegio de México, A.C.
- Orozco, K. (2015). “Participación femenina en trabajos asalariados: ¿una doble selectividad?” *Carta Económica Regional*, 27(116), 88–111.
- Orozco, K. (2017). “Reparto del trabajo doméstico y extradoméstico al interior de los arreglos familiares urbanos.” In J. Nájera, B. García, & E. Pacheco (Eds.), *Hogares y trabajo en México en el siglo XXI*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Pautassi, L. (2007). “El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos.” *Serie Mujer y Desarrollo No. 87*. Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.
- Pautassi, L. (2008). “Nuevos desafíos para el abordaje del cuidado desde el enfoque de derechos.” In I. Arriagada (Ed.), *Futuro de las familias y*

- desafíos para las políticas* (pp. 59–76). Santiago de Chile: CEPAL-UNFPA-Naciones Unidas. Retrieved from
- Pedrero, M. (2010). “Valor económico del trabajo doméstico en México. Aportaciones de mujeres y hombres, 2009.” *Cuaderno de Trabajo No. 20*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Rodríguez, C., & Marzonetto, G. (2015). “Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina.” *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 103–134.
- Sojo, A. (2007). “Estado, mercado y familia: el haz del bienestar social como objeto de política.” In I. Arriagada (Ed.), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros* (pp. 157–170). Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.
- Sunkel, G. (2007). “Regímenes de bienestar y políticas de familia en América Latina.” In I. Arriagada (Ed.), *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros* (pp. 171–186). Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.
- Torns, T. (2008). “El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico- metodológicas desde la perspectiva de género.” *EMPIRIA. Revista Metodología de Ciencias Sociales.*, Ene-Jun (15), 53–73.
- Valencia, E. (2010). “Los debates sobre los regímenes de bienestar en América Latina y en el Este de Asia. Los casos de México y Corea del Sur.” *Espiral, Estudios Sobre Estado y Sociedad*, XVI (47), 65–103.

Participación de la familia en la prevención del consumo de marihuana en adolescentes de Centros de Integración Juvenil, A.C. Centro Toluca

Rómulo Sánchez Mónica Fernanda⁷
Hernández Vilchis Ana Laura

Resumen

Uno de los graves problemas sociales que vive la humanidad actualmente es el de las adicciones, que es también uno de los mayores peligros para las familias y para México debido a que las drogas afectan a las generaciones actuales generando repercusiones en la edad adulta del individuo. Proporcionar la información a los adolescentes sobre las drogas no garantiza la prevención de su consumo, el conocimiento puede existir sin ser suficiente, por ello la familia debe proporcionar apoyo emocional, fomentar relaciones de comunicación efectiva; supervisar su conducta y también promover el vínculo de sus hijos con el contexto social.

El Programa Preventivo “Para vivir sin adicciones” de Centros de Integración Juvenil (2015), busca reforzar valores, creencias, actitudes, habilidades, competencias, prácticas y recursos sociales acordes a cada etapa de la vida, que faciliten el desarrollo y el afrontamiento de riesgos asociados al uso de drogas. El objetivo de esta investigación es “Describir la importancia de la participación de la familia, en los programas dirigidos a la prevención del consumo de marihuana, en usuarios adolescentes del Centro de Integración Juvenil, A.C. Toluca”, se abordará este tema, debido a que la marihuana es la droga ilícita más consumida en México y el mundo, con más de 180 millones, de los cuales 4.7 son mexicanos indica el resumen del Informe Mundial sobre las Drogas (ONU, 2016). Una cuarta parte de los

⁷ Universidad Autónoma del Estado de México

adolescentes en México ha consumido marihuana, de los cuales uno de cada diez fumadores de marihuana genera dependencia a ella.

Introducción

Uno de los más graves problemas de salud que vive la humanidad es el de las adicciones, que es también uno de los mayores peligros para nuestras familias y para México porque las drogas nos roban lo mejor que tenemos: nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes y, con ellos, su futuro, sus sueños y los nuestros como padres.

Cuando se utiliza el término “droga”, se hace referencia tanto a sustancias, legales como ilegales, cuyo uso puede desencadenar diversas formas de dependencia (física y psicológica), así como causar distintos trastornos físicos y mentales; desde esta perspectiva, el término “drogas” no sólo se limita a sustancias como la marihuana o la cocaína (ilegales), sino también a otras como el alcohol y el tabaco (legales), que son causantes de graves daños a la salud y problemas de convivencia social, principalmente entre los jóvenes, (Centros de Integración Juvenil, A.C. Centro Toluca, 2016). Las drogas, el narcotráfico y las adicciones no son problemas relacionados exclusivamente con la policía, el ejército, las procuradurías o los tribunales, tenemos que admitir que son problemas estrechamente vinculados con la sociedad y todas las autoridades.

Muchos de los aspectos relacionados con el uso de drogas (curiosidad, consumo, tráfico y publicidad) han ido ganando terreno en la vida diaria; a diferencia de hace algunos años, hoy en día es más común ver y escuchar en la televisión, dentro del horario familiar, imágenes sobre consumo de alcohol y tabaco, así como situaciones relacionadas con el narcotráfico. Esta tendencia no parece disminuir, por el contrario, aumenta y tienen presencia, incluso en lugares donde antes resultaba muy raro mencionar este fenómeno. Por eso, la mejor forma de evitar que el consumo de drogas se convierta en un problema personal o familiar es, en principio, estar bien informados sobre el tema (Centros de Integración Juvenil, A.C. Centro Toluca, 2016).

La prevención en el campo de las drogas no es otra cosa que dotar a los chicos de recursos y capacidades para decidir, capacitarlos para convivir con la presencia de las drogas. Tendrán que aprender maneras constructivas,

personales de relacionarse con las drogas y en eso consistirá principalmente la tarea educativa y, más concretamente, de la Educación para la salud.

La reflexión y el trabajo en torno a la prevención, ha tenido que resolver multiplicidad de cuestiones, sin que se haya encontrado todavía la fórmula adecuada, una de las fórmulas utilizadas tiene que ver con el papel de la información (Funes, 1996). Se sabe perfectamente que, las personas con problemas de drogas suelen saber mucho sobre sus efectos y no por eso abandonan el consumo de éstas. La información es necesaria pero insuficiente, por eso la prevención tiene que ver con generar educativamente actitudes y posicionamientos personales con respecto a determinadas conductas, la implicación de los afectados, la puesta en marcha de los recursos necesarios, etc. También ha habido épocas en las que se ha dado una gran primacía a las campañas publicitarias como elementos preventivos, aunque sabemos que estas campañas tan sólo pueden ser medianamente útiles si se dirigen a colectivos concretos.

Quizás, la clave para intervenir sea estar entre los adolescentes, escuchándolos en la calle, estar disponibles, y actuar sólo en situaciones problemáticas. El joven se ha rebelado y casi siempre ha manifestado su opinión. La juventud es libertaria (Mendel, 1977) en cuanto que rechaza la autoridad. No rechaza la autoridad del grupo o de sus iguales sino la autoridad de poder, la autoridad del "es así", la autoridad social incuestionable y todopoderosa. Por esto, sería bueno tener mediadores sociales, que puedan detectar el malestar existente, y preparar educadores sociales, que serían figuras de confianza para el adolescente; también se les debe dar mayor participación social para que puedan decidir libremente.

Planteamiento de la Investigación

¿Qué impacto tiene la participación de la familia, en la prevención del consumo de marihuana, en usuarios adolescentes en Centros de Integración Juvenil, A.C. Centro Toluca?

La problemática del consumo de sustancias psicoactivas, constituye actualmente una de las principales preocupaciones en la sociedad. Según CONADIC (2002) los estudios recientes refieren tendencias que apuntan hacia dos vertientes: por un lado, se observa que la edad de inicio en el

consumo es cada vez menor; por otro, se registra un aumento en la disponibilidad de drogas lícitas como la venta de cigarrillos por pieza y la obtención de bebidas alcohólicas, incluso adulteradas; así como en la facilidad de conseguir drogas ilícitas entre la población estudiantil, derivado de las nuevas estrategias de comercialización de la delincuencia organizada, conocidas como “narcomenudeo”.

Se ha sugerido que una de las rutas más promisorias en la implementación de estrategias preventivas y efectivas es a través del enfoque en los factores de riesgo en su asociación con los problemas relacionados con el consumo de sustancias y su dependencia, lo que tiene implicaciones diversas para las estrategias que deben adoptarse en la prevención. (Berruecos, 2007).

Lo abordado hace evidente que se requieren de programas y acciones en los que se involucre a la familia; pues la principal dificultad que se presenta en las familias con adolescentes es el proceso de maduración emocional, que en ocasiones los separa gradualmente de la familia; es por ello que se debe involucrar a la familia en la promoción de estilos de vida saludables enfocados principalmente a adolescentes que son en los que se ha demostrado el incremento de consumo de drogas.

La investigación, se planteó como objetivos:

- Describir la participación de la familia en la prevención del consumo de marihuana, de usuarios adolescentes de Centros de Integración Juvenil, A.C. Centro Toluca, con la finalidad de implementar acciones en conjunto con la familia que contribuyan a minimizar la problemática.
- Conocer la participación de la familia en la prevención del consumo de marihuana, en usuarios adolescentes, a través de actividades realizadas en Centros de Integración Juvenil, A.C. Centro Toluca.

Marco Teórico

La Familia

El término familia procede del latín familia, "grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens", a su vez derivado de famulus, "siervo, esclavo", este grupo primario ha existido desde tiempos remotos, en las sociedades más primitivas existían dos o tres núcleos familiares, que en su

mayoría se encontraban unidos por vínculos de parentesco, que se desplazaban juntos parte del año, pero que se dispersaban cuando percibían una escasez de recursos vitales como los alimentos. La familia era una unidad económica en la cual los roles se encontraban bien establecidos, las actividades eran divididas, los hombres cazaban mientras que las mujeres se encargaban de la alimentación y el cuidado de los más jóvenes, por la situación en la que se encontraban, muchas veces se observaban casos de infanticidio, ocasionados por la existencia de enfermedades o malformaciones y la expulsión del núcleo familiar que por falta de capacidades no podían trabajar (Parra, 2005).

Más adelante la familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), se definió como el “elemento natural y fundamental de la sociedad que tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”, como grupo primario el concepto por el cual se le reconoce se ha ido modificando a través del paso del tiempo, gracias a los cambios que también ha sufrido la sociedad, además de los avances que ha tenido la creación de derechos humanos.

La institución familiar ha entrado en una crisis moderna causada por cambios en los roles de género, principalmente al ingreso de la mujer en el campo laboral, provocando con esto un conflicto entre tener, o perder el poder, así como en el cambio en el concepto de paternidad el cual exige más que sólo proveer a la familia de recursos necesarios ya que también incluye estar atento a la educación de los hijos y a sus necesidades, se puede decir, que la familia es el medio específico en donde se genera, cuida y desarrolla la vida.

En este sentido Planiol y Ripert (1946) afirman que se convierte en el “nicho ecológico por excelencia, y por qué no, en la primera escuela de la humanización, de transmisión generacional de valores éticos, sociales y culturales que aporta un sentido mucho más amplio a la misma existencia humana”.

La familia y las pautas de crianza adecuadas facilitan el desarrollo de habilidades sociales y de conductas que fomenten la interacción con el contexto social en la infancia, de ahí la importancia de brindar sensibilización y orientación en cuanto a la crianza y las consecuencias que la educación tiene en el futuro del individuo, al respecto Mestre V. et al. (2012) afirman que el

tipo de reglas establecidas por una familia, los recursos y procedimientos que utilizan para hacer cumplir dichas normas, junto con el nivel de afecto existente, aunado a una comunicación efectiva y apoyo entre padres e hijos, son fundamentales para el desarrollo personal, la interiorización de valores, las habilidades sociales y la habilidad de toma de decisiones para resolver conflictos.

La prevención de factores de riesgo en la familia durante la infancia es una responsabilidad de los distintos profesionales y sectores sociales, esto con la finalidad de lograr un desarrollo personal y cognitivo, pero no tiene solo que ver con el adolescente, también con los padres o tutores en este caso, se busca crear competencias parentales, habilidades emocionales y conductas, que permitan un bienestar familiar involucrando a los niños, niñas y adolescentes.

El Adolescente

La OMS (2017) define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Esta etapa es considerada como una de las más importantes para el desarrollo del ser humano, pues es en la que se vive una transición llena de cambios acelerados, cambios que se superan de forma positiva únicamente con el apoyo familiar, social, emocional y físico.

Los determinantes biológicos de la adolescencia son prácticamente universales; en cambio, la duración y las características propias de este periodo pueden variar a lo largo del tiempo, entre unas culturas y otras, y dependiendo de los contextos socioeconómicos.

Los adolescentes dependen de su familia, su comunidad, su escuela, de los servicios de salud y el lugar de trabajo que esté a su alcance, todo lo anterior le ayuda a adquirir las competencias necesarias que le ayudarán a hacer frente a las presiones que experimentan y con esto lograr una transición satisfactoria de la infancia a la edad adulta. Los padres, los miembros de la comunidad, los proveedores de servicios y las instituciones sociales tienen la responsabilidad de promover el desarrollo y la adaptación de los adolescentes y de intervenir eficazmente cuando surjan problemas (OMS, 2017).

La Marihuana

Cannabis (*Cannabis*) es el término genérico empleado para designar los diversos preparados psicoactivos de la planta de la marihuana (cáñamo). En el convenio único sobre estupefacientes (ONU, 1961), el cannabis se define como “los brotes floridos o con fruto, del cannabis (excepto las semillas y las hojas no unidas a las sumidades) de las cuales no se ha extraído la resina”, mientras que la resina de cannabis es “la resina separada, en bruto o purificada, obtenida de la planta del cannabis”.

La intoxicación por cannabis produce una sensación de euforia, ligereza de las extremidades y, a menudo, retraimiento social, altera la capacidad de conducción y la ejecución de otras actividades complejas y que exigen destreza; afecta a las siguientes esferas: memoria inmediata, capacidad de atención, tiempo de reacción, capacidad de aprendizaje, coordinación motriz, percepción de la profundidad, visión periférica, sentido del tiempo y detección de señales. Otros signos de intoxicación que pueden manifestarse son ansiedad excesiva, desconfianza o ideas paranoides en algunos casos y euforia o apatía en otros casos alteración del juicio, hiperemia conjuntival, aumento del apetito, sequedad de boca y taquicardia; se han comunicado estados agudos de ansiedad y de angustia, así como estados delirantes agudos que suelen remitir en unos días. (Organización Mundial de la Salud, 1994).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones (CONADIC, 2012), las principales estrategias de prevención tienen que estar dirigidas a la población adolescente ya que es a esta a quien se requiere proteger por el grado de vulnerabilidad, protegerla no solo del consumo sino también de los factores de riesgo, pues aquellos jóvenes que han participado en algún programa de prevención reportan menor consumo de drogas.

Hay grupos más vulnerables que otros a sufrir consecuencias negativas por el uso de estas sustancias, como los niños y los jóvenes, quienes pueden truncar su posibilidad de desarrollo personal y de realizar proyectos positivos de vida; es por ello que la mejor forma de prevenir que el consumo de drogas se convierta en un problema personal o familiar es, en principio, estar informados sobre el tema, sobre todo en el núcleo primario (CIJ, 2015).

De acuerdo con la investigación “Adolescentes consumidores de marihuana: implicaciones para la familia y la escuela” (Gorostegui et al.,

2009) si se considera que la mayor cantidad de consumidores se concentra en colegios de sectores marginales y que la marihuana afecta funciones cognitivas involucradas directamente en el aprendizaje escolar, “nos encontramos frente a un círculo vicioso perpetuador de la pobreza y marginalidad”, a menos que se intervenga para interrumpir la espiral negativa que implica esta dinámica:

- la pobreza y la marginalidad social facilitan el consumo,
- el consumo afecta funciones cognitivas básicas para el aprendizaje escolar y por tanto contribuye al fracaso y la deserción,
- el colegio, como red social y factor protector, no logra cumplir su función protectora de riesgo social, y
- la familia, principal factor protector de riesgo, está ausente en la mayoría de los casos.

El proyecto “¿Mariguana? Infórmate y decide. Intervención preventiva con jóvenes” del CIJ, cuenta con temáticas como: Riesgos y consecuencias del consumo, percepción de riesgo y disponibilidad y supuestos usos médicos; está dirigido a adolescentes y cuenta con actividades que involucran a todo el grupo primario como los círculos de lectura para madres y padres de familia.

La Prevención

La prevención se define como las “Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida” (OMS, 2008). Las actividades preventivas se pueden clasificar en tres niveles:

- Prevención primaria: “medidas orientadas a evitar la aparición de una enfermedad o problema de salud mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes” (OMS, 2008). El objetivo de las acciones de prevención primaria es disminuir la incidencia de la enfermedad.
- Prevención secundaria: está destinada al diagnóstico precoz de la enfermedad incipiente (sin manifestaciones clínicas). Significa la búsqueda en sujetos “aparentemente sanos” de enfermedades lo más precozmente posible, comprende acciones en consecuencia de diagnóstico precoz y tratamiento oportuno.

- Prevención terciaria: se refiere a acciones relativas a la recuperación de la enfermedad clínicamente manifiesta, mediante un correcto diagnóstico y tratamiento y la rehabilitación física, psicológica y social en caso de invalidez o secuelas buscando reducir de este modo las mismas (Vignolio et al., 2011).

Programas de Prevención

El programa de acción específico: “Prevención y atención integral de las adicciones (2013-2018)”, considera a la prevención del consumo de drogas en lo que respecta a la reducción de factores de riesgo y el fortalecimiento de factores protectores a través de la promoción de estilos de vida saludables, como acciones esenciales para disminuir el consumo de sustancias con potencial adictivo. Asimismo, es relevante la identificación de grupos de riesgo a fin de canalizarlos para que reciban intervenciones acordes a sus necesidades y condiciones de riesgo.

El Sistema Nacional de Salud desempeña un papel importante en la atención a las adicciones por lo que resulta necesario impulsar la participación coordinada de las instancias que lo conforman, con el propósito de incidir de manera conjunta en los determinantes sociales de este problema de salud. Es por ello que la comisión nacional contra las adicciones deberá ejercer plenamente sus atribuciones y convocar periódicamente a los integrantes del consejo nacional contra las adicciones, a fin de presentar propuestas e incrementar su compromiso para impulsar procesos destinados a hacer efectivo el derecho a la protección de la salud de todas y todos los mexicanos con problemas ocasionados por el uso de sustancias psicoactivas.

Centros de Integración Juvenil, A. C.

El número de personas dependientes de las drogas en México pasó de 450 mil en 2008 a 550 mil en 2011, las investigaciones y experiencia de los Centros de Integración Juvenil, A.C. Centro Toluca (CIJ) ubican la edad de riesgo de mayor consumo de drogas, tanto legales como ilegales, entre los 10 y 18 años, la edad de inicio de consumo de cualquier tipo de droga oscila entre los 10 y 14 años, de ahí la importancia de crear programas, y estrategias de prevención que se enfoquen en disminuir los factores de riesgo, buscando que la

intervención sea para evitar que se llegue al consumo de la marihuana y no al tratamiento de una adicción.

Centros de Integración Juvenil (CIJ) es una asociación civil no lucrativa incorporada al Sector Salud fundada en 1969, su misión es proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas, con criterios de equidad, igualdad y no discriminación, basado en el conocimiento científico y formando personal profesional especializado. La visión es otorgar servicios de calidad con equidad de género y no discriminación en prevención, tratamiento, investigación y capacitación en materia de adicciones a nivel nacional e internacional, en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes.

Centros de Integración Juvenil se suma a la Red Nacional de Atención a las Adicciones, junto con la Secretaría de Salud y otros organismos especializados en la materia. CIJ cuenta con 116 unidades operativas distribuidas en toda la república mexicana; se ubican en puntos estratégicos y zonas de riesgo para el consumo de drogas, de las cuales 102 unidades son de prevención y tratamiento, 12 unidades de hospitalización y 2 unidades de tratamiento para usuarios de heroína.

Programas y Proyectos Preventivos de los Centros de Integración Juvenil, A. C.

Haciendo énfasis en el interés de esta investigación se destaca el programa “Para vivir sin adicciones” del CIJ tiene por objetivo reforzar actitudes, competencias y recursos sociales, que faciliten el desarrollo integral de las personas y el afrontamiento de riesgos asociados al consumo de drogas. Se puede destacar aquí el proyecto “Orientación familiar preventiva” que trata temas como: factores de protección en la familia, habilidades parentales, depresión y suicidio juvenil, conductas disruptivas en la infancia y en la adolescencia, así como violencia, salud mental y uso de drogas en la familia, todos los anteriores dirigidos a padres de familia e hijos:

- Jornadas preventivas: incluyen diferentes acciones que informan sobre los daños y consecuencias del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas o sobre los factores de riesgo y de protección asociados; en un periodo breve abarcan grupos extensos. Se realizan, por ejemplo, con toda la población de una escuela, una empresa o un deportivo.

- Centro preventivo de día: es un espacio para y desde la comunidad que consolida a las instalaciones de las unidades operativas como un punto de encuentro, donde se promueven los servicios institucionales; su objetivo es fomentar estilos de vida saludable y promover la convivencia, el uso proactivo del tiempo libre y la participación social, mediante actividades preventivas coordinadas por promotores comunitarios.
- Eventos comunitarios: son actividades organizadas por CIJ con el apoyo de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil; cuentan con la representación de autoridades federales, estatales y municipales. Su objetivo es contribuir a la promoción de la salud y al reconocimiento de la acción comunitaria, mediante labores articuladas que promueven la participación activa y comprometida de la población en el fomento de estilos de vida saludable libres de adicciones.
- Edades tempranas: se fomentan valores y se ponen en práctica estrategias de autocuidado y habilidades para la vida, a fin de reforzar los factores protectores de la población.
- Edades prioritarias: estas poblaciones participan en talleres psicoeducativos para el entrenamiento de competencias cognitivas, emocionales y sociales, así como para afrontar de mejor manera los riesgos más comunes en la juventud: violencia familiar, escolar o en el noviazgo; depresión, ansiedad e ira; prácticas sexuales de riesgo y accidentes.
- Poblaciones de apoyo: son actores sociales que por su rol tienen influencia sobre la educación, la formación y la socialización de la población prioritaria, por ello se les habilita para organizar actividades preventivas con niños y jóvenes
- Tecnologías y herramientas: la prevención de adicciones es una acción educativa y didáctica, de manera permanente, en CIJ (2015) se diseñan: libros, folletos, dípticos, trípticos, interactivos, audiovisuales, entre otros.

Abordaje Metodológico

Tipo de Estudio: Descriptivo

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis; miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga.

Es una investigación de corte cualitativo descriptivo, según Sampieri, Collado y Baptista (2006) el enfoque cualitativo puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo, visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales, e interpretativo pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorgan.

El enfoque cualitativo, a veces referido como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, es una especie de “paraguas” en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos; buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Danhke, 1989), es decir miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.

Resultados

Según informa el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2014) entre 16 y 39 millones de personas en el mundo sufren padecimientos sociales, familiares, e individuales derivados del consumo de drogas. En el rango de la población mexicana de 12 a 65 años, la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) señala que entre 2008 y 2011 el consumo de drogas ilegales como marihuana, inhalables, cocaína, crack, estimulantes anfetamínicos y otras,

aumentó de 3.9 a 5.7 millones de personas, incrementó dos puntos porcentuales, de 5.2 a 7.2 por ciento, en el transcurso de tres años.

La participación de la familia en la prevención de adicciones, en Centros de Integración Juvenil, A.C. Centro Toluca, es determinante para reducir los riesgos del consumo de la marihuana, en usuarios. Los adolescentes de Centros de Integración Juvenil, A.C. Centro Toluca, consumen drogas debido a problemas familiares, es decir por falta de atención, cuando sienten que sus padres no los comprenden o no les brindan afecto y atención; consumen sustancias para olvidar los problemas.

Trabajo Social como disciplina perteneciente a las ciencias sociales, por ser una de las profesiones que mayor contacto tiene con la realidad social del individuo, tiene la oportunidad y la facilidad de lograr un acercamiento directo en su totalidad, lo cual le permite obtener datos importantes para las investigaciones que se realizan en busca de mejorar la calidad de vida de la población mexicana, con esta investigación se confirma la importancia de que el trabajador social se involucre mayormente en los procesos de creación del conocimiento, y a su vez genere nuevas estrategias que logren un cambio social.

Conclusiones

La información sobre las drogas no garantiza la prevención de su consumo, la información puede ser necesaria, pero insuficiente. La familia debe transmitir unas actitudes adecuadas sobre las sustancias; debe proporcionar apoyo emocional al adolescente; fomentar la vinculación positiva con él; debe supervisar su conducta y como no, también debe promover el vínculo de sus hijos con otras instituciones convencionales de la comunidad como la escuela y promover, a través de su acción social, que esas instituciones colaboren en la labor de crear jóvenes más resistentes y saludables, Confederación Española de Asociación Española de Padres de Alumnos (CEAPA, 2000).

La prevención del consumo temprano de drogas o alcohol puede marcar una gran diferencia en la reducción de estos riesgos. De esta forma, evitando que los jóvenes experimenten con drogas por primera vez, podemos prevenir la drogadicción en una edad temprana y también en una edad adulta, así la inversión se realiza de manera más eficaz, sin embargo, para lograr esto se

debe involucrar directamente a la familia, quien es uno de los principales apoyos para el adolescente.

La prevención debe ser coherente en los distintos ámbitos, como el familiar y comunitario, el escolar y laboral en un ejercicio dinámico y permanente de participación constante, coordinada y evaluada, (SSA, 2016). Se propone se pueda explorar en otras instituciones de asistencia social las acciones que se han implementado para prevenir el consumo de marihuana para difundir la información ya que, aunque se tiene mucha información sobre adicciones; en ocasiones se desconoce de la ubicación de estas instituciones y sobre todo se desconoce de las actividades que se realizan dentro de ellas.

Actualmente en México existen innumerables instituciones que atienden esta problemática a nivel primario, estas pueden ser de carácter público y privado, son de gran apoyo para las familias de escasos recursos y generan un aumento en el bienestar de la familia y el sujeto que presenta la adicción. En la mayoría de las instituciones, se busca integrar a la familia en la atención y prevención de las adicciones, sin embargo, es común que exista poca participación de todos o algún integrante de la familia.

La familia debe asumir su protagonismo e impulsar desde su seno unas prácticas adecuadas que protejan a los jóvenes de las influencias que los ponen en riesgo de abusar de las drogas.

Referencias

- Agencia informativa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2014), recuperado de <http://www.conacytprensa.mx>.
- Berruecos, L. (2007). *El consumo de drogas en la Ciudad de México*. Universidad Autónoma Metropolitana: Azcapotzalco.
- Carreño, S. (1998). *El consumo de alcohol en trabajadores de una empresa textil*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM. México.
- Castro, ME., Llanes J. Margain M. *Material preventivo para preadolescentes y adolescentes tempranos*. Construye tu Vida sin Adicciones. CONADIC, 1997.
- Centro de Atención Primaria en Adicciones. (2018). Recuperado de: http://salud.edomex.gob.mx/imca/p_capas.html.

- Centros de Integración Juvenil, A.C. Centro Toluca (2016).
- Circo Volador (2018). Centro de Arte y Cultura. Recuperado de: <https://www.circovolador.org/>
- Confederación Española de Asociación Española de Padres de Alumnos (CEAPA).
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (20014). Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (CONACYT). Diario Oficial de la Federación: México.
- Convención Única sobre estupefacientes (1961). Naciones Unidas.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Naciones Unidas.
- Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid (2016), Portal de Salud.
- Encuesta Nacional de Adicciones (2002). Secretaría de Salud.
- Funes, J (1996). *Drogas y Adolescentes*. Madrid: Aguilar
- García, A., Sáez, J. y Escarbajal, A. (2000). *Educación para la salud. La apuesta por la calidad de vida*. Madrid: Arán.
- Gorostegui Me, (2009). *Adolescentes consumidores de marihuana: implicaciones para la familia y la escuela*. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=21989>.
- Hser, Y.; D. Longshore; y M. D. Anglin (2007). "*The Life Course Perspective on Drug Use: A Conceptual Framework for Understanding Drug Use Trajectories*". E.U.
- Informe mundial sobre las drogas (2014). *Prevalencia en consumo global de drogas*. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito.
- Jelin, E. (1998) *Pan y afectos: la transformación de las familias*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Jessor, R. (1991). "*Risk behavior in adolescence: A psychological framework for understanding and action*". E.U.
- Mendel, G. (1977). *La descolonización del niño*. Madrid: Ariel.
- Mestre, V. et al. (2012). Citado en *Emociones, estilos de afrontamiento y agresividad en la adolescencia*. Universitas Psychologica.
- Moreno, K. (2016). *Drogas las 100 preguntas más frecuentes*. México: Centros de Integración Juvenil, A.C.
- Organización Mundial de la Salud (1994). *Glosario de términos de alcohol y drogas*: OMS
- Organización de las Naciones Unidas, (2016), Informe Mundial sobre las Drogas.

Planiol, M. y Ripert, J. trad. Por Mario Díaz Cruz, *Tratado Practico de Derecho Civil Francés: La Familia, Matrimonio, Divorcio y Filiación*, T. II, Ed. Cultural, Cuba, 1946. Ed. Porrúa, primera ed., México, 2005 p. 26. Secretaría de Salud (2016). SSA, Recuperado de: <http://salud.edomex.gob.mx/>.

Procesos de adaptación que viven los alumnos de la Facultad de Trabajo Social como hijos de Familias Reconstruidas

Raquel García Vallejo⁸
María Cecilia Nevárez Navar

Resumen

En las familias reconstituidas uno de los cónyuges o ambos han tenido relaciones previas y en ellas conviven los hijos de matrimonios anteriores, y en algunos casos los hijos de la nueva relación. El objetivo de la investigación fue conocer los procesos de adaptación que viven los alumnos de la Facultad de Trabajo Social del estado de Durango, Dgo; al pertenecer a una familia reconstruida.

El abordaje fue cualitativo con un enfoque descriptivo y transversal, se utilizó como método de recolección de datos “bola de nieve”, incluyó técnicas como la entrevista cualitativa y estructurada, observación participante y no participante, y el estudio de caso; como instrumentos la guía de observación y guía de entrevista; los sujetos de estudio fueron alumnas de la Facultad de Trabajo Social, que experimentaron en algún momento determinado de su vida el proceso de adaptación durante la formación una Familia Reconstruida.

El rango de edad de las participantes osciló entre los 18-27 años de edad, las cuatro entrevistadas vivieron este proceso cuando tenían entre 12-15 años. Los resultados preliminares fueron que las hijas de familias reconstruidas vivieron su proceso de adaptación de manera difícil ya que no aceptaban la existencia de un nuevo integrante en la familia, aunado a los cambios psico-emocionales que se desarrollan durante la adolescencia. Por otra parte, se presentaron más los casos donde la madre de familia es la que buscaba mantener una relación estable con una nueva pareja para otorgar una situación económica y emocional mejor para su familia.

⁸ graquel175@gmail.com, Cecy.nevnar@gmail.com

Introducción

El presente trabajo se centra fundamentalmente en conocer los procesos de adaptación que viven los alumnos de la Facultad de Trabajo Social del estado de Durango, Dgo., al pertenecer a una familia reconstruida. Según Minuchin y Fishman (1985), la familia es el grupo natural con pautas de interacción, que pretende la conservación y la evolución. No es una entidad estática, y está en cambio continuo a los contextos sociales.

A lo largo de la historia la familia ha sido considerada como el principal núcleo de la sociedad, con normas, límites y responsabilidades establecidos desde un enfoque tradicionalista; sin embargo, hoy en día los cambios socioeconómicos-culturales, presentan desafíos, factores, y cambios en las estructuras, donde se desarrollan los individuos, los cuales han forzado la construcción de nuevos modelos familiares, tal es el caso de las familias reconstruidas objeto de estudio de esta investigación.

Preocupación temática

Desde la antigüedad la familia es considerada como el principal núcleo de la sociedad, siendo este un organismo en el cual se forman individuos con valores para que puedan ser productivos para con los demás en el contexto en el que se desempeñen, sin embargo, hoy en día se presentan desafíos, factores, y cambios en las estructuras, donde se desarrollan, los cuales han hecho que se formen nuevos modelos familiares, tal es el caso de las familias reconstruidas, las cuales han atravesado por diversos obstáculos, entre ellos el tabú de que al adherirse un padrastro, una madrastra o en determinadas situaciones hermanastros al sistema familiar, no se logra llegar a la aceptación social, por no ser reconocida como un patrón de familia estructurado, en algunas ocasiones aunque se busca el bienestar de los hijos e hijastros, en el proceso de formación de nuevas familias se pierden estos objetivos, y quedan apartados del núcleo, estableciéndose únicamente entre parejas y otros familiares.

El interés por desarrollar esta investigación nace primeramente, por el paso que como alumnas se tuvo dentro de la Facultad de Trabajo Social, el observar, conocer y tener contacto con compañeros que viven o experimentaron en determinado momento esta situación como hijos de

familias reconstruidas, nos permitió tener un adentramiento acerca del contexto en la formación de estas familias, en la presente investigación nos interesó el estudiar los procesos de adaptación por los que pasan los hijos de estas familias, conocer cuál es su concepción de familia reconstruida, saber cómo ha sido su experiencia durante la transición en la construcción del nuevo hogar y plasmar cuál es su sentir en este proceso.

El conocer y saber realmente como se viven los procesos de adaptación primordialmente emocionales de los hijos, es lo que da sentido al estudio de este tema; ya que en cada familia los procesos se establecen de manera distinta, dependiendo de distintos factores como puede ser la intervención de otros familiares o no, las relaciones que se establezcan entre los integrantes de estas familias, las personalidades de cada uno de los involucrados, situaciones de riesgo que se suscitan dentro de estos núcleos; todos estos y más factores determinan la cimentación de las familias reconstruidas.

El abordaje de este tema es fundamentado con autores que ya han estudiado este campo de investigación, ampliamente en el ámbito internacional y se puede decir que estadísticamente en el ámbito nacional, sin embargo, una vez revisada la literatura se puede observar que no hay una información vasta de lo que se ha examinado referentemente al ámbito local, situación que permite fundamentar este estudio, y considerar que la presente tesis de investigación abre un parteaguas para próximos análisis que se pudieran hacer dentro de la rama familiar y social. Por lo anterior surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los procesos de adaptación que se presentan en los alumnos de la Facultad de Trabajo Social al pertenecer a una familia reconstruida?

Con el desarrollo de esta investigación se buscó conocer los procesos de adaptación que viven los alumnos de la Facultad de Trabajo Social al pertenecer a una familia reconstruida.

Contexto de Estudio

Facultad de Trabajo Social. Ubicada en Boulevard Francisco Villa s/n. Colonia Máximo Gámiz, del municipio de Durango, Dgo.

Base Epistémica

Método de Investigación Cualitativo. Hernández S. (2016) menciona que el enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio (p.7).

Estudio Descriptivo

Según Hernández, (2010) los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (p. 92).

Para llevar a cabo esta investigación se tomaron en cuenta a los alumnos y alumnas inscritos en la Facultad de Trabajo Social, que están viviendo o experimentaron en algún momento determinado de su vida el proceso de adaptación durante la triangulación metodológica, vista desde la perspectiva del autor Bertely (citado en García, 2008) quien refiere que la triangulación se configura en tres tipos de categorías, primeramente, en el vértice inferior de un triángulo invertido se ubican las categorías sociales, definidas como representaciones y acciones sociales inscritas en los discursos y prácticas lingüísticas y extralingüísticas de los actores. En otro de los vértices, ubicados en el nivel superior izquierdo del mismo triángulo, se ubican las categorías de quien interpreta, que se desprenden de la fusión entre su propio horizonte significativo y el del sujeto interpretado. En el último superior se sitúan, de

modo paralelo, las categorías teóricas producidas por autores, relacionadas con el objetivo de estudio en construcción (p.124).

Métodos y técnicas

Método de Recolección de Datos

Hanneman y Riddle (citados en Teran Trillo, 2014), exponen dentro de los métodos de recolección de datos (red completa, bola de nieve, red egocéntrica con Alter, red egocéntrica con Ego); el método de bola de nieve, afirman que comienzan con un actor focal o un conjunto de actores, a cada uno de los cuales se les solicita nombrar algunos o todos sus vínculos con otros actores. Posteriormente, todos los actores nombrados (quienes no formaban parte de la lista original) son localizados para que indiquen algunas o todas las personas con las que tienen vínculos. Este hasta que ya no se identifiquen nuevos actores o hasta que el investigador decida (generalmente por razones de tiempo y de recursos, o debido a que los actores nuevos nombrados son marginales al grupo que se está tratando de investigar) (p. 26).

Con este método se facilitó la recolección de datos a través de información proporcionada por los actores principales se logró establecer contacto con los demás sujetos de estudio que cumplían con el rol de hijos de familias reconstruidas.

Entrevista cualitativa

La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta más que la cuantitativa (SavinBaden y Major, 2013; y King y Horrocks, 2010). Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (entrevistador) y otra (entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia o un equipo de manufactura. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Janesick, 1998) (p.124). Se optó por este tipo de entrevista ya que resulta de mayor efectividad para esta investigación ya que nos pareció de suma importancia la reacción de las participantes con cada una de las preguntas. Para esto se formuló una guía de entrevista de 15 preguntas de nuestro interés, clasificándolas en los tipos de familia reconstruida, los procesos por los que pasaron y los límites, roles y

responsabilidades que se marcan dentro de la familia, quién se encarga de ponerlos en marcha, y como procesos, ocurren de la misma manera. Las entrevistas estuvieron conformadas por 15 preguntas abiertas que dieron hincapié para recabar información cualitativa, antes de la aplicación de cada entrevista se pidió autorización a las participantes para grabar solamente su voz y hacer la transcripción correspondiente de acuerdo a cada pregunta.

Resultados de la categorización

Descripción e Interpretación Categorical Para la interpretación de las categorías se procedió a hacer el análisis de los mismos, a través de la estrategia planteada por Latorre (2003) se elaboró un cuadro para organizar las categorías y subcategorías. Se plantean primeramente la dimensión de estudio, posteriormente se empezó el subrayado inicial sobre aquellos datos que nos fueron indicando focos de atención para hacer referencia a la situación en este caso las familias reconstruidas y los procesos de adaptación, y después se agruparon por subcategorías asignándoles códigos que se desprendieron de las mismas de acuerdo a los atributos y propiedades que existía el interés por conocer. Dimensión. Categoría. Sub-categoría. Código. Familia. A) Familia reconstruida. a) Tipos de familias reconstruidas. FR TFR Alumnos. b) Procesos de adaptación. Dinámica familiar. a) Comunicación y afectividad. b) Roles, autoridad y reglas. PA DF CYA RAR Fuente: Elaboración propia.

Triangulación

Para la interpretación de las categorías se planteó una triangulación metodológica, vista desde la perspectiva del autor Bertely (citado en García, 2008), quien menciona que la triangulación se configura en tres tipos de categorías.

Dentro de la categoría teórica se fundamenta con las aportaciones humanísticas de diversos autores, la categoría social esta facilitada por las aportaciones de las participantes, mientras que la interpretación fue elaborada a partir de las observaciones percibidas por las profesionistas de Trabajo Social al momento de la aplicación de las entrevistas a los sujetos de estudio. Narrando La Historia: Interpretación de Categorías.

La categoría Familia Reconstruida (FR)

La primera categoría de análisis es comprendida desde nuestro punto de vista como familia reconstruida, López R. (2016), menciona que las familias reconstruidas son aquellas que uno de los cónyuges o ambos han tenido relaciones previas y en ellas conviven los hijos de matrimonios anteriores, y en algunos casos los hijos de la nueva relación; De acuerdo al estudio de caso abordado se puede dar cuenta de que los entrevistados tienen un panorama amplio del contexto familiar al que pertenecen, mediante el cuestionamiento de: ¿Cuáles su conocimiento acerca de las familias reconstruidas? y ¿Cómo defines a tu familia? Sus respuestas fueron las siguientes:

“Pues, que a veces no funcionan, pues como mi caso de que no me siento como que a gusto ahí, pero, pues no sé, o sea que algunas personas se, pues ¿cómo te explico?”. *Participante 1*

Subcategoría Dinámica Familiar: Comunicación y Afectividad (CYA).

La dinámica interna de la familia comprende los diferentes procesos biológicos, psicológicos, y sociales que se dan en ella y que se buscan su conservación y la de la especie. Dichos procesos incluyen la afectividad, la comunicación, la autoridad y los roles (Uparela, David & Matos, citado en Londoño Londoño 2015) (p.42).

La comunicación sirve al propósito de unir y mantener armonía, ayuda a superar conflictos y dificultades y, permite establecer un contacto afectivo permanente (Gallego Uribe, citado en Londoño Londoño 2015). La afectividad es el vínculo que une a las familias y este puede tener varias expresiones: El rechazo que es una forma de afecto que se traduce en exclusión, abandono y el uso del castigo severo. La sobreprotección que, por el contrario, hace referencia a un contacto excesivo, el cual se traduce en hacer cosas que el niño o la niña pudieran hacer por sí mismos. Por último, se encuentra la aceptación, la cual permite a los niños y niñas sentirse amados (Agudelo Bedoya, citado en Londoño Londoño 2015) (p.45).

Las siguientes preguntas: ¿Cómo se ha dado la convivencia y/o afectividad de la pareja de tu madre/padre hacia contigo, y viceversa?, y ¿Cómo es la convivencia y/o afectividad tuya con los hijos de la pareja de tu madre/y padre, y viceversa?, sirvieron de apoyo para saber cómo se propicia la dinámica familiar entre los integrantes dentro de estos núcleos familiares.

Las respuestas de las entrevistadas fueron:

“Mmm, bien, porque es así como que quiere tenerme contenta como que para que no haga mucho, mmm, ¿pedo?, pero hubo un momento en el que hubo un, hace como dos años hubo un, no sé si haya sido como un mal entendido o algo así, pero una cuñada de mi mamá, dijo que él, la había violado, entonces era mentira porque se hizo un proceso penal, y pues la revisaron, ya vez que se revisa, o sea fue mentira, pero nos dimos cuenta ya mucho tiempo después, pero en ese tiempo pues de una forma u otra pues me dio miedo, no, o sea de estar ahí, de por si no le tenía mucha confianza, era como de que no, y si, si es cierto, y mi mamá qué tonta si paso eso ¿Por qué va estar con una persona así? Y de, en ese momento yo me alejé yo mucho de ahí, más de mi mamá, porque dije “pues qué tonta ¿Por qué?” pero yo no comprendía, y ya, no tenía como contacto con él, pero ya después dije “pues si lo hizo pues es su pedo” pero pues no me importó, y ya ahorita pues ya nos llevamos bien”. *Participante 4*

“No, no me da confianza como abrazarlo, no, a mi mamá yo le hablo de usted, y al él le hablo de tu, no le tengo tanto respeto como a mi mamá”. “Si, si tiene un hijo, casi no lo veo, tiene 16 años, amm se llama (anónimo), y ya, así como que él le da muchas libertades, y pues ya ahorita ya está casado, y no es como que me interesa una, un vínculo con él, o sea hablarle, no es algo que me interese”.
Participante

Subcategoría Dinámica Familiar: Roles, Autoridad y Reglas (RAR)

Martínez Arrieta y Giraldo Gallo (2013), indica que padres y madres perciben mayor autonomía en decisiones relacionadas con la crianza de sus hijos (p.163). Bernal, Cano, Gutiérrez y Jimeno (2014), aseguran que el rol del padrastro/madrastra en la mayoría de las familias es de observador, amigo y consejero, donde los límites son claros respecto a la toma de decisiones, y difusos en los demás temas de convivencia (p. 21 y 57).

Según Agudelo Bedoya (citado en Londoño Londoño 2015), la dinámica familiar puede comprender las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que pueden estar presentes en las distintas relaciones que se presentan en los sujetos que conforman la familia y que de una u otra manera sostienen una relación directa en la parte de la autoridad, la

comunicación, los roles y la afectividad , lo cual es un componente relevante que permite el funcionamiento en la estructura familiar (p.42).

Gallego Uribe (citado en Londoño Londoño 2015) afirma que las parejas y las familias asumen roles y posiciones a lo largo de su curso de vida que se materializan a medida que se comunican de acuerdo con estos; de esta manera se puede establecer las diferencias de rol y de las relaciones. Es de suma importancia que cada integrante de la familia desempeñe un rol o papel que ya esté establecido, el cual pueda permitir que en el comportamiento y el estilo de vida de dicha familia se pueda ver una funcionalidad específica (p.44).

Para Oyarzún (citado en Londoño Londoño 2015), la autoridad es o supone un tipo específico de poder. Se entiende que la familia con ello de alguna manera se liga la génesis, el estatus y el régimen de la autoridad con la libertad de los sujetos que la atribuyen a un determinado portador y así de esta manera este portador encargarse de impartir las reglas y toma de decisiones (p.43).

Las reglas son una parte muy real de la estructura de las familias. Si las reglas cambian, la interacción familiar cambia, ellas sirven como mecanismos generadores capaces de crear regularidad donde no hay ninguna.

En la mayoría de los casos reflejan patrones que se han convertido en deber (Yerby, *et al.*, citado en Gallego Uribe 2006) (p. 129). Aquí en esta subcategoría nos interesó el saber, qué integrante de la familia reconstruida es quien marca los límites, roles y responsabilidades. Así mismo el conocer qué efecto tiene en cada uno de ellos y cómo se da la dinámica familiar, se les cuestionó ¿Cuál es el rol que desempeña cada integrante dentro de la familia?, ¿Qué tipo de reglas se marcan dentro de la familia y quién se encarga de ponerlos en marcha? Y ¿Cómo se delimitan las responsabilidades de cada integrante de la familia? A lo cual respondieron:

“Bueno mi mamá siempre ha sido muy independiente, siempre ha ganado su propio dinero y de hecho por eso ella se tuvo que ir de Durango, porque le hablaron de un trabajo de allá a Zacatecas, entonces mi mamá siempre es la que lleva dinero, pero su pareja también es de que le da su chivo y le da su dinero, pero por ejemplo mis hermanos y yo siempre hemos trabajado desde muy chicos, yo a los 17 empecé a trabajar, entonces yo le daba a mi mamá una parte así como mis hermanos también, y como ama de casa, ella antes lavaba la ropa de nosotros y ya cuando ya teníamos edad

para hacerlo nosotros, mi mamá nos enseñaba, ella siempre nos enseñó cada rol de la casa por ejemplo a mí me tocaba lavar los trastes a mis hermanos barrer y trapear, siempre decía mi mamá “lávame el baño porque me gusta como lo lavas tú” entonces yo siempre lavaba el baño y mis hermanos así trapeaban, ellos ya saben hacer de todo, si están solos, ellos siempre tienen limpia la casa”. *Participante 2*}

¿Y qué límites les ponía tu mamá o castigos?:

“Ahh no pues nos daba unos “chingazos”, nos pegaba, “la chancla voladora no podía faltar si no hacíamos nuestras obligaciones” mis papás nunca fueron así de te puedes salir de vago, nuestros castigos eran de te quito el celular, no ves televisión o si teníamos algún proyecto en la escuela era así de “no vas a ir “aparte si no obedecíamos... Chanclazo volador a fuerzas eso siempre entraba”.

¿Tu mamá entonces ha sido la máxima autoridad en la casa, no se dirigían con la pareja de tu mamá?

“¡No! Si también mi mamá le decía ¡tienes la autoridad de darles un chingazo si se portan mal!, si reprobábamos una materia ¡Dios bendito! Dios nos librara, teníamos que ponernos unos 10 pants cuando ya sabíamos que se acercaban las firmas de boleta”.

¿Y en cuanto responsabilidades?

“También, pues los dos han sido la máxima autoridad en casa “oiga papá...esto” no que sí, pero ya después cuando pasó todo lo del problema familiar, como que se perdió todo el interés hacia él, nosotros ya nos dirigimos más con mi mamá “oiga mamá esto “pues dile a tu papá y nosotros no pues no mamá, y ya no vale mucho la opinión de él, ya nosotros mamá mamá...”.

Conclusiones

Esta investigación ha sido de mucha importancia ya que al haber realizado una lectura previa del tema de estudio en nuestro país y estado se da por enterado que son muy pocos los estudios que se tienen sobre este tema, sobre todo en el ámbito local.

Al visualizar esta problemática familiar como un fenómeno que está en constante movimiento se determinó que es necesario continuar investigando las diversas trayectorias de crecimiento que siguen las familias reconstituidas

y cómo logran formar la identidad como grupo familiar. A través de esta investigación se logró conocer los procesos de adaptación que viven los alumnos de la Facultad de Trabajo Social como hijos de familias reconstruidas, si bien se explicó a lo largo del documento que la reconstrucción de estas familias fue cuando los participantes tenían edades entre 18 y 27 años se puede constatar que ellos aún siguen viviendo este proceso, ya que para lograr una reestructuración adecuada es preciso que todos los integrantes de la familia logren una buena comunicación, establezcan lazos afectivos, y se susciten condiciones adecuadas que favorezcan acontecimientos importantes y relevantes para cada autor del núcleo familiar, mismos que al paso del tiempo concreten la unión familiar y se logre una verdadera reconstrucción familiar.

Recomendaciones

Al establecer el objetivo de la investigación que fue el conocer los procesos de adaptación que viven los alumnos de la Facultad de Trabajo Social al pertenecer a una familia reconstruida, y durante el abordaje de la problemática, se requiere realizar un grupo focal para enriquecer la investigación a través de la información de más alumnos entrevistados, ya que se lograría compartir más experiencias de personas inmersas en la misma situación.

Los resultados encontrados nos confirman que hay que seguir trabajando en la resignificación de esta tipología familiar, ya que estas estructuras familiares conforme pase el tiempo seguirán siendo mayormente importantes en el desarrollo de la sociedad. Un punto importante por parte de Facultad de Trabajo Social es el compromiso ético que deben manifestar los maestros encargados de tutorías, para que estos asuman la responsabilidad de acompañar a los alumnos que viven el aspecto de ser parte de una familia reconstruida, y cómo esta condición puede ser reflejada dentro del aprovechamiento escolar del alumno, pudiendo presentarse estrés, depresión, en ocasiones la deserción escolar, entre otros aspectos.

La implementación de terapia familiar resultaría ser una excelente alternativa para los integrantes de la misma ya que cada uno percibe la situación de maneras distintas, sin embargo, al empatar las cualidades positivas de la estructura familiar, los hijos pudieran sentir el apoyo

emocional de los padres, se eliminarían los sentimientos de culpa, mejoraría la comunicación, podrían surgir soluciones de conflictos, y se crearían familias resilientes; por mencionar algunos beneficios de la salud emocional y mental de los integrantes de las familias reconstruidas.

Es fundamental que se comience abordar este tema de investigación a partir de las políticas públicas del estado ya que desde distintas áreas como lo es la educativa y laboral por mencionar algunas, se predisponen algunas de las trabas para la mejora de condiciones que propicien el ensamble de estas familias; como son los permisos para asistir a reuniones familiares, derecho de seguridad social para hijastros; mientras que en las escuelas se manifiestan malos comentarios por parte de los compañeros y/o maestros de los hijos de estas familias afectando así al sentido de pertenencia a la misma; por parte de la sociedad a veces tradicionalistas se muestran distintas etiquetas negativas a la familia por parte de la sociedad.

Referencias

- Agudelo, Bedoya (citado en Londoño Londoño 2015). “Dinámica familiar y trabajo informal en familias monoparentales del municipio de AMALFI” (Tesis de grado). Recuperado de:
http://200.24.17.74:8080/jspui/bitstream/fcsh/450/1/LondonoLisandro_Dinamicafamiliartrabajoinformalfamilias.pdf
- Bertely (citado en García, 2008) Relaciones familiares de los menores que reinciden a los cruceros de Durango (Tesis de maestría). Universidad José Vasconcelos, Durango, Dgo.
- Bernal, Cano, Gutiérrez y Jimeno (2014). Caracterización del rol padrastro/madrastra en familias reconstituidas de Bogotá (Tesis de pregrado). Facultad de psicología, Bogotá, Colombia. Recuperado de:
<https://core.ac.uk/download/pdf/75992419.pdf>
- Gallego, Uribe (citado en Londoño Londoño 2015). “Dinámica familiar y trabajo informal en familias monoparentales del municipio de AMALFI” (Tesis de grado). Recuperado de:
http://200.24.17.74:8080/jspui/bitstream/fcsh/450/1/LondonoLisandro_Dinamicafamiliartrabajoinformalfamilias.pdf
- Hanneman y Riddle (citados en Teran Trillo 2014) “Test para la identificación de la red social egocéntrica de apoyo social.” (1ª ed.) México, DF (ENTS-UNAM)

- Hernández, S. R. (2016). “Metodología de la investigación.” (6ª ed.). D.F, México. (McGraw-Hill). Hernández, citado en Paladines Guamán y Quinde Guamán (2010). “Disfuncionalidad familiar en niñas y su incidencia en el rendimiento escolar” (Tesis de pregrado). Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2267/1/tps602.pdf>
- Hernández, S. R. (2016) “Metodología de la investigación (6ª ed.). D.F, México. (McGraw-Hill). La observación externa o no participante. Departamento de Sociología II. Universidad de Alicante. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/tecninvestigacionsocial/temas-ycontenidos/tema-4-las-tecnicas-estructurales-entrevista-grupo-de-discusionobservacion-ybiografia/tecnicas-de-observacion/observacion-externa-o-noparticipante>
- Latorre, A. (2003) La investigación acción, conocer y cambiar la práctica educativa (1ª ed.) Barcelona, España. Editorial Graó, de IRIF, S.L.
- López, R. (2016). “Los once tipos de familias en México.” DDT Datos Diagnósticos Tendencias, (47). pp. 26-31. Recuperado de: http://www.amai.org/revista_amai/octubre2016/AMAI_47_OCTUBRE_2016.pdf
- Oyarzún (citado en Londoño Londoño 2015). “Dinámica familiar y trabajo informal en familias monoparentales del municipio de AMALFI” (Tesis de grado). R

Pobreza y exclusión social desde las personas sin hogar

Virginia Romero Plana,⁹
Blanca Dalia Nohemy Meza Quiroz.

Resumen

Las personas sin hogar viven en contextos de pobreza y exclusión social, y que con frecuencia han pasados desapercibidas por la políticas o programas sociales.

El estado de Sonora no presenta cifras alarmantes sobre temas de pobreza, sin embargo, en su capital el municipio de Hermosillo es fácilmente apreciar muchas personas que habitan en las aceras y banquetas de la ciudad. Tanto a nivel estatal como municipal, no existen cifras exactas sobre el número de personas que habitan en las calles, y enfocándose a la ciudad de Hermosillo solo cuenta con una institución capaz de brindar alojamiento a las personas sin hogar. Ante este panorama la vulnerabilidad aumenta para este sector poblacional, por ello se requiere de un estudio completo de su situación que permita establecer bases para intervenciones sociales.

Para el Trabajo Social se abre un nuevo campo de estudio y una oportunidad para crear programas dirigidos a las personas sin hogar, enfocándose en sus verdaderas necesidades y carencias. Trabajando de manera directa con la población tanto de manera individual como colectivo, las acciones realizadas desde esta profesión serían básicamente la gestión de recursos que permitan satisfacer algunas necesidades. De igual modo, se necesitará de un acercamiento a su realidad a través de un estudio y análisis de su contexto social, así como también se requiere de un acompañamiento directo de las personas hacia los procesos de inclusión social.

⁹ Profesoras de la Universidad de Sonora

Introducción

Históricamente la pobreza ha sido estudiada a partir del sentido económico clasificando como pobres aquellos individuos cuyos ingresos mensuales inhiben la satisfacción plena de sus necesidades básicas fundamentales. No obstante, la pobreza puede ir más allá de este enfoque, pues en ella intervienen no solo aspectos económicos, sino también sociales y culturales.

La pobreza no es un fenómeno aislado, sino que se interrelaciona con diversos problemas sociales ejemplo de ello son las personas sin hogar o en situación de calle, individuos que han adoptado la calle o los espacios públicos como un hogar temporal o permanente impulsados por diversos motivos como la búsqueda del sueño americano, un mejor empleo, problemas familiares, la mejora de su calidad de vida, adicciones, etc. Con regularidad estas personas presentan ingresos tan bajos que entran en las distintas cifras de pobreza y carencias sociales.

No obstante, desde la perspectiva de las personas sin hogar la pobreza se define a partir de un sentido más subjetivo, donde entra a juego factores sociales, culturales y personales.

Además, los contextos de precariedad que viven cotidianamente las personas se convierten en motores de impulso para el surgimiento de nuevos problemas sociales. Al ser privados de la satisfacción de sus necesidades básicas los individuos tienden a perder de manera correlativa su participación en el medio social, obstruyendo el ejercicio pleno de sus derechos sociales y obligándolos a vivir en el desamparo de la sociedad en general.

Los estereotipos y discriminación presentes en el día a día de las personas sin hogar, se convierten en estratos de vulnerabilidad social, que más tarde darán paso a los procesos de exclusión social.

La exclusión social se refiere a la ruptura de los lazos con la sociedad, principalmente inhibiendo el uso de los derechos sociales y participación social.

De esta manera, los escenarios de vulnerabilidad originados por la pobreza favorecen a que la exclusión social tome presencia en la vida de las personas

sin hogar. Así pues, la pobreza puede ser considerada como el primer eslabón hacia la exclusión social de las personas en situaciones de precariedad y contexto de vulnerabilidad.

El presente estudio de tipo cualitativo tuvo lugar en la capital del Estado de Sonora, el municipio de Hermosillo, donde se aprecia un número relevante de personas sin hogar, y a pesar de ser un problema evidenciado no existen programas ni instituciones que busquen la reinserción a la sociedad. En dicha ciudad solo existe un albergue capaz de brindar alojamiento y comida a personas sin hogar, sin embargo, no logra atender a todo este sector poblacional. Esta casa hogar es una institución de asistencia privada que no depende directamente del gobierno municipal.

Muchos de los individuos que habitan en las calles de este municipio son originarios de diversos países centroamericanos como El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, además, de población perteneciente a estados de la República Mexicana, que llegaron al país gracias a “La Bestia” una red de ferrocarriles que atraviesa gran parte del territorio mexicano, y que es usado por cientos de personas como un medio de transporte.

Es importante señalar que a nivel estatal no existen cifras exactas sobre la cantidad de personas que coexisten en las calles de la capital, sólo se cuentan con algunas estimaciones realizadas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Con la intención de comprender el significado de la exclusión de las personas sin hogar a partir de su contexto de pobreza y su situación de vulnerabilidad, se realizaron ocho entrevistas semiestructuradas con preguntas abiertas a hombres en situación de calle, que acuden con regularidad al albergue humanitario Casa Amiga I.A.P.

Planteamiento de la Investigación

La pobreza es un fenómeno de orden social y multidimensional pues impacta de manera negativa en diversos ámbitos, desde sociales, culturales, económicos, etc. Mayormente es conceptualizada a través de indicadores como el ingreso monetario y el nivel de satisfacción de las necesidades básicas. En este sentido, la pobreza se define como las restricciones que tiene

una persona para acceder a los bienes y servicios indispensables que le permitan satisfacer sus necesidades básicas, principalmente aquellas que se relacionan de manera íntima con los aspectos económicos.

La mayor parte de los estudios de pobreza están basados en definir un umbral que permita clasificar a individuos como “pobres” o “no pobres”, no obstante, al ser un fenómeno de origen multidimensional demanda de un estudio profundo de los procesos que origina en la cotidianidad de los individuos.

Cuando las personas viven en contexto de precariedad, sus necesidades y carencias van forjando un estado de vulnerabilidad, convirtiéndolas en blancos perfectos para el surgimiento de problemas. La pobreza va más allá de la falta de recursos económicos, trasciende hasta la integridad de las personas, eliminando su confianza, autoestima, su participación en el medio social, sin oportunidades de empleo y educación.

Este fenómeno social tiene diversas caras, se manifiesta de manera distinta en cada sociedad, sin embargo, existe una colecto social en el cual la pobreza se hace claramente presente y son las personas sin hogar o en situación de calle. Estos individuos viven en condiciones deplorables para su desarrollo íntegro, sin hogar, sin alimentos, abandonados, aislados del medio social, sin empleo, etc. Y ante las necesidades y carencias, aprende a vivir siendo ignorados y discriminados por la mayor parte de la sociedad, sin el ejercicio pleno de sus derechos social, y cayendo de manera vertiginosa en escenarios de exclusión social.

Hablar de exclusión social, significa hablar de una ruptura de los vínculos sociales de un individuo, donde quedan al margen de sus derechos sociales y se anula su participación como miembro de una sociedad. A diferencia de la pobreza este fenómeno suele pasar desapercibido tanto para la sociedad como para las personas sin hogar.

En ocasiones, las políticas o programas sociales suelen orientarse en la ayuda económica, pero por cuestiones como la falta de documentación o desconocimiento las personas sin hogar no suelen ser partícipes de estos programas.

Por ende, se plantea la idea de que las personas que viven en constante relación con los fenómenos de pobreza y exclusión social pueden aportar

información relevante sobre sus verdaderas necesidades y carencias, sentando las bases para la creación de vertientes de acción que permitan mejorar de manera positiva su situación.

La investigación se planteó los siguientes objetivos:

- Conocer la percepción sobre la exclusión social de las personas sin hogar en la ciudad de Hermosillo en contextos de pobreza, a partir de su situación de vulnerabilidad mediante el análisis de sus vivencias cotidianas desde tres variables: salud, recursos y familia.
- Indagar sobre la construcción del significado de pobreza de las personas sin hogar.
- Conocer la percepción de exclusión social de las personas sin hogar a partir de su situación como pobres.
- Identificar las situaciones de vulnerabilidad más frecuentes en la vida cotidiana de las personas sin hogar en los ámbitos de salud, recursos y familia.

Marco Teórico

Para la realización de esta investigación se hizo uso de fuentes bibliográficas y electrónicas enfocadas principalmente en los estudios de pobreza y exclusión social. Además de la información obtenida a través de la investigación de campo, que permitió conocer y analizar las construcciones de los significados de pobreza y exclusión social de las personas sin hogar desde su contexto de vulnerabilidad.

Con la intención de definir la pobreza y analizar la situación de México ante este fenómeno, se utilizó en su mayoría los estudios y metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como también una revisión a las conceptualizaciones y propuestas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En lo referente con el tema de exclusión social, se utilizaron diversos estudios y análisis del concepto realizados por autores desde las ciencias sociales.

Metodología

La investigación se realizó con un enfoque cualitativo, a través de una entrevista semiestructurada, conformada por cinco rubros principales, el primero referente a los datos generales, el segundo de ellos basado en la actividad laboral, el tercero enfatizado a la salud, el cuarto rubro enfocado en las percepciones de pobreza y el quinto encaminado a indagar sobre las concepciones del término de exclusión social. Además de estos apartados, se añadió una pregunta con relación a la trayectoria que realizaban las personas sin hogar en su día a día, es decir, se intentó conocer sus actividades con el fin de explorar sus vivencias cotidianas, sus pasatiempos, sus gustos, sus carencias, sus problemas, sus necesidades, entre otras.

Este estudio tuvo lugar en el Albergue Humanitario Casa Amiga I.A.P., debido a ser un sitio de concentración de personas sin hogar y por su fácil acceso. La selección de la población participante dentro de la casa hogar fue realizada con el apoyo del encargado de la casa hogar el capitán Ignacio Toledo Nolasco, su experiencia, conocimiento y cercanía con las personas, permitieron un fácil reconocimiento de individuos dispuestos a participar en la investigación.

Para recabar la información se usó una grabadora de audio, la duración de las entrevistas fue de aproximadamente una a dos horas. Los nombres de los participantes fueron cambiados con el fin de guardar su identidad, por último, es importante señalar que el análisis y la sistematización de la información recogida fueron realizados a través del programa Microsoft Word.

Resultados

Las condiciones de vida que enmarcan la cotidianidad de las personas sin hogar, hacen que las construcciones de los conceptos de pobreza y exclusión social, se deriven primordialmente desde un sentir subjetivo.

Los significados de la pobreza para las personas sin hogar giran en torno a la satisfacción personal, a la humildad, la educación, al compañerismo, la insatisfacción, a los deseos de superación personal, al trabajo, y a las redes de apoyo que han forjado. Por lo tanto, suelen definir la pobreza comparándose con la situación de personas que viven en pobreza extrema es decir con un enfoque relativo. Pues a pesar de considerarse personas económicamente

pobres, reconocen que existen otros individuos quienes no pueden tener una comida al día, y que pueden ser limitados por condiciones de salud.

Desde su sentir, la riqueza depende de las oportunidades que ellos mismos crean a través de sus capacidades, de su empleo, pero sobre todo de los deseos de superación, impulsados por sus sueños. Lo más importante es contar con vida, poder asistir a lugar donde pasar la noche, tener salud, y haber formado una familia conformada por todos y todas aquellas personas que llegan al albergue, esa es la mayor riqueza y felicidad con la que cuentan.

En relación con la exclusión social, las personas sin hogar han llegado a normalizar las diversas manifestaciones de este fenómeno. A pesar de reconocer que ha sido discriminados, excluidos y rechazados de diversos ámbitos sociales, como, por ejemplo; en el ámbito laboral, restricción a la entrada de lugares públicos, negación de los servicios de salud o educación, etc., ellos tratan de buscar una explicación positiva y no prestan atención a este tipo de tratos.

Las diversas situaciones y acontecimientos de su vida cotidiana los han llevado a aceptar todos los tratos por parte de la sociedad, y aspectos como la ignorancia, desconocimiento y baja autoestima los llevan a permanecer en silencio, sin exigir sus derechos como ciudadanos.

Hallazgos de la investigación

El análisis de las vivencias cotidianas condujo a una serie de resultados, y sobre todo reflejó la importancia de escuchar a todos aquellos individuos que viven en situaciones de pobreza, pues permitió conocer sus necesidades sentidas forjando algunas bases para futuras investigaciones.

Desde el contexto de vulnerabilidad social y precariedad de las personas sin hogar se detectaron y analizaron tres ámbitos, en los cuales estos individuos presentan mayor riesgo de ser excluidos y que afecta su inclusión en el medio social. El primero de ellos se refiere al ámbito familiar enfocado en la desvinculación de redes de apoyo, carencia de relaciones sociales, inexistencia de lazos familiares e incidencia en problemáticas ocasionadas por pérdidas o conflictos familiares; el segundo oscila en el sector salud, determinando las restricciones en el acceso de los servicios de salud, a la falta

de una alimentación adecuada y a la presencia o ausencia de enfermedades en personas sin hogar, que pudieran afectar el desarrollo de los individuos; y por último se encuentra la vulnerabilidad social en relación a la insuficiencia de los recursos monetarios, la falta de apoyo para potenciar sus capacidades y las pocas instancias enfocadas a atender a este sector poblacional.

Conclusiones

Vivir en la calle, significa sobrevivir en un ámbito de precariedad, donde los sueños y anhelos se ven opacados por las necesidades, las carencias y la discriminación. Más allá de la pobreza, las personas sin hogar coexisten en diversos estratos de exclusión social incapacitándolas para exigir sus derechos como ciudadanos.

Las personas sin hogar enfrentan dos realidades, por un lado, la pobreza que los condena a vivir sin la satisfacción de sus necesidades básicas y por otra parte la exclusión que no les permite desarrollarse dentro del medio social en la búsqueda de oportunidades pues son rechazados constantemente, por su aspecto físico, nivel de higiene, forma de hablar, nivel de estudios, etc. Y, por si fuera poco, la vulnerabilidad que presentan en diversos ámbitos como en familiar, salud, recursos, laboral, etc., los encierra en estratos cada vez más precarios.

Así pues vivir en la calle significa no tener un hogar, perder los lazos familiares, simboliza sobrevivir con un ingreso monetario insuficiente que solo alcanza a cubrir solo dos o tres necesidades, se refiere a vivir al margen de los derechos sociales, sin acceso a servicios médicos o educación, significa tener empleos pocos remunerados, representa a vivir en constante riesgo de enfermedades, vivir en la calle significa “no ser tomados en cuenta” pasar desapercibidos y ser olvidados poco a poco por su medio social.

Ante estas situaciones se plantean diversas vertientes de acción propuestas desde el Trabajo Social, para la reducción de los contextos de vulnerabilidad en temas de exclusión y que impactarán de manera indirecta en la satisfacción de necesidades.

El albergue puede significar un espacio para intervenir de manera individual como grupal, con la intención de incrementar el autoestima, confianza y seguridad de las personas sin hogar. De la mano de diversos

profesionales, como psicólogos, se intentará radicar las ideas de menosprecio y desvalorización que tengan de sí mismos. Se deberán realizar gestiones a diversas instancias para solicitar personal capacitado que ayuden a incidir en el desarrollo intrapersonal, a través de la búsqueda constante de la motivación, resaltando las capacidades de cada individuo. También se buscará elevar el compromiso hacia el cambio y el reconocimiento social, a nivel personal y grupal, además de fomentar el conocimiento de los derechos básicos, puesto que muchas de las personas desconocen cuáles son sus derechos como ciudadanos. Por ende, se deberá informar de manera integral sobre sus principales derechos y obligaciones, con ello se podrá reforzar la idea de igualdad y justicia social.

En temas de salud se deberán realizar las gestiones necesarias para la obtención de documentación oficial (acta de nacimiento, CURP y credencial de elector), para que se les reconozca como miembros de una sociedad y puedan ser afiliados a instituciones de salud.

La atención a enfermedades es sustancial, por ende, con la coordinación del sector salud e instituciones de educación superior significará un medio para conseguir atención médica de manera gratuita.

Debido a su baja a escolaridad a las personas sin hogar se les dificulta acceder a puesto laborales, de tal manera que se cree conveniente promover la educación para adultos, solicitando profesionales capacitados en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para lograr que los participantes puedan iniciar o concluir con su educación. Pero sobre todo gestionar cursos para la capacitación laboral, lo que puede aumentar las posibilidades de ingresar a un empleo y obtener un mayor ingreso y con el apoyo de diversas empresas locales y el gobierno estatal se podrán crear puestos laborales donde las personas sin hogar puedan desempeñarse.

Se intentará lograr la reinserción familiar, estableciendo contacto con familiares y buscando el apoyo económico para el pago de medios de transporte para aquellos que desean regresar a su hogar. Además, se fomentará la creación de la obtención de nuevas redes de apoyo, integradas por individuos con los que comparten su día a día; compañeros de albergue, trabajo o amigos, resaltando la importancia de recibir y dar ayuda.

Referencias

- Aguado, L., y Osorio, A. (2006). Percepción subjetiva de los pobres: Una alternativa a la medición de la pobreza. *Reflexión Política*, 8 (15), 26-40.
- Ardiles, F. (2008). Apuntes sobre la pobreza y su cultura. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 1 (2), 127-137.
- Bazán, A., y Quintero, M., y Hernández, A. (2011). Evolución del concepto de pobreza y el enfoque multidimensional para su estudio. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 13 (1), 207-219.
- Jiménez, M., Luengo, J., y Taberner, J. (2009). Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 13 (3), 11-49
- Hernández, M. (2010). El estudio de la pobreza y la exclusión social. Aproximación cuantitativa y cualitativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24 (3), 25-46.
- Leyton, C., y Muñoz, G. (2016). Revisitando el concepto de exclusión social: su relevancia para las políticas contra la pobreza en América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (65), 39-68.

Referencias Electrónicas

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018). Estadísticas de pobreza en Sonora. *Evaluación Estratégica de Protección Social en México*, segunda edición. Recuperado el 23 de enero de 2019 de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Sonora/Paginas/principal.aspx>

Trabajo Social en la implementación de las políticas para el desarrollo social de los jóvenes

Alanda Catalina Torres Salazar¹⁰
Marisela Rivera Montoya

Resumen

Se plantea en el estudio las políticas que el Estado promueve en el sector educativo para el desarrollo social de los jóvenes que cursan la educación media superior. El propósito general parte de distinguir el discurso de la institución educativa atendiendo una política de estado para el desarrollo y bienestar de los jóvenes en contraparte con los apoyos que se les brinda a este sector poblacional en cuanto a la posibilidad de su permanencia y conclusión de estudios de educación media.

Para realizar el análisis de la política implementada, se recuperan elementos inclusivos de la institución en acciones específicas que desarrollan trabajadoras sociales y orientadores con los jóvenes en situación de riesgo de abandono y el resultado de la vinculación con padres de familia. Una parte esencial presenta la indagación y reconocimiento de los jóvenes como sujetos en sus necesidades sociales. De tal manera que el servicio educativo que la escuela brinda en términos de aprendizajes, es inequitativo si no se sitúan en los contextos de desarrollo social, personal y familiar. Mediante un estudio de caso en tres planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa la investigación se plantea descriptiva e interpretativa, desde un enfoque mixto con énfasis en lo cualitativo. Los hallazgos constituyen un espacio para replantear la actuación del trabajador social en espacios educativos partiendo de las políticas sociales para el desarrollo de los jóvenes, valorando la intervención idónea a sus necesidades como grupo social poblacional que demanda altos niveles de atención.

¹⁰ Profesoras de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Introducción

El objetivo de la política pública para que los adolescentes se desarrollen en la escuela tiene que ver no sólo con el servicio educativo que la escuela brinda en términos de aprendizajes, sino en contextos de desarrollo social, personal, familiar, lo anterior integra distintos actores sociales, tanto del Estado como de la sociedad civil.

Cómo se cristaliza la política en servicios educativos a los jóvenes, cómo las instituciones educativas asumen y ejecutan esa política de Estado, cuáles son las condiciones que permiten la implementación de una política educativa pensada en el desarrollo de los jóvenes y en la garantía de su posicionamiento social, se exponen en la investigación. Partiendo de un estudio de caso en tres centros educativos de nivel bachillerato, se definen y analizan las acciones de la institución educativa atendiendo una política de estado para los jóvenes en contraparte con la posibilidad de su permanencia y conclusión de estudios de educación media, lo que permite ponderar el nivel de desarrollo social de los jóvenes.

En la ejecución de las acciones dentro de la institución se detecta la intervención del trabajador social u orientadores educativos como agentes que direccionan o no los programas de atención a las necesidades socioformativas de los jóvenes estudiantes.

Planteamiento de las políticas públicas para el desarrollo social

La educación en término de política pública, ha sido estudiada desde el papel que juega el Estado en su implementación y el alcance de la misma. Sin embargo, se observa que en el estudio sobre las políticas sociales, jóvenes y el papel del Estado, se incorpora el principio integrativo societal, siguiendo a Dávila (1999) que va más allá de concebir una política como instrumental técnico que posibilita en cierto modo la reducción de la pobreza, sino como un principio de igualdad social considerando el contexto específico, lo cual significa que no basta una implementación instrumental de programas que atiendan necesidades de grupos sociales, en este caso los jóvenes, sino partir de un análisis y planteamiento que reconozca la desigualdad entre los agentes representados por las relaciones que establecen, pensar las políticas sociales

no tan solo desde su aplicación concreta en estrategias de superación de la pobreza, sino como el principio de igualdad social en un contexto determinado.

El Estado ha sido a través de la historia el agente destinado a cumplir el rol de protector, con diferentes énfasis y opciones, así, revisando las políticas enfocadas al desarrollo de los jóvenes que estudian, se observa que está la atenuante por incorporarlos al mercado laboral. Es decir, el canal de la educación formal, da legitimidad social que permite a los jóvenes incorporarse a espacios laborales relativamente estables y dignos.

Las políticas para la juventud relacionadas con el trabajo, están también relacionadas con la educación. Actualmente se incentiva a los jóvenes a proyectos emprendedores mediante plataformas económicas transitorias, apoyadas por el internet, donde el acceso a prestaciones sociales se omite. En las instituciones educativas se mantiene un discurso de educación de calidad, desarrollo de competencias y desarrollo tecnológico donde los jóvenes pueden transitar a mejores niveles de vida.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su agenda 2012, señala que existe un enorme malestar especialmente en los jóvenes sobre el mundo donde viven y las oportunidades de inserción que se les ofrece. Relacionando el porcentaje de jóvenes insatisfechos y el de aquellos que no han logrado una educación que les asegure cierta movilidad social y una integración adecuada al mercado de trabajo.

De manera que, al relacionarse estas dos dimensiones podrían sostenerse que estos jóvenes con capitales educativos insuficientes, toman conciencia tempranamente de cuanto tan predeterminada y limitada es la secuencia de oportunidades de bienestar de que disfrutarán a lo largo de la vida (CEPAL: 2012).

Diversos estudios han indicado que más años de escolaridad permite acceder a mejores oportunidades laborales y que posibilitan a los jóvenes tener condiciones de participación en una sociedad más democrática y globalizada, vista así, la educación funge como herramienta para contrarrestar las condiciones de pobreza intergeneracional.

Por tanto, la disyuntiva parte de hacer una revisión sobre lo que significa instituir políticas dirigidas a los estudiantes, con miras de asegurar su permanencia en la escuela hasta la conclusión de sus estudios, a través de programas de transferencia condicionada de ingresos e iniciativas públicas cuyo objetivo sea disminuir el costo de vida al que se enfrentan como el transporte, alimentación, deporte, inclusión digital, entre otros.

Específicamente en el sistema educativo de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa es nula la investigación referida a los programas que se aplican con los jóvenes estudiantes y las condiciones que describan los alcances de los servicios que se otorgan atendiendo la propuesta de política de pública.

Los objetivos se orientan de manera general a caracterizar a la institución educativa atendiendo una política de Estado para el desarrollo social de los jóvenes. Y de manera particular, destacar los elementos inclusivos para la permanencia y conclusión de estudios que instrumenta la institución educativa; y por último detectar los programas institucionales donde participan los trabajadores sociales y orientadores educativos, ámbito de actuación profesional.

Especificidades Teóricas

Para investigar el tema se parte de interrogar la realidad desde teorías y modelos de análisis siguiendo preguntas problematizadoras que guíen la investigación, con ellos se darán respuesta a los objetivos de investigación mediante la evidencia empírica utilizando métodos conforme al enfoque teórico.

“... la construcción del conocimiento es un proceso discontinuo que se vale tanto de la experiencia como de la teoría. Que se ubica en distintas realidades (realidad dada y realidad construida) de acuerdo al sistema de valores que tiene el individuo que lo construyó; y que la eficacia de su interpretación va a depender de si el sujeto investigador es parte o no de dicha realidad”. (Lugo-Morín: 2009).

Desde las ciencias sociales y la sociopolítica se interpreta la realidad en cómo se observan y comportan los seres humanos en diversas formas, partiendo de sus sistemas de valores y normas sociales dentro de un contexto cultural y mediante verificables empíricos. Ubicando la reflexión en contextos

educativos que tienen que ver con la estabilidad de los sistemas, tales como las instituciones del Estado, la implementación de políticas, el funcionamiento de las instituciones, la garantía de los derechos individuales, el desarrollo social en las personas y grupos sociales, entre otros, se arriba al presente estudio.

Desde la sociopolítica se comprende el desarrollo de la sociedad y las estructuras de organización y gobierno – institución educativa–. El estudio es descriptivo en primera instancia porque busca definir el planteamiento del Estado en sus leyes regulatorias para la educación y el desarrollo de los jóvenes, lo que requiere un análisis documental detallado.

En el estudio de las políticas públicas, Aguilar (1992) señala que la magnitud cuantitativa del tamaño del estado tiene raíces cualitativas, políticas, en el estilo post revolucionario de hacer la política y las políticas: un estilo altamente centralizado en el gobierno nacional (federal), sin los contrapesos institucionales de los niveles del gobierno local, los estados y municipios, y sin las contrapropuestas de la competencia democrática y la lucha de ideas en la opinión pública.

Sharma y Gupta (2006), precisan que *el Estado aparece como heterogéneo en términos de significados que adquiere para la gente de acuerdo a sus historias y memorias sedimentadas y localizadas en tiempos y espacios determinados*. Para los autores, los significados son también resultados de las luchas culturales en la esfera de representación y en el campo de las prácticas cotidianas de las instituciones del Estado y aquellas actividades desarrolladas al interior de los grupos humanos donde se producen mecanismos de regulación y coordinación de poder, lo que los autores llaman procesos de gobernanza.

Por otra parte, desde Bourdieu (1996) se señalan desde el contexto sociocultural, las acciones que realizan los sujetos y sus expectativas sociales, culturales, valores, creencias, la visión del futuro y las instituciones. Lo importante es considerar lo que acontece en esa cotidianidad y el sentido de habitar que conlleva a entender el cómo las normatividades institucionales apropiadas de un poder, en este caso la escuela responde a las necesidades y transformaciones que dinamiza las interacciones de ese espacio vital.

De lo anterior reviste la importancia de plantear el sentido de las relaciones entre políticas públicas y desarrollo social, así como educación y trabajo social, porque permite comprender las condiciones que configuran territorios escolares donde se perfilan espacios de intervención profesional diversos. Por ello, se precisa la necesidad de insertar y dimensionar al trabajador social como un componente válido que reconstruya las rutas de atención a la demanda juvenil y que aporte en la construcción de la institución educativa perfilada al desarrollo social de los jóvenes.

Se acentúa que, en la búsqueda de la formación del proyecto educativo, la escuela genera un espacio de construcción de identidades y valores, prácticas culturales donde confluyen la experiencia, historia de los jóvenes estudiantes. Hay quienes opinan que la escuela se encuentra entre la tensión de la reproducción de las condiciones culturales y la transformación y creación de nuevas condiciones culturales. Siguiendo esta relación de la escuela y mundo social, se hace necesario definir con (Sánchez, 2005), el sentido de escuela como institución y sus dimensiones socioformativas:

- La escuela como institución, se define como aquellos cuerpos normativos jurídicos culturales, compuestos de ideas, valores, creencias, leyes que determinan las formas de intercambio social.
- Una institución es un nivel de la realidad social que se define cuando está establecido y se relaciona con el Estado que regula y emite las leyes, y desde este punto de vista no puede dejar de estar presente en los grupos y en las instituciones.
- Las instituciones son abstracciones y las organizaciones son el supuesto material, el lugar donde se materializan; en este sentido, las instituciones trascienden la función materializada y formal que se les asigna, porque se convierten en espacios donde se gestan interrelaciones sociales.

En este sentido, se delimita a la escuela como establecimientos, a los que se les asigna en general una finalidad social determinada por una o más de las instituciones consideradas como abstracción.

Por tanto, la actuación de la trabajadora social debe iniciar con el análisis del contexto de intervención para conectar los elementos que demandan atención, en el reconocimiento de la cultura de los agentes actuantes. Afirmando con Gastañaga (2004) sostiene que las trabajadoras sociales desde

la perspectiva de una visión sistémica, tendrían que observar y evaluar las relaciones recíprocas entre contextos, así como su efecto en las personas y las familias, para favorecer un cambio constructivo en las relaciones. Es decir, se trata de buscar recursos internos y externos para atención a los problemas y necesidades socioeducativas, generando ambientes con posibilidades de potenciar las dinámicas relacionales.

Desde la mirada que antecede, para Trabajo Social los procesos podrían significar un desplazamiento conceptual: de la ubicación del joven problema con carencia y necesidad al joven productor de sentido o generador de cambios, del beneficiario al joven actor político, sería revertir la postura del joven problema al joven con potencialidades juveniles.

Abordaje metodológico

El estudio aborda un análisis de los documentos base de la institución para interpretar su aplicación y contrastarlo con la opinión de los actores o beneficiarios de la institución, los estudiantes en primera instancia y profesores y directivos en otro momento. Por tanto, se circunscribe la investigación en una institución representada en tres espacios escolares – planteles seleccionados–, como estudio de caso.

El estudio de caso permitirá delimitar las condiciones que se implementan en la institución educativa relativas a las orientaciones que se instruyen en la operación de programas específicos, el involucramiento de los trabajadores sociales y orientadores educativos; los criterios de inclusión, normas de acceso, becas, y estrategias de retención de la escuela, así como la intervención con los padres. La temporalidad de la investigación se delimita en el periodo comprendido entre 2017-2018.

La localización del estudio, se establece en la institución de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (Cobaes) en tres planteles educativos: Cobaes 24, Cobaes 27 y Cobaes 30, ubicados en el municipio de Culiacán, Sinaloa, estos se convierten en el espacio geográfico y espacial de estudio. Por lo tanto, el universo del estudio lo conforman los estudiantes, los maestros, el personal directivo y de apoyo administrativo, de los tres centros educativos.

A través de un método que permite comprender el escenario y a los sujetos de análisis y tomar decisiones en el proceso de la investigación, se seleccionó el método de caso que implica un proceso de indagación que se caracteriza por el examen detallado, comprensivo, sistemático y en profundidad del caso objeto de interés. La investigación plantea las técnicas conforme la metodología, se ubica en un primer momento a la entrevista, seguido de la encuesta y por último el análisis de contenido. En cada una de las técnicas se ponderan los recursos integradores de la información y realidad de los participantes y espacios designados en la investigación.

La entrevista es una técnica que distingue la recogida y apropiación de la información desde la voz de los participantes. Por lo anterior, la entrevista estandarizada, a través de una guía, se realiza en un primer momento para recuperar la opinión de los docentes y personal administrativo y directivo de las instituciones educativas. También se recurre a la entrevista no estandarizada rescatando los diálogos directos que se establecen entre los maestros y personal administrativo.

Algunos resultados del trabajo de campo

Sobre la Política de Estado Sustentada Para el Desarrollo Social de los Jóvenes

El análisis de contenido se hizo considerando los documentos normativos básicos que sustentan la política pública en atención a los jóvenes, encontrando una argumentación clara que precisa al Estado como garante del desarrollo social de los jóvenes. Y a la institución educativa como derecho obligado que favorezca el desarrollo de la población juvenil.

Tabla 1. Sustento normativo de las políticas públicas dirigidas a jóvenes.

Instancia	Normativa	Especificaciones
Secretaría de Desarrollo social	La Ley General de Desarrollo Social (2016)	Artículo 6. Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

		<p>Artículo 19. Son prioritarios y de interés público:</p> <p>I. Los programas de educación obligatoria;</p>
Instituto Mexicano de la juventud	Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (2015)	<p>Artículo 3. El Instituto tendrá por objeto:</p> <p>I. Promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos legales y Tratados Internacionales suscritos por el Estado mexicano; Fracción adicionada (DOF 2011).</p> <p>Artículo segundo; Por su importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo, sin distinción de origen étnico o nacional, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra. (DOF: 2011).</p> <p>Artículo 3 Bis. El Instituto en la definición e instrumentación de la política nacional de juventud a la que hace referencia la fracción II del artículo 3, deberá trabajar en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social, conforme los siguientes lineamientos: Párrafo Reformado (DOF: 2015)</p> <p>I. Impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes;</p> <p>II. Promover una cultura de conocimiento, ejercicio y respeto de los derechos de los jóvenes, en los distintos ámbitos;</p> <p>III. Garantizar a los jóvenes el acceso y disfrute de oportunidades en condiciones de equidad.</p>
Secretaría de Educación Pública	Ley General de Educación	<p>Artículo 2o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto,</p>

		todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables. (DOF: 2018)
--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Para entender el análisis de una política educativa centrada en el marco jurídico, se tomó como referencia a la Ley General de Desarrollo Social, que cita una Política de Desarrollo Social vista desde la perspectiva de Derechos. Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación. (LGDS: 2016).

Política Educativa de Educación Media Superior Implementada en la Institución

Se recurrió al análisis de contenido considerando los comunicados institucionales por parte de las autoridades educativas de los centros educativos del caso de estudio donde se establecen las orientaciones para la aplicación de programas de apoyo a los jóvenes, específicamente por parte de director del centro educativo. Así como la entrevista abierta a directores permitió conocer su experiencia sobre la implementación de programas en los planteles que dirigen.

Se retoma la delimitación conceptual que hace Piñuel (2002) sobre el análisis del contenido que lo define *como el conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados.*

Tabla 2. Comunicados institucionales sobre programas de apoyo donde participa el Trabajador social y/o orientador educativo.

Nombre del programa	Orientación institucional	Opinión sobre el grado de implementación
Yo no abandono	<p>Aplicar el programa en los planteles con estrategias de atención escolar para prevenir el abandono y garantizar la permanencia escolar.</p> <p>Se refrenda por ciclo escolar la estrategia del programa, actualizando formatos de seguimiento.</p> <p>Personal de los centros escolares cuentan con el material de apoyo en formato digital para implementar talleres.</p> <p>Capacitación a docentes en general sobre las acciones de acompañamiento a estudiantes.</p> <p>El programa tiene cobertura con personal administrativo y de control escolar del plantel, padres de familia e instituciones de la comunidad.</p>	<p>De bajo a mediano</p> <p>Se implementa el programa con acciones remediales y esporádicas.</p> <p>La estructura de personal académico es escasa para el seguimiento y atención oportuna.</p> <p>El registro de seguimiento del programa lo asume la figura del orientador educativo del plantel, mismo que tiene una carga laboral insuficiente. El orientador educativo de los planteles tiene formación de psicólogo en planteles 30 y 24, en el plantel 27 existe 1 persona con perfil de trabajador social, no obstante, su actuación es escasa para la atención al programa de retención de alumnos o permanencia escolar.</p> <p>El programa no tiene asignado responsables directos para la implementación, el director asume las estrategias generales y las comparte con docentes, orientadores y personal de prefectura.</p>
Becas	<p>Los beneficios o tipo de beca se socializan a través de la página web institucional.</p> <p>Existen exoneraciones de pago por inscripción que otorga la institución por escasos recursos económicos, excelencia académica e hijo de trabajador. (representan el 18% de la matrícula)</p> <p>Cada semestre escolar se da la renovación de las exoneraciones.</p> <p>El programa de becas federal es a libre elección del interesado, la institución orienta las fechas de apertura de convocatorias. (representan un 8% de la matrícula).</p>	<p>De mediano a Bajo</p> <p>Las becas tienen un impacto menor en los planteles seleccionados. Son escasos los alumnos con la asignación de becas, considerando los contextos socioeconómicos de los estudiantes:</p> <p>Plantel 30= 18% (medio rural) Plantel 24= 13% (urbano.marginal) Plantel 27= 11% (urbano)</p> <p>Los encargados de operar el programa de becas no son los orientadores educativos o trabajadores sociales, lo realizan personal administrativo de la institución.</p>
Atención padres de familia	<p>Se constituyen la asociación de padres de familia en cada plantel con el propósito de colaborar en la</p>	<p>De mediano a Bajo</p> <p>La atención a padres de familia es atendida desde la programación académica en</p>

	<p>mejora continua del centro educativo y establecer acuerdos de apoyo para la calidad educativa. Cada ciclo escolar se establece una agenda de colaboración. La institución dirige el programa “Escuela para padres” que establece talleres de orientación socioemocional, de integración y comunicación efectiva.</p> <p>Se implementa programa Ambientes de Paz que establece la colaboración de padres de familia en la generación de acuerdos para la convivencia escolar.</p> <p>Los programas dirigidos a padres de familia, están enfocados a que los orientadores educativos y/o trabajador social lo implementen.</p>	<p>entrega de calificaciones de los estudiantes. Las actividades de acompañamiento y orientación con padres de familia varían por plantel, se presenta mayor colaboración en plantel 30 rural, el plantel 27 es crítica la participación de padres porque en su mayoría tienen jornada laboral.</p> <p>En ninguno de los tres planteles se ha logrado consolidar la escuela para padres que la institución promueve.</p> <p>Los orientadores educativos son quienes llevan las principales actividades con padres de familia, interviniendo desde acciones interinstitucionales en talleres y eventos de convivencia.</p>
<p>Consejos educativos</p>	<p>Se establecen cada ciclo escolar y son constituidos por la representación de docentes, alumnos, personal administrativo, padres de familia y directivos. Tiene como propósito identificar las necesidades educativas de los estudiantes para el mejor desempeño en su proceso de formación escolar.</p> <p>Retoma aspectos familiares, de contexto social, socioemocionales, administrativos y de mejora al plantel.</p> <p>Los directores de planteles son los presidentes de los Consejos educativos, según la normativa institucional.</p>	<p>Bajo</p> <p>Los Consejos educativos normados por la institución no han operado para el fin institucional. Sí se constituyen cada ciclo escolar, pero no trabajan para las necesidades de los estudiantes y la escuela en general.</p> <p>La falta de liderazgo de los directores de planteles y la falta de concientización del personal por atender las necesidades de la escuela en términos del contexto socioeducativo y formación de los jóvenes muestra un órgano débil en su operación.</p> <p>La participación de los orientadores educativos o trabajadores sociales en los consejos educativos se circunscribe a la opinión de los riesgos juveniles que guardan los jóvenes de planteles, como violencia, adicciones, deserción entre otros.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Acciones Institucionales Para el Desarrollo Social de los Jóvenes

De acuerdo a la encuesta a los estudiantes se identificaron las opiniones sobre los apoyos que la institución le brinda, la orientación en programas de

permanencia escolar, las becas y la posibilidad para concluir sus estudios, se obtuvo una media de los planteles.

Tabla 3. Programas de apoyo que brinda la institución a los estudiantes para el desarrollo social.

Políticas /Programa	Acciones	Ponderación	Actor que ejecuta
Becas y programas de apoyo	El personal de la institución informa sobre las becas y programas de apoyo	44.9 %	Personal administrativo
Programas de permanencia escolar	La escuela desarrolla actividades de apoyo para alumnos que están en riesgo de abandonar sus estudios	16.3%	Orientador educativo, Trabajadora social, Docentes
Política de inclusión	En la escuela se apoya a los estudiantes con necesidades especiales, enfermedades VIH, Cáncer, etc.	12%	Orientador educativo Trabajadora social Director
Política de diversidad	En la escuela se respeta la apariencia, estatura, preferencia sexual, edad, origen, color y religión de los estudiantes.	41%	Director Docentes Personal administrativo Alumnos

Política de igualdad	Los servicios que brindan en la institución se caracterizan por ser de acceso igualitario, sin importar la condición de vida de los alumnos y sus familias	62%	Director Personal administrativo
Política de accesibilidad	La institución educativa brinda a la comunidad estudiantil sus servicios médicos, administrativos y académicos.	52%	Director, Personal administrativo, Orientador educativo Trabajadora social y Docentes

Fuente: Propia encuesta a estudiantes.

Conclusiones

El Estado desde la implementación de su política pública genera directrices orientadas a promover el desarrollo social de la población joven que está en proceso de educación obligatoria de nivel medio superior. La Institución de Cobaes se caracteriza por cumplir y aplicar normativamente estrategias para implementar la política educativa que le mandata el Estado.

La educación que se oferta en los tres planteles de Cobaes, consideran la normatividad institucional y aplican programas, no obstante, tienen un bajo impacto en los programas para la permanencia escolar y de inclusión educativa desde la perspectiva del estudiantado, lo que posiciona falta de elementos inclusivos en las políticas que se instrumentan.

En la Institución el Orientador educativo tiene perfil de psicólogo o Trabajadora social, es el personal que ejecuta algunos programas de atención a las necesidades de los jóvenes. En el Cobaes está ausente la figura de la trabajadora social, como profesional que favorezca los procesos de reciprocidad, responsabilidad y ayuda mutua entre los actores educativos de

los centros escolares, lo que puede orientar una actuación que favorezca el desarrollo social de los jóvenes estudiantes.

Referencias

- Aguilar, Luis F. (1992). El estudio de las políticas públicas. Primera edición, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Anderson, Campos. (2013). Por una política de Estado contra el desempleo y la precarización del trabajo de los jóvenes. Estudio. Friedrich Eberto Stiftung. Recuperado en:
<http://library.fes.de/pdf-files/iez/09700.pdf>
- Bourdieu, P. y Wacquant, (1996). Respuestas, por una antropología reflexiva, Grijalbo, México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2004). Ley General de Desarrollo Social. Últimas reformas DOF 01-06-2016 Recuperado en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_010616.pdf
- Castiblanco, G. *et al.* (2008). Culturas juveniles y trabajo social con jóvenes, Bogotá Colombia, No.9: Tabula Rasa.
- CEPAL, (2002). La agenda de américa latina al comienzo del tercer milenio y el papel de las políticas sociales. Repositorio digital. Serie Revista CEPAL No.84. Recuperado de:
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37489>
- CIDAC, (2014). Encuesta de competencias profesionales. Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. México. Recuperado en:
http://www.cidac.org/esp/uploads/1/encuesta_competencias_profesionales_270214.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México 2014. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014). Evaluación Integral del Desempeño de los Programas Federales para el Mejoramiento de la Educación Media Superior y Técnica, 2012-2013. México, DF. CONEVAL.
- Dávila, L. (1999). Políticas sociales, jóvenes y Estado: o el síndrome del padre ausente. Última Década, núm. 11, Valparaíso, Chile, Centro de Estudios Sociales.

- González, R. (2009). Políticas de empleo para los jóvenes: entrar en el mercado de trabajo es la salida? En Castro, J. y A. Aquino, L. (ed). La juventud y las políticas sociales en Brasil. Brasilia, IPEA.
- Escalante F., Ibarra F. (2002). La identidad de los estudiantes del Instituto Profesional e la Región, en Identidad del Estudiante, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Fernández, M. (2014). Los desafíos de la implementación de la reforma educativa y la perspectiva estatal. En Las reformas y los estados. La responsabilidad de las entidades en el éxito de los cambios estructurales. México. IMCO.
- Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (2015). Cámara de diputados del h. Congreso de la Unión Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Últimas Reformas DOF 02-04-2015.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/87_020415.pdf
- Lugo-Morín, D. (2009) La construcción del conocimiento: algunas reflexiones. Límite. Revista de Filosofía y Psicología. Volumen 5, N° 21.
- OCDE. (2012). México mejores políticas para desarrollo incluyente. Serie “mejores políticas”. Septiembre OCDE. Recuperado en:
www.oecd.org/mexico/Mexico%202012%20FINALES%20SEP%20eBook.pdf
- Rivera-González, J. (2011). Tres miradas a la experiencia de la exclusión en las juventudes de América Latina. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.19 Colombia. Redalyc.
- Sánchez, M. (2005). Manual de Trabajo Social. Metodología y Práctica del Trabajo Social (coordinador), México. Plaza y Valdes Editores.
- Sandoval, M. (2008). Sociología de los valores y juventud. Última década n°27, Valparaíso, Chile, CIDPA.
- Sharma, A. y Gupta, A. (2006). The Anthropology of the State. Malden, MA; Oxford: Blackwell.
- SEP (2014). Programa Yo no Abandono. Manual para el desarrollo de habilidades socioemocionales en planteles de educación media superior. Movimiento contra el abandono escolar en educación media superior. México. SEMS.
- Solís, P. (2010). La desigualdad de oportunidades y las brechas de escolaridad, en A. Arnaut y S. Giorguli (eds). *Los grandes problemas de México. Educación* (pp. 599-621). México: El Colegio de México.
- Trucco, D. y Ullmann, H. (eds.) (2015). Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad, Libros de la CEPAL, N° 137, Santiago Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL.

Trabajo Social y familia ante el origen de la Cuarta Transformación de México

María Guadalupe Pardo Benítez¹¹
Xolyanetzin Montero Pardo¹²
Florina Judith Olivarria Crespo¹³

Resumen

Los cambios que se han generado en México y Estados Unidos respecto al Modelo Neoliberal tienen el objetivo de que desaparezca, primero por el movimiento que se gesta en el país denominada la cuarta transformación y segundo por la política migratoria y económica impuesta por Estados Unidos a México, por la situación de los migrantes centroamericanos de tránsito, situación que está generando fluctuaciones entre el peso mexicano y el dólar, lo que ocasiona incertidumbre, malestar, inquietudes y movilizaciones entre la población de ambos países.

Este trabajo es un ensayo para reflexionar en torno a estos fenómenos y otros que impactan la dinámica social, se requiere repensar la profesión de trabajo social hacia nuevos paradigmas que brinden orientación a su intervención profesional, por ello, es necesario recuperar con mayor fortaleza las funciones de educación social, movilización, organización y participación social, con el propósito de promover el trabajo comunitario que ha sido desarticulado por las políticas neoliberales que promovieron el sentido

¹¹ Profesora e investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social Mazatlán, Universidad Autónoma de Sinaloa. Reconocimiento como Investigadora del INAPI. Correo electrónico: guadalupe.pardo.benitez@gmail.com. Perfil PRODEP.

¹² Investigadora y Docente de Tiempo Completo de la Escuela de Psicología de Mazatlán, Universidad Autónoma de Sinaloa. Miembro del Sistema Nacional de Investigación, Nivel I.

¹³ Profesora e investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social Mazatlán, Universidad Autónoma de Sinaloa. Perfil PRODEP.

individualista, lo que fragmentó en gran medida las relaciones grupales y comunitarias, con el propósito de dividir a las poblaciones y obtener mayores ganancias al mantenerlas en conflicto, en medio de condiciones de violencia y pobreza institucionalizada, atemorizadas, buscando diversas formas de sobrevivencia y protección de sus vidas y la de sus familias desde sus propios medios.

Estos procesos crearon la fragilidad que actualmente tienen los vínculos familiares y sociales, que deben ser fortalecidos, por ello, se necesita tejer fino para resarcir el tejido social y familiar, creando vínculos fuertes, trabajando en las relaciones que establecen los sujetos en su cotidianidad. En estos procesos, Trabajo Social juega un papel importante que es: crear relaciones que sean resistibles a los embates actuales de las fuerzas endógenas y exógenas que buscan afanosamente destruir los recursos humanos, naturales y sociales de los pueblos.

Introducción

Reflexionar en torno a la cuestión social es tarea de los estudiosos de las ciencias sociales en particular de las trabajadoras sociales, ese es el propósito de este ensayo que busca aportar algunas ideas respecto a la contextualización de la realidad social, los modelos de desarrollo en México, política social, familia, comunidad y sociedad, el Trabajo Social y sus procesos de intervención profesional, conclusiones y la bibliografía.

Este aporte se realiza considerando el contexto de los cambios que se gestan en el país a partir de los procesos generados por la Cuarta Transformación, la finalidad de los mismos es que sirvan para repensar acerca de nuevos paradigmas que orienten la práctica profesional hacia la transformación social, considerando las políticas sociales que se están construyendo a partir del Modelo que denominamos Social Demócrata Republicano para el bienestar en aras de contribuir en el bienestar de las familias, las comunidades y la sociedad.

Realizar este ejercicio de reflexión es indispensable para la profesión de Trabajo Social para redefinir nuevas formas de intervención profesional acorde a las nuevas condiciones que se gestan en los tiempos actuales en el país y no quedarse desfasados de la realidad social que se construye al margen

de los cambios, por lo contrario, dada su naturaleza requiere estar a la vanguardia y aprovechar en la medida de lo posible las coyunturas para promover el desarrollo y bienestar de las familias, grupos y comunidades y por ende a la sociedad.

Desarrollo

Contextualización de la Realidad Social

A partir de las elecciones de julio 2018, surge en el país un proceso de cambio que sorprende a nivel nacional e internacional, se hace presente un movimiento social que ya tenía más de 25 años aproximadamente de gestación y que se refleja en las votaciones que se realizan en México en la fecha mencionada. Este momento es un parteaguas en la historia del país, porque llega con la esperanza de crear nuevas condiciones de desarrollo para las grandes mayorías.

La población que vivía atemorizada por la violencia generada por la inseguridad, los altos índices de muertes por homicidios, la pobreza, el deterioro de las instituciones, el desempleo, la destrucción de los bienes naturales, culturales, sociales y familiares por las políticas del mercado fortalecidas a partir del modelo neoliberal, encuentra una coyuntura política para manifestar su descontento ante las injusticias, las violaciones a los derechos más elementales como la vida misma, a través de una multiplicidad de movimientos sociales históricamente donde proclamaban justicia ante los jóvenes desaparecidos, la migración forzada, los altos índices de drogadicción de los adolescentes y jóvenes, esa población excluida de la seguridad social que integra grandes sectores de la población como los campesinos empobrecidos por las reformas a las leyes y el retiro de subsidios, los trabajadores informales de las ciudades, los migrantes, deciden utilizar otro recurso el proceso de elección de sus autoridades e irrumpen en la dinámica social para manifestar esa inconformidad, pero ahora a través de su voto que hizo posible dar origen a un nuevo proyecto de nación que se le ha llamado la Cuarta Transformación por el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador que tiene como principios: “soberanía, nacionalismo, combate a la corrupción, cooperación para el desarrollo, conciencia comunitaria; busca fortalecer el mercado interno, promover el trabajo con los recursos de la comunidad para mejorar la economía familiar de acuerdo a sus habilidades y

talentos”, que sería promover el desarrollo endógeno y la promoción social “a través de la solidaridad, cooperación y colaboración”.

Este proyecto de nación se construye como una alternativa para terminar con el modelo neoliberal instalado hace aproximadamente 36 años, según el discurso del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ante esta nueva situación surgen una multiplicidad de preguntas ¿Cómo van a ocurrir esos cambios que el país necesita, con ese nivel de deterioro que se tiene en lo social, familiar, económico y político? ¿Qué es lo que realmente el país necesita para recobrar la paz, la tranquilidad, el bienestar y con ello la seguridad pública y social? ¿Cómo resarcir el tejido social, después de tanto duelo que existe en la sociedad, por los niveles de destrucción que se generaron? ¿Cuál es la participación de las ciencias sociales y particularmente el Trabajo Social? ¿Que requiere hacerse desde las instituciones que tiene el país? ¿O bien cuáles son los cambios que se requieren para promover el bienestar de las grandes mayorías? Estas y otras preguntas pueden surgir, lo que es claro que Trabajo Social como profesión tiene un gran compromiso social desde la esencia misma de su ser, no debe, ni puede evadir el gran reto de la reconstrucción del país, después de ese gran terremoto que pasó llamado neoliberalismo, dicho paradójicamente y que fragmentó los vínculos sociales y familiares, deteriorando la vida social y comunitaria que se estaba transformando en una vida individualista, material y de mercado, donde lo central era el capital.

Porque la profesión de Trabajo Social es de vanguardia, siempre está velando por los intereses colectivos, comunitarios, por el bienestar, la justicia y el cumplimiento de los derechos sociales para toda la población. En este sentido, para la comprensión de este proceso se requiere hacer una breve revisión de los modelos de desarrollo en México.

Modelos de Desarrollo en México

Es imprescindible pensar a partir del origen de la Cuarta Transformación de México, en la existencia de cuatro modelos de desarrollo que coexisten y se entremezclan en la vida cotidiana de las poblaciones, independientemente de los niveles socioeconómicos, raza, etnia, cultura y religión, es de interés situarlos, analizarlos y estudiarlos desde Trabajo Social, porque su instrumento para ejecutarlos son las políticas sociales y es ahí, precisamente, donde se define la intervención profesional, su comprensión apoya para

definir con mayor claridad las estrategias más adecuadas para coadyuvar al desarrollo social.

En razón de lo anterior se pueden puntualizar estos modelos de la siguiente forma:

- Modelo Benefactor.
- Modelo Mixto o Modelo en Transición.
- Modelo Neoliberal.
- Modelo Social Demócrata Republicano para el Bienestar.

El Modelo Benefactor existe a través del sistema de seguridad social que se sustenta en la Ley Federal del Trabajo y otras leyes específicas y se aplica a través del IMSS, ISSSTE, Hospital Naval, Hospital Militar, INFONAVIT, FOVISSTE y FONACOT, es dirigido al sector poblacional que mantiene una relación de trabajo obrero-patronal formal y es a través del mismo que se atiende la salud en sus diferentes niveles, el derecho a guardería, vivienda, jubilaciones, pensiones e incapacidades, otro aspecto que lo integra es el sistema de educación donde convergen cambios que se le han hecho a partir de reformas constitucionales y a las leyes respectivas que han permitido aproximadamente durante 25 años la creación del modelo mixto y el modelo neoliberal, es decir el primero fue el tránsito hacia el segundo que en esta materia no logró concretizarse.

De la aplicación del modelo benefactor y el modelo neoliberal surge un Modelo que denominaremos Mixto, porque integra la participación del gobierno y la población, entre ellos destaca la educación, que no es del todo gratuita, porque una parte del presupuesto la cubre la nación y otra los padres de familia a través de cuotas “voluntarias” de inscripción, las formas del financiamiento le otorgan el carácter de Mixto. Aquí cabe hacer notar que no se cumple el artículo 3°. Que expone la gratuidad de la educación básica.

La vivienda que se atiende a través de INFONAVIT o FOVISSTE es de carácter mixto, porque una parte la paga el trabajador y otra el patrón, es decir es casi privada y dicho sea de paso cobran un interés muy alto en el financiamiento que otorga el Instituto, lo que representa en muchos casos que un alto porcentaje de la población no puede tener acceso a estos créditos porque un requisito es que tengan una relación obrero-patronal formal.

“Las transformaciones sucedidas en las últimas décadas del siglo XX y la primera del siglo XXI, *-globalización, neoliberalismo-* han generado un

deterioro generalizado de la situación social” (Bautista y Sánchez, p. 40, 2014) que con las actuales políticas del gobierno de la Cuarta Transformación se busca cambiar, pero el Modelo Neoliberal aún está muy presente en las mentalidades colectivas y como consecuencia en las acciones institucionales que se desarrollan y del mercado. Es un modelo que promovió como eje de su política: la privatización de los bienes y servicios públicos creados a partir del modelo benefactor, dando origen como se menciona anteriormente al modelo mixto o de transición y buscó afanosamente sustentar su acción en el individualismo, en detrimento de la destrucción de los recursos humanos, culturales, sociales y naturales hasta llegar a niveles de prácticas deshumanizadas que generaron cifras alarmantes de muerte del sector de la población joven y adolescente.

Actualmente las políticas y condiciones que le dieron origen al Modelo Neoliberal están cambiando, aunque en la realidad, en las familias, en las comunidades y en las instituciones aún imperan fuertes rasgos de éste en las acciones que se realizan en la vida cotidiana. Estos cambios seguramente van a ser lentos porque ocurren en la realidad, pero también en las mentalidades y a nivel de las creencias de las personas.

Ante la Cuarta Transformación se está construyendo un Modelo que rescata elementos esenciales del primero (Modelo benefactor) y del segundo (Modelo Mixto), negando el Modelo Neoliberal de manera clara, precisa y contundente en el discurso y la acción del actual presidente Andrés Manuel López Obrador, que enfáticamente ha mencionado que el modelo neoliberal se terminó, que ahora, lo que impera es un modelo que podríamos denominar de acuerdo a los discursos del propio presidente como un Modelo Social Demócrata Republicano para el Bienestar, que tiene como características: justicia, democracia, soberanía, crecimiento para el desarrollo social, “primero los pobres” pudiera catalogarse de populismo y asistencialismo, pero, al parecer es de mayor alcance. Es un modelo que está surgiendo, actualmente se encuentra en sus orígenes y en pugna con las prácticas establecidas a partir del modelo neoliberal.

Para la instalación del nuevo Modelo ha sido necesario hacer diversas reformas al marco normativo del país, algunas en materia de salud y educación que son:

- Reforma Educativa donde se elimina la evaluación de desempeño ligada a la permanencia de los profesores en su trabajo, se regresa a un esquema parecido a la carrera magisterial.
- Se reforma el artículo 3°. Constitucional.
- Transformación del seguro popular y se está construyendo el sistema nacional de salud para el bienestar, donde la población reciba los servicios de salud y medicamentos gratuitos (Secretaría de salud, 28 de marzo 2019) que tiene como base la Ley General de Salud en materia de protección social en salud. En razón de lo anterior se requiere revisar algunos aspectos de la política social que son estrategias para atender las necesidades básicas de la población.

Política Social

Los derechos que emanan de la constitución mexicana se operacionalizan a través de las políticas públicas, Trabajo Social dirige su actividad profesional por las políticas sociales para definir sus estrategias de intervención en aras del bienestar social y la transformación de los procesos que se requieran para lograrlo como la exclusión, la discriminación, la injusticia, la desigualdad, etc.

La política social es parte de las políticas públicas, y esta tienen dos dimensiones: una se enfoca a superar y compensar los desequilibrios ocasionados por el marco económico, es decir por el sistema capitalista en su etapa neoliberal para atender a los pobres, focalizando su atención hacia los sectores más pobres que demuestren que viven en pobreza extrema, y la segunda, con una dimensión más generalizada, más universal en la prestaciones de bienes y servicios que ofrece el Estado, a través de las instituciones públicas, buscando ante todo impulsar el desarrollo de la sociedad. (Castro, p. 82, 2016).

Por ello, es menester revisar en el siguiente apartado ¿Cuál es la propuesta que realiza el actual gobierno a partir de la Cuarta Transformación? Esto se hará a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 porque es un instrumento que apuntala las directrices del actual gobierno, además es necesario analizar algunos discursos del Presidente Andrés Manuel López Obrador en los términos siguientes:

Tal como se explica en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se busca satisfacer las necesidades de los mexicanos y terminar con el Modelo Neoliberal que tenía como principio la privatización. El control económico y político lo tenían los mercados, hasta el nivel de que cambiaron el calendario cívico por uno que respondiera a sus intereses. En este plan se apuntala un cambio de régimen en México que tiene carácter social y democrático, donde se señala que la economía es para el bienestar, en este sentido se exponen a continuación algunas ideas de consideración que se expresan en el mismo:

El ciclo neoliberal no fue la superación, ni la salida de las crisis finales del desarrollo estabilizador sino su perpetuación y ahondamiento. Así lo señalan los indicadores de crecimiento, la multiplicación de la deuda externa, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y del salario y el crecimiento de la desigualdad, la pobreza y la marginación. Los gobiernos neoliberales fueron reprobados por su propio fetiche, que eran las cifras macroeconómicas. En estas más de tres décadas el ejercicio del poder público, lejos de resolver los conflictos entre los distintos sectores, los ha agudizado y llevado hasta peligrosos puntos de quiebre.

Lejos de superar o atenuar los aspectos políticos y sociales más inaceptables del desarrollo estabilizador, el neoliberalismo los acentuó y los llevó a niveles generalizados: la corrupción, el carácter antidemocrático de las instituciones y la desigualdad, entendida ésta no sólo como una diferenciación creciente entre segmentos de la población sino también entre regiones del país y entre el campo y la ciudad. Las mediocres tasas de crecimiento económico del periodo son promedios que no reflejan la realidad contrastada: mientras que algunas regiones y entidades –particularmente, en el norte y centro del país– crecieron a tasas cercanas al 4 por ciento, en otras se registraron índices negativos de crecimiento, es decir, se retrocedió en forma sostenida y se agudizaron la marginación, la pobreza y la desigualdad.

El crecimiento económico, el incremento de la productividad y la competitividad no tienen sentido como objetivos en sí mismos, sino como medios para lograr un objetivo superior: el bienestar general de la población; el poder público debe servir en primer lugar al interés público.

En el último año del presente sexenio, en suma, el país habrá llevado a cabo lo sustancial de su cuarta transformación histórica, tanto en el ámbito económico, social y político, como en el de la ética para la convivencia: se habrá consumado *la revolución de las conciencias* y la aplicación de sus

principios –honradez, respeto a la legalidad y a la veracidad, solidaridad con los semejantes, preservación de la paz– será la principal garantía para impedir un retorno de la corrupción, la simulación, la opresión, la discriminación y el predominio del lucro sobre la dignidad. (Plan Nacional de Desarrollo, 2019)

El Plan Nacional de Desarrollo mencionado en materia de política social plantea dos ejes fundamentales y se sustenta en las siguientes ideas que se exponen:

Construir un País con Bienestar.

El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal.

El Estado de bienestar no es un concepto nuevo. Desde el Siglo XIX, los movimientos obreros impulsaron en muchos países del mundo reivindicaciones que más tarde habrían de quedar plasmadas en políticas sociales tales como los servicios universales y gratuitos de educación y salud, las vacaciones pagadas, la jornada máxima de trabajo y los salarios mínimos. Con marcadas diferencias, tanto en Europa como en Estados Unidos se edificaron Estados de bienestar. En el caso de México, los artículos 3, 27, 123 y otros de la Constitución de 1917 sentaron las bases para un Estado de Bienestar con características propias en un país predominantemente agrario y de tradiciones indígenas comunitarias. Para edificar el bienestar de las mayorías se requería de una fuerte presencia del sector público en la economía, de enérgicas políticas recaudatorias y de una intervención estatal que moderara las enormes desigualdades sociales en las que desemboca de manera inevitable una economía de mercado sin control alguno. Así pues, hasta hace unas décadas era normal y aceptado que en los países capitalistas industrializados el Estado detentara el monopolio de sectores estratégicos como las telecomunicaciones y los ferrocarriles, la operación de puertos y aeropuertos, los sistemas de pensiones y, por supuesto, los sistemas de educación y salud.

El Desarrollo Sostenible

El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural, ni al entorno.

Los Programas que menciona son:

- El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores,
- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad,
- Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez,
- Jóvenes Construyendo el Futuro,
- Jóvenes escribiendo el futuro,
- Sembrando vida,
- Programa Nacional de Reconstrucción,
- Desarrollo Urbano y Vivienda,
- Tandas para el bienestar.

Además, se señala la atención a la educación, la salud y la cultura en los siguientes términos:

Derecho a la Educación.

Durante el periodo neoliberal el sistema de educación pública fue devastado por los gobiernos oligárquicos; se pretendió acabar con la gratuidad de la educación superior, se sometió a las universidades públicas a un acoso

presupuestal sin precedentes, los ciclos básico, medio y medio superior fueron vistos como oportunidades de negocio para venderle al gobierno insumos educativos inservibles y a precios inflados, se emprendió una 43 ofensiva brutal en contra de las escuelas normales rurales y en el sexenio pasado se operó una mal llamada reforma educativa que era en realidad una contrarreforma laboral, contraria a los derechos laborales del magisterio y orientada a crear las condiciones para la privatización generalizada de la enseñanza.

Esta estrategia perversa se tradujo en la degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico, medio y medio superior y en la exclusión de cientos de miles de jóvenes de las universidades. En los hechos, el derecho constitucional a la educación resultó severamente mutilado y ello no sólo privó al país de un número incalculable de graduados, sino que agravó el auge de la delincuencia y las conductas antisociales. En el sexenio anterior la alteración del marco legal de la educación derivó en un enconado conflicto social y en acciones represivas injustificables.

Salud Para Toda la Población

La administración que inició el 1 de diciembre de 2018 encontró un sistema de salud pública insuficiente, ineficiente, depauperado y corroído por la corrupción. Millones de personas no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades de ese sistema o bien enfrentan padecimientos para los cuales no hay cobertura. Como en otros terrenos, el desastre del sistema de salud pública es resultado de los afanes privatizadores y de los lineamientos emitidos por organismos internacionales copados por la ideología neoliberal. El resultado: en un periodo en el que proliferaron los dispensarios, clínicas y hospitales privados de todas las categorías, incluso los de gran lujo, los establecimientos públicos han sido librados al saqueo de la corrupción, la indolencia burocrática y el estrechamiento presupuestal.

Instituto Nacional de Salud Para el Bienestar

El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos. Este objetivo se logrará mediante la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, que dará servicio en todo el territorio nacional a todas las personas no afiliadas al IMSS o al

ISSSTE. La atención se brindará en atención a los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural, trato no discriminatorio, digno y humano.

Cultura Para la Paz, Para el Bienestar y Para Todos

Todos los individuos son poseedores y generadores de cultura. En rigor, el adjetivo “inculto”, particularmente cuando se le utiliza en término peyorativo, denota una condición imposible: los humanos viven en sistemas culturales que van desde el lenguaje hasta las celebraciones y conmemoraciones, desde los patrones de comportamiento hasta la alimentación, desde el universo simbólico que cada persona construye hasta el disfrute y consumo de productos tradicionalmente denominados culturales, como la música, las artes plásticas, las letras y las artes escénicas.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 22 se destaca que:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Tiene derecho a la seguridad social. (Vázquez, 2014).

Estos elementos expuestos del plan de desarrollo y las acciones que hasta el momento se están haciendo pretenden crear un nuevo modelo de desarrollo para el país y en este proceso de reconfiguración de la política social es importante recuperar y fortalecer la seguridad social que garantice los aspectos necesarios para que la población logre el bienestar social que se requiere por parte de las familias.

Desde una perspectiva teórica, la seguridad social tiene la función de igualar el acceso a las oportunidades y disminuir las asimetrías entre los individuos. La seguridad social debe ser universal para evitar la exclusión de los grupos de población con menores niveles de ingreso y que realmente más necesiten de ella. La seguridad social ha estado basada, históricamente, en los principios del humanismo, que buscan justicia y equidad para todas las personas. Constituye una responsabilidad conjunta de todos los sectores de la sociedad, por lo que tiene que ser aprobada, respetada y ejecutada por sus instituciones. (Aguillón y García, p. 134, 2012)

En la medida que se logre la satisfacción de las necesidades sociales, se incrementan los niveles de bienestar de la sociedad, se fortalecen las familias y se consolidan las comunidades, por ello, todas las acciones que se multipliquen en torno a lograrlo van a garantizar la creación de condiciones favorables para recuperar, crear o fortalecer una cultura que promueva la paz y la tranquilidad y sobre todo fortalezca el deseo por la vida, que aleje a las personas de las prácticas destructivas que actualmente se tienen como el suicidio, homicidio o bien el uso de las drogas y el aumento de los índices de enfermedades que afectan la salud mental y física.

Familia, Comunidad y Sociedad

Las autoras Pardo y Montero (2013) conciben a la familia “como un grupo fundamental en el desarrollo de la sociedad, integrado por el padre, la madre y los hijos (que pueden ser o no ser hermanos entre sí), o solo por alguno de los dos progenitores, entre los cuales existe una relación de parentesco, legal o afectiva”. (p.22)

Afirman que la familia tiene las funciones de:

Garantizar la reproducción humana y social, enseñar valores, costumbres, culturizar a sus integrantes a través de un proceso educativo para apropiarse de creencias, tradiciones, mitos, rituales, normas, lenguaje, conocimientos, formas de comunicarse, el uso de los recursos naturales, sociales, así como la apropiación de las formas de relacionarse con los demás. (Pardo y Montero, 2013, p. 22).

Como se señala, la familia y sus funciones son de gran relevancia en el entorno social, además de ser la primera institución en la cual el ser humano se desarrolla para ser integrado en sociedad. De acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (s.f.), en el artículo 16, señalan que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

Cada integrante de la familia es importante, por tanto, es necesario que se desarrollen en armonía en la sociedad y que vivan con los estándares requeridos para poder alcanzar calidad de vida y bienestar social. Es de consideración que la familia requiere de una diversidad de condiciones que le permitan su recuperación, organización y fortalecimiento porque a partir del modelo mixto y neoliberal ha sufrido fuertes embates que buscaban

desaparecerla como grupo social que representa la base fundamental en la estructura de la sociedad, lo que significa que su debilitamiento, impacta en gran medida el fortalecimiento de la sociedad, debido a que:

La racionalidad económica presente generalmente en la política pública parece estar minando las dinámicas tanto familiares como sociales, al mostrar claros impactos en la fragilización de los lazos, producto de cambios en las prioridades a atender. Por tanto, de nada sirve que se considere a las redes comunitarias como un indicador relevante de la pobreza, particularmente desde su concepción como un fenómeno multidimensional, si no se atiende y prioriza desde la política social el fortalecimiento de este tejido social. (Tamez, p. 223, 2019).

Lo anterior ocurrió durante el modelo neoliberal, afectando el entramado social que brindaba protección y seguridad a las familias. Es decir, es importante puntualizar que la sociedad se integra por comunidades y éstas a su vez, por familias que están íntimamente relacionadas y por lo tanto, lo que ocurre en la sociedad impacta a las comunidades y a las familias y viceversa, por lo que es indispensable tener presente la importancia de trabajar en los tres niveles, garantizando el desarrollo desde lo micro social hacia lo macro social, porque en la medida que se reconfigure la sociedad hacia nuevas condiciones que garanticen y apoyen el desarrollo de la vida, mejorará considerablemente la vida comunitaria y familiar.

Además de lo anterior en el Gobierno de la Cuarta Transformación tiene un papel relevante en la atención a las necesidades y problemas de un sector vulnerable que son las comunidades indígenas de México, se recupera la importancia de su cultura y organización, la vida comunitaria, ayuda mutua y las relaciones fraternas que practican y que les han permitido subsistir a pesar de las dificultades que han enfrentado para su sobrevivencia.

Otro sector que es de carácter emergente atender es el éxodo de migrantes centroamericanos de tránsito por México hacia Estados Unidos de Norteamérica el presidente de ese país Donald Trump exigió al presidente de éste, la creación de políticas para detener ese flujo migratorio.

Ante esa situación se acordó entre otras acciones; hacer un registro de los migrantes que ingresan al país para tener un control, pedir apoyo a la UNICEF para atender a los niños que vienen en estos contingentes humanos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó “que son nuestros

hermanos latinoamericanos, son seres humanos y que la solución debe ser integral, desde sus países de origen, México país de tránsito y Estados Unidos de Norteamérica como país destino de estos grupos.

Trabajo Social y sus Procesos de Intervención Profesional

El Trabajador Social por su función como profesión puede potencializar el desarrollo social de las comunidades, promoviendo acciones de identidad comunitaria, respeto y fortalecimiento de la naturaleza, a través de movimientos ecológicos que cuiden y protejan el medio ambiente y promuevan el desarrollo sustentable, promover la vida en familia, trabajando con este grupo desde una perspectiva sistémica, considerando en todo momento los procesos y relaciones que generan los problemas sociales que atiende y que solo son efectos de las relaciones de desigualdad, discriminación y exclusión social, económica y cultural.

Para el trabajo grupal, comunitario y familiar que actualmente se requiere a partir de las políticas sociales del Modelo de la Cuarta Transformación, Trabajo Social puede desarrollar procesos de Educación Social, educación popular, promover la organización, movilización y participación social, con la finalidad de promover acciones para resarcir el tejido social o mejor dicho tejer fino para recuperar la vida en comunidad, la potencialidad de los recursos de las comunidades y familias de tipo: culturales, humanos, materiales, naturales, tecnológicos y todo aquello que pueda servir para engrandecer el capital social y material de los pueblos, buscando antes que todo su preservación y enriquecimiento cultural y material, donde se promueva el respeto a la vida y a la diversidad cultural.

Ante este nuevo panorama de México y de Estados Unidos donde se promueve una “economía hacia adentro”, se requiere el fortalecimiento de las fortalezas de los mexicanos para ser autosuficientes en la alimentación, salud, educación, vivienda, recreación, arte y cultura. Ante esto Trabajo Social puede participar con programas que realmente promuevan acciones para la nutrición de las personas, el mejor uso de los recursos naturales de su comunidad, para el fortalecimiento de su salud a partir de lo que producen y consumen, para ello, se requieren campañas educativas que coadyuven a recuperar formas de alimentación saludable y por consiguiente aprender el cuidado de la salud para prevenir las enfermedades, entre ellas, las que son

crónicas degenerativas, donde el índice que tiene el país es alarmante a niveles que podría colapsar el sistema de salud mexicano.

Otro aspecto de consideración para este profesionista es gestionar el trabajo familiar como un medio que genere ingresos en la población a través de unidades productivas que les permita satisfacer las necesidades, porque a través del mismo se generan bienes y servicios. A su vez, algunos elementos de cohesión social se encuentran inmerso en el mundo cultural de la comunidad, por ello, Trabajo Social debe atender el campo de la recreación, cultura y arte que, a pesar de estar establecida como un área de intervención, es poco lo que se hace al respecto y se requiere trabajar estos aspectos que ayudan a promover la vida en comunidad y les otorga sentido y pertenencia a sus integrantes.

Desde el mundo cultural de las poblaciones Trabajo Social puede generar acciones que promuevan el desarrollo endógeno y potencialice a las comunidades hacia un desarrollo sustentable que proteja sus recursos naturales y cree arraigo de las personas a su territorio, así se estaría en condiciones de aminorar la migración forzada, los desplazamientos o éxodos poblacionales que se hacen por cuestiones de violencia o pobreza.

En este contexto desde Trabajo Social promover la organización, movilización y concientización de la población para lograr el bienestar social empieza a tener sentido y las condiciones para lograr esa aspiración de la profesión que por mucho tiempo desde los 60-70 para ser exactos, era una aspiración planteada en los objetivos de la profesión, en estas nuevas situaciones sociales, económicas y políticas del país, se requiere estar a la vanguardia y cambiar los paradigmas de la profesión para concretizar este planteamiento a través de acciones, programas y estrategias que coadyuven en efecto a beneficiar a las comunidades con nuestro trabajo profesional.

Desde la perspectiva de la disciplina de trabajo social, la participación y la organización de la población para el desarrollo social en el ámbito comunitario, conforman parte de las funciones en el proceso de formación de los trabajadores sociales, planteadas en los planes y programas de estudio; además de ser parte esencial del concepto y los objetivos de la disciplina de trabajo social; donde están inmersos una serie de conceptos que son inseparables del concepto de desarrollo; tales como: problemas y necesidades,

organización, participación social, política social, bienestar y calidad de vida. (Castro, p. 12, 2014)

En este sentido se requiere la creación de procesos de gestión y organización comunitaria donde se articule la experiencia de la población con el conocimiento de los profesionales a través de equipos multidisciplinarios, Trabajo Social debe aprovechar la coyuntura que actualmente se presenta para fortalecer los procesos de desarrollo en la comunidad, promoviendo también el trabajo grupal y familiar.

Conclusiones

En el contexto de los cambios actuales en México, Trabajo Social tiene una diversidad de áreas tradicionales y emergentes donde ejercer la profesión, se requiere creatividad para la innovación y la transformación de las condiciones de vida mediante acciones educativas, organizativas, de capacitación y todas las formas posibles que coadyuven a resolver los problemas estructurales que tienen las comunidades, las familias y la sociedad.

Es un momento coyuntural donde se requiere conjuntar esfuerzos para trabajar con los jóvenes, los niños, las familias, los grupos y los distintos sectores de la población en una diversidad de propuestas que pueden multiplicar las acciones para potencializar a las comunidades, los grupos, las familias y a la sociedad, con la creación de una cultura para la paz, recuperando las fortalezas que estos tienen y con la aplicación de las políticas sociales que emanan del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Un aspecto central para que haya crecimiento económico orientado al desarrollo social que traiga bienestar es necesario que las personas sean generadoras de bienes y servicios que puedan garantizar la producción de riqueza que contribuya a resolver sus necesidades y solucionar sus conflictos y aquí tiene mucho trabajo el gobierno de la Cuarta Transformación.

De no atenderse de manera integral lo anterior, la atención de las necesidades con apoyos de parte del gobierno como becas a estudiantes, apoyos a los adultos mayores, etc. solamente es necesario, pero no suficiente y se convertiría en una política social de asistencia “entendida como la acción de prestar socorro, favor o ayuda” (Aguilón y García, p. 128, 2012) se

encuentra al margen de los derechos constitucionales y se convierten en “apoyos” que no tienen una base en la producción de bienes y servicios.

Lo anterior no son procesos sencillos porque se requieren recursos de todo tipo y porque apenas la Cuarta Transformación se encuentra en su origen, pero, más allá de las decisiones del gobierno, al menos existe la posibilidad de la organización para resolver diversas necesidades, por parte de los colectivos sociales, eso y otros procesos que coadyuven al bienestar los puede impulsar Trabajo Social.

Referencias

- Aguilón, L. I. y García, G. R. (2012). De la caridad y la asistencia a la seguridad social en México. En Castro, G. M., Vela D. M. y García, G. R. (2012) En Política Pública. Seguridad y Asistencia Social, Crisis en México. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Miguel Ángel Porrúa, México.
- Bautista, M. M. y Sánchez, V. M. (2014). Fundamentos teóricos en Trabajo Social. En Castro, G. M., Chávez, C. J. y Vázquez, G. S. (2014) En Epistemología y Trabajo Social. Tomo II. Universidad Autónoma de Sinaloa. SHAAD.
- Castro, G. M. (2014) Introducción. En Castro, G. M., García, G. R., Aguilón, L. I. y Zavala, M. L. (2014). En Trabajo Social y Desarrollo Comunitario en México. Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Lito Grapo.
- Tamez, V. B. M. (2019) La familia monoparental en situación de pobreza: redes de apoyo y estrategias implementadas para cubrir sus necesidades. En Amador, A. J. D., Castro, G. M., Carvajal, S. M. G., Arias, S. P. M. y Rivera, M. M. (2019) En Grupos Sociales Emergentes y Familias en el ámbito de la intervención Social. Universidad de Colima.
- Pardo, B. M. G. (2013). La familia: Un enfoque en el contexto actual, En Pardo, B. M. G. y Campos y C. G. (2013) En familia, Violencia y Cultura: Una visión desde el trabajo social. Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa: Once Ríos Editores.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. México Presidencia de la República, Presidente Andrés Manuel López Obrador, 30 de abril 2019.

Vázquez, G. S. (2014) El análisis regional del desarrollo social. Un estudio comparativo urbano-rural. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Manuel Porrúa.

Trabajo Social y menores no acompañados en “Casa Crecemos” de la Ciudad de Durango, Dgo. México

Orrante Reyes María del Carmen¹⁴

Rosales Madera Hilda Yamile

Ramírez Montenegro Eréndira Guadalupe

Resumen

El fenómeno de la migración se presenta en la actualidad como una crisis humanitaria que incluye a grupos de población vulnerables, siendo los menores no acompañados los expuestos a mayores riesgos. El presente estudio muestra la experiencia de 8 menores no acompañados, interceptados en la ciudad de Durango en su transitar rumbo a los Estados Unidos; sus edades oscilan entre los 8 y los 17 años de edad, El estudio se realiza mediante historias de vida, donde los menores comparten las causas que los obligaron a salir de su país natal. Describen el trato que recibieron por las personas durante la travesía y comparan los centros de retención en diferentes ciudades de México. Los relatos son desgarradores cuando hablan con ilusión de la posibilidad de reunirse con sus madres. El estudio describe la atención e intervención que reciben por parte del Departamento de Trabajo Social, durante el tiempo que permanecieron en la Casa del Migrante en la ciudad de Durango. Los hallazgos presentan una reflexión ante el temor constante que sufre este grupo vulnerable, cuando regresar a su lugar de origen, no les garantiza la tranquilidad, por el contrario, les llena nuevamente de temor e incertidumbre. El trabajo expone a partir de esta recolección teórica y empírica diseñar un modelo de intervención de Trabajo Social, para desarrollar habilidades socioeducativas y de resiliencia, con estos menores durante su estancia en este u otros albergues similares, habilidades que deberá emplear en caso de regresar a su país o de cumplir su sueño.

¹⁴ Profesoras Facultad de Trabajo Social -UJED

Introducción

Tradicionalmente la migración de menores y jóvenes se ha visto como una necesidad en busca de la unión familiar, en algunos casos suele ser una decisión propia, ante la necesidad de escapar de un entorno violento o por las pocas oportunidades de estudio o trabajo. No obstante, el fenómeno de menores no acompañados que se desplazan solos a través de las fronteras internacionales es cada vez más frecuente lo cual viene a responder a una manifestación de las transformaciones que los procesos migratorios están experimentando en los últimos años.

México al ser un país cercano a la frontera norte da origen, tránsito y destino a los migrantes, ocasionando para los estados que suelen ser rutas de paso se vean afectados por este fenómeno migratorio.

En los últimos años, los controles migratorios en la frontera de los Estados Unidos se han recrudecido, por lo cual han cambiado los flujos migratorios para evadir dichos controles lo anterior convierten a Durango sea una zona de paso que no era tan recurrente en los últimos años.

Según los medios de comunicación la detención de niños migrantes indocumentados en el país aumentó el 52% en el 2015 de acuerdo con datos de la unidad de política migratoria de la Secretaría de Gobernación hasta octubre 2017, el Instituto Nacional de Migración había detenido a 29,217 menores de edad, 10,000 menores más que en el mismo periodo del 2014.

En el estado de Durango el 19 de diciembre del 2015, en nota periodística del “Siglo de Durango” hacía mención, que en tan sólo 3 días, autoridades locales y federales detectaron en tránsito ilegal de casi 60 inmigrantes de distintas nacionalidades que pasaban por este estado en su camino a Estados Unidos, los puntos de localización fueron, en la caseta de León Guzmán, en el municipio de Santa Clara y en la comunidad de Las Nieves en Ocampo; otros puntos de localización, según el mismo medio de comunicación, es la comunidad de Ceballos en el municipio de Mapimí, donde se detuvieron 15 migrantes de origen Guatemalteco entre los que se encontraban cinco menores de edad, destacan también un aumento en el número de niños no acompañados.

Con los menores extranjeros que han sido asegurados por el Instituto Nacional de Migración en territorio duranguense se sigue un protocolo en donde se realizan los trámites para ser regresados a su lugar de origen. De primera instancia se les proporciona alimentos y asistencia médica por parte de las autoridades municipales, quienes brindan el apoyo, en tanto se realiza el procedimiento para ser enviados a Casa CRECEMOS del DIF Estatal, para continuar los trámites.

En el presente trabajo se exponen los relatos de un grupo de menores migrantes no acompañados originarios de “El Salvador” que fueron capturados en su travesía por el Estado de Durango, esta recolección, tiene como propósito diseñar, posteriormente, un modelo de intervención de Trabajo Social, para desarrollar habilidades socioeducativas y de resiliencia, con menores durante su estancia en este u otros albergues similares, habilidades que podrá emplear en caso de regresar a su país de origen o lograr ingresar a los Estados Unidos de América. Sin embargo, los hallazgos preliminares, se consideran relevantes para contribuir al tema de la migración desde la perspectiva de Trabajo Social, como se muestra a continuación.

Marco Teórico

De acuerdo con Méndez, J. (2000) existen cuatro segmentos de menores en el proceso migratorio: los niños hijos de migrantes que se quedan en su país de origen cuando alguno de los padres ha migrado; los menores que se encuentran en tránsito a los Estados Unidos a través del territorio nacional; los hijos de migrantes que se encuentran en Estados Unidos, y los menores que, a causa de la repatriación se encuentran en la frontera norte.

Dentro de estos distintos sectores de la niñez migrante, los menores no acompañados son los que experimentan un mayor nivel de desprotección, amenaza y riesgo, no sólo durante el trayecto a los Estados Unidos, sino después de su detención y deportación a México, situación que los convierte en un grupo de alta vulnerabilidad durante el proceso migratorio.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos 2014, ha señalado que las niñas y los niños se movilizan internacionalmente por muy variadas razones: en busca de oportunidades, ya sea por consideraciones económicas o educativas; con fines de reunificación familiar, reagruparse con familiares

que ya migraron y por cambios repentinos o progresivos del medio ambiente que afectan adversamente su vida o sus condiciones de vida; otras posibles causas son las afectaciones derivadas del crimen organizado, desastres naturales, abuso familiar o extrema pobreza; para ser transportados en el contexto de una situación de explotación, incluida la trata infantil; para huir de su país, ya sea por temor fundado a ser perseguidos por determinados motivos o porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público. Si bien las niñas y los niños generalmente se trasladan junto a sus padres, miembros de la familia ampliada u otros adultos, en la actualidad un número creciente y significativo migra en forma independiente y sin compañía.

Ante esta situación, algunos países han implementado acciones legislativas y reglamentarias que permitan precisamente, abordar con una perspectiva de derechos humanos la problemática que representa el tránsito migratorio de los menores de edad no acompañados.

En el caso de México, la Ley de Migración establece en su artículo 3º fracción XVIII, quienes son niña, niño o adolescente migrante no acompañado, señalando que son: todo migrante nacional o extranjero niño, niña o adolescente menor de 18 años de edad, que se encuentre en territorio nacional y que no esté acompañado de un familiar consanguíneo o persona que tenga su representación legal.

En México, el 4 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual en su Título Segundo prevé un capítulo destinado a las niñas, niños y adolescente migrantes, en donde se establecen medidas que son fundamentales en el respeto a sus derechos humanos como a continuación se describe:

Artículo 89. El presente Capítulo se refiere a las medidas especiales de protección que las autoridades deberán adoptar para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados, separados, nacionales, extranjeros y repatriados en el contexto de movilidad humana.

Artículo 94. Para garantizar la protección integral de los derechos, los Sistemas Nacional, Estatales y Municipales DIF, habilitarán espacios de

alojamiento o albergues para recibir a niñas, niños y adolescentes migrantes.

Asimismo, acordarán los estándares mínimos para que los espacios de alojamiento o albergues brinden la atención adecuada a niñas, niños y adolescentes migrantes:

Artículo 95. Los espacios de alojamiento de niñas, niños y adolescentes migrantes, respetarán el principio de separación y el derecho a la unidad familiar, de modo tal que, si se trata de niñas, niños o adolescentes no acompañados o separados, deberán alojarse en sitios distintos al que corresponde a las personas adultas. Tratándose de niñas, niños o adolescentes acompañados, podrán alojarse con sus familiares, salvo que lo más conveniente sea la separación de éstos en aplicación del principio del interés superior de la niñez.

Derivado de la entrada en vigor de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y su Reglamento, durante mayo de 2016 se llevaron a cabo trabajos de coordinación entre personal del INM y de la Procuraduría Federal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, para crear un protocolo de actuación que asegure que, en los procedimientos administrativos migratorios, dirigidos a esta población, se respeten sus derechos y se privilegie el interés superior de la niñez.

Con los menores extranjeros que han sido asegurados por el Instituto Nacional de Migración en territorio duranguense se sigue un protocolo en donde se hacen los trámites para que puedan ser regresados a su lugar de origen, de primera instancia se les proporciona alimentos y se les da asistencia médica por parte de las autoridades municipales quienes dan el apoyo en tanto se realiza el procedimiento para ser enviados a Casa CRECEMOS del DIF Estatal y continuar con los trámites para regresarlos a su país de origen.

Con el programa “Casa Creemos” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Durango, (DIF Estatal) desde su apertura en abril del 2016, esta casa brinda atención integral a adolescentes mujeres institucionalizadas para que al cumplir su mayoría de edad puedan vivir de manera independiente. En esta casa se beneficia también a niñas, niños y jóvenes migrantes no acompañados, con un área especial con todos los servicios.

En el área de atención de niños migrantes no acompañados se ha llegado a albergar 43 menores de 6 hasta 17 años, los cuales llegan a México principalmente de Honduras, Guatemala y El Salvador buscando concluir su camino en Estados Unidos, en este espacio se les ofrece hospedaje, comida, atención médica y actividades por 2 o 3 semanas en que se resuelve su situación, se trabaja en coordinación con Derechos Humanos y la Delegación del Instituto Nacional de Migración (INM).

Funciones de Trabajo Social

La atención que el profesionista de Trabajo Social brinda en el área del migrante surge con la creación de un Manual Operativo en base a la Ley de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado De Durango. Publicado en el Periódico Oficial no. 70 con Fecha 1 de Septiembre de 2016, la cual define como niña, niño o adolescente migrante no acompañado todo migrante nacional o extranjero niño, niña o adolescente menor de dieciocho años de edad, que se encuentre en territorio nacional y que no esté acompañado de un familiar consanguíneo o persona que tenga su representación legal. (congresodurango.gob.mx/.../)

Las funciones quedan enmarcadas en el siguiente proceso: 1.- Resguardo del menor: los menores son llevados a este Casa por personal de Migración de la oficina en la ciudad de Durango, en su mayoría son interceptados a través de la POLICIA FEDERAL DE CAMINOS, en la carretera Durango-Gómez Palacio, dicho por los mismos menores, pasando el estado de Zacatecas, “las cosas ya son más fáciles” “es casi el fin de camino” es la referencia que les cuentan las personas que los transportan. En la mayoría de las ocasiones llegan por la madrugada.

El primer contacto con el menor consiste en una entrevista y la revisión para el resguardo de sus pertenencias, en caso de que no hayan sido retiradas por el personal de Migración, para dicho procedimiento tiene que estar dos testigos y el consejero, donde además le toman fotos, resguardando el anonimato, las cuales son empleadas para garantizar el trato del menor; previo a esto el personal de migración ya ha realizado una entrevista similar y es este personal de Migración, el personal autorizado para localizar a la familia del menor, hablar con ella y proporcionarle los números telefónicos de CASA CRECEMOS para que puedan comunicarse con los menores, lo anterior con

el propósito, por una parte para garantizarle el buen trato que reciben y por otra, contribuir a la tranquilidad del menor, lo que en ocasiones resulta adverso en menores de 8 años, la experiencia les ha demostrado que hablar con la madre se convierte en un desgarrador momento de llanto que se puede prolongar por días enteros, como lo fue el caso de un menor, el cual recuerda el personal que aún labora en esta institución.

En ocasiones esta entrevista se realiza de manera simultánea con personal de Derechos Humanos, en otras ocasiones, Derechos Humanos los vuelve a entrevistar para recibir algún reporte sobre el trato que recibieron en esta institución.

Posteriormente, participa en la revisión médica del menor, en presencia del mismo equipo. En esta Casa se ha recibido menores de 13 años de edad embarazadas así mismo, una menor de 15 años con su pequeño hijo de 2 años, en la mayoría de las ocasiones los menores presentan buen estado de salud, a pesar de las condiciones adversas e insalubres en que algunos viajan.

El personal de Trabajo Social es el encargado de recibir las llamadas y supervisarlas mientras el menor habla con ella, esta actividad ha permitido verificar la información contradictoria que se ha presentado en las entrevistas realizadas entre el personal de Migración y el personal de Trabajo Social, como fue el caso de 2 menores los cuales, ante migración dijeron ser hermanos y con la triangulación de la observación participante, la entrevista por el personal de Trabajo Social y la llamadas telefónicas se pudo comprobar que tenían una relación de noviazgo y en esas condiciones viajaban.

Es importante señalar que la principal función de esta área es el resguardo del menor siendo el personal de Migración el encargado de realizar los trámites para la repatriación cuyos gastos deben ser cubiertos por el país de origen y los menos no acompañados como protocolo de seguridad deben regresar vía aérea a su país. En ocasiones esto alarga la permanencia de los menores, en base a la experiencia que se ha tenido en esta institución, hay países como El Salvador, que tardan más tiempo en mandar los gastos de traslado, en menor tiempo Honduras y el país que menos tiempo tarda en repatriarlos es Guatemala. También es responsable de consultar y mantener actualizada la base de datos que posee el DIF Nacional, de la cual solo tienen acceso los estados que tienen centro de atención a migrantes.

Abordaje Metodológico

El presente trabajo se realiza desde el paradigma cualitativo de investigación. Los planteamientos cualitativos son una especie de plan de exploración (entendimiento emergente) y resultan apropiados cuando el investigador se interesa por el significado de las experiencias y valores humanos, en búsqueda de una perspectiva cercana de los participantes. (Hernández, 2006).

La historia de vida, también llamada método biográfico, corresponde a una concepción que busca alternativas diferentes a aquellos procesos de investigación que privilegian la cuantificación de los datos asumiendo la información estadística como único o determinante criterio de validez y que, amparados en una pretensión de objetividad, convierten a los sujetos en objetos pasivos desconociendo su contexto.

La historia de vida proporciona una lectura de lo social a través de la reconstrucción del lenguaje, en el cual se expresan los pensamientos, los deseos y el mismo inconsciente; constituye, por tanto, una herramienta invaluable para el conocimiento de los hechos sociales, para el análisis de los procesos de integración cultural y para el estudio de los sucesos presentes en la formación de identidades. (Puyana y Barreto, 1994)

Es un estudio de tipo descriptivo los cuales, según Hernández, Fernández y Bautista, 2003, son aquellos que buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de las personas, grupos o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis. Las técnicas que se emplearon en la recolección de datos fueron a entrevista a profundidad y la observación participante

Casa Crecemos ha sido frecuentada por diferentes instituciones para conocer la manera de trabajar, recientemente se tuvo la visita de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y universidades de Guadalajara y Sinaloa, ya que este modelo se tomará como referencia para replicarlo en otras entidades, la labor del DIF Estatal en Casa Crecemos ha sido avalado por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Nacional.



Hallazgos de la Investigación

Relatos con los Menores no Acompañados

A continuación, se presentan relatos de menores migrantes no acompañados y algunos elementos teóricos que se incorporan al estudio del fenómeno en base a los hallazgos, donde además se integran las ideas de los investigadores en el momento empírico y particular que caracteriza a la investigación cualitativa.

Las edades del grupo de los menores no acompañados, oscilan entre los 8 y los 17 años de edad; el menor de solo 8 años, él nunca asistió a la escuela, viaja acompañado de un hermano de 12 años, permanece en silencio durante casi toda la entrevista, juega un poco con el adolescente de mayor edad del grupo. Reservados todos los menores muestran buena actitud y deseo de participar, al inicio sus respuestas son cortas y tardan en fluir las palabras.

Inician su relato el joven de 17 años platicando que llegaron en un “bus de parrilla” así le denominan al camión de pasajeros en El Salvador; solo venían 5 personas en ese grupo entre ellas una tía y una prima de uno de los menores entrevistados, a las cuales regresaron de manera inmediata, a este menor no le permitieron regresar con ellas. Recuerdan que pasaron por Oaxaca, Veracruz y Puebla. Ellos cuentan casos de personas conocidas de sus pueblos que en solo 7 días logran cruzar.

Comentan que “los guías tienen su gente, ...tienen bastante gente, el problema es que en algunas partes (ciudades) la gente no hacen bien su trabajo...” salen hasta camiones de El Salvador y los van separando, “toman

para diferentes rumbos” algunas de las indicaciones que reciben cuando viajan en el camión de pasajeros es no hablar, nos les permiten asomarse a la ventana y en caso de que los detengan deben decir que no se conocen y que viajan solos, el guía generalmente va en los asientos de adelante.

No es fácil recordar y expresar los momentos en que sintieron miedo recuerdan un momento, “íbamos muy tranquilos”, “aquí en el bus, nos conocimos”, “a mí me daba miedo cuando el bus iba muy rápido en Guatemala” “...a mí me daba miedo cuando en la noche nos bajan para pasar a una combi, o en un taxi” “Dormíamos en casa o en hoteles”, “solo venia una persona con nosotros”;” Salimos de El Salvador varias personas y después nos fueron separando por diferentes rutas.” Esta separación en grupos más pequeños permite poder viajar en autobuses de línea. Narran como vuelven a unirse con otros migrantes antes de llegar a Durango, este grupo de menores no acompañados salieron de 3 grupos diferentes Los menores manifiestan que en la mayoría del recorrido los tratan bien, en algunas partes le preguntan que quieren de comer y hasta pizza les compran. Alcanzan a diferenciar el trato que reciben de la gente del sur de México al de aquí del Norte, “lo más difícil es cruzar el DF” “...ahí llegamos como 40 niños solos, ahí cada uno agarró a un grupo” “Siempre nos trataban bien” “en algunas veces dormimos en casas o cuartos muy malos, pero son de pasada”.

Al preguntar cuáles son las cosas agradables podrán recordar de este viaje, empiezan a reír y con entusiasmo comparten diferentes anécdotas “... ya conocemos pasajes bonitos de Guatemala y México”, “yo tome fotos en mi celular”, “otra cosa bonita que nos paso fue que celebramos el cumpleaños de otra niña, le hicieron como una fiesta con comida especial “...le compraron pastel, refrescos, estuvo muy bonito”.

Aun con temor un joven de 16 años platica “este es mi segundo intento, el primero fue el año pasado, en 2016 intente pasar la primera vez”, “me agarraron en Puebla...Salí de mi pueblo el 7 de diciembre del 2016 y pase navidad detenido en Puebla” ahí las cosas son muy diferentes... aquí estamos muy bien... ya para los primeros días de enero ya estaba de regreso en mi casa, y volví a salir el 15 de enero,” este es mi segundo intento”. Es importante mencionar que les cobran 3,000 dólares con la oportunidad de hacer 3 intentos para lograr pasar. En su mayoría estos menores, es su mamá la que se encuentra en Estados Unidos y han enviado dinero por ellos, es importante destacar que refieren a más familiares o personas del sexo femenino como las

que se encuentra actualmente en los Estados Unidos. “Mi tía se fue duro dos meses allá y la deportaron, pero ya se regresó a Estados Unidos, hoy si llegó” ella decía que si sufría, solo una comida le daban y aguanto mucho frío”. “yo iba con mi abuelita que vive en San Diego” “mi mama ahorita se regresó a la casa” Otro menor refiere “Yo tengo un tío que sufrió mucho” “...a él lo pasaron por el desierto” “...casi no comía, agarraban una cosa como algodón y se lo comían” “...él sí pasó sigue en Estados Unidos”.

Cuando se les pregunta que les aconsejarían a otros menores sobre venir para cruzar, casi de manera inmediata contestan “que no vengán” “es muy peligroso, porque también puedes caer en manos de un cartel” “ahorita en Zacatecas nos detuvieron unos y le pidieron al guía 50,000 mil pesos” “ahí nos tuvieron casi todo el día en el camión, porque no nos dejaban pasar. “el guía habló por teléfono y les pagó y entonces ya pasamos”.

Cuando al menor de 15 años se le cuestiona sobre los motivos para que decidiera “cruzar” comenta: “...es que estaba muy peligroso en El Salvador”, por las maras y no solo por ellos también los soldados los policías y también los de “la pandilla” tratan mal a los jóvenes”.

Los otros jóvenes de 17 y 16 platican que ellos si estudiaban. El primero de ellos narra “Yo iba en séptimo grado, iba a octavo...pero mi mama no quería que me pasara nada malo y les pidió dinero a mis tíos para poder mandarme, en la mañana estudiaba y en la tarde trabajaba. “El sábado casi no salía, el domingo en la mañana iba a misa” “yo trabajaba en la agricultura, sembraba lo que aquí conocen como calabaza”. Su compañero brevemente explica “yo estudiaba en sexto grado... ya pasaba a séptimo y también trabajaba en la agricultura”. Desde la perspectiva de Trabajo Social es relevante el empoderamiento que retoma la mujer en este fenómeno y las repercusiones familiares, y el estado de indefensión que presentan los menores en su mismo país y que no es tampoco la solución viajar por el alto riesgo que presentan.

En seguida otro joven comenta: “Él y yo ...como no nos despedimos de nadie, ...vamos a regresar y diremos que solo venimos de vacaciones a México”, “yo no sabía que él se venía ya cuando nos veníamos lo miré y le dije “¿Tú también vas Pedro?”. En estos menores, se denotan la capacidad resiliente desde el momento que pueden visualizar situaciones futuras y cómo

resolverlas, lo cual se convierte en un área de oportunidad para las posibles intervenciones de los profesionistas de Trabajo Social.

Ellos están entusiasmados porque al día siguiente regresan en avión “Se siente muy bien cuando despeja el avión” les comenta el joven de 17 años a lo que otro menciona, “se siente mejor saber que vamos en casa” a lo que el menor de ellos comenta ... “hoy me habló mi mamá (desde El Salvador) y mi abuelita (San Diego, Cal.) me dijeron que no tuviera miedo”

Relato con las Menores no Acompañadas

Las entrevistas con las menores fluyen con mayor naturalidad, en especial con la menor de 17 años quien es la segunda ocasión que intenta cruzar, “la primera vez me agarraron... me tuvieron un mes en Puebla me regresaron a mi país, estuve 3 días y me volvieron a traer con la esperanza de pasar, pero DIOS sabe porque hace las cosas”, con una expresión de calidez y alivio, comparte que ya no lo volverá a intentar. Esta menor viaja en el mismo grupo con otro menor y han coincidido en los viajes “es que esta difícil y con el Presidente yo creo que se va a poner peor” “...para que arriesgarse, mejor me quedo a estudiar en mi país” con respecto “al viaje” comenta “no ser pesado para ella”, aun cuando “casi no duermen” porque viajaron de noche, por el día se la pasan en cuartos de hoteles, lo más duro es estar corriendo para esconderse de Migración “...y aquella preocupación de que nos agarran, se siente feo” “tanto que nos habían dicho...ya casi llegábamos”. Ella es la segunda de 3 hermanas; sus hermanas no han intentado cruzar porque ya tienen esposo e hijos, incluso ella no cree que fueran capaces de hacerlo, “es un poco difícil y también se necesita suerte. Ella refiere que “conoce a muchos, a muchos... amigos que han logrado pasar”; también conoce a varios que han decidido quedarse en México, pero aquí están solos y prácticamente todos los salvadoreños tienen familia allá. Las redes de apoyo que logran conformarse en las comunidades de migrantes se convierten en un factor importante para continuar con el fenómeno migratorio como herencia de generación a generación.

Su padre en Estados Unidos se dedica a la jardinería “...siempre nos manda dinero... allá también viven todos mis tíos y a mi abuela, “casi todos viven allá”.

Ante la pregunta sobre el tipo de información que tienen para el “cruce” y “la forma de entrega”, con una naturalidad poco propia a su edad y para el tema, menciona que la ventaja es “que ellos cuidan bastante a los menores”, se aseguran de poder pasar...no hay nada de desierto y esas cosas... se aseguran de que pasen, ellos conocen su trabajo esas cosas, reconoce que con este viaje ya conoce más personas, amigos y amigas, aquí es donde se conocen a los amigos, “una está en una situación difícil... siempre hay personas que le quieren ayudar a uno y otra cosa, la forma en que nos tratan aquí.., no como en Puebla...” “allá nos trataban mal” .Lo más difícil es pasar el DF. Se visualiza en un mejor momento diciendo que su deseo sería “...sinceramente que mi familia estuviera toda unida en Estados Unidos... de que sirve que estemos todos unidos en “El Salvador las cosas están tan difíciles y casi se ponen peor, uno se siente tan amenazado por los pandilleros quieren a todas las adolescentes y se desquitan con toda la familia, yo creo que debo entender que ya dos veces lo he intentado y no llegar... es para entender que no me conviene”.

En otro relato a la menor la detienen cerca de la estación migratoria, viajaba en otro grupo, pero por ser menor la envían a esta casa. Cuenta en su relato sobre el momento de la detención: “ya tenía 25 minutos aquí en Durango... nos tuvieron como 3 horas en el autobús... se subieron y nos pidieron que nos bajáramos”. Ella viajaba sola, tiene 12 años y su intención era encontrarse con su mamá, la cual hace 8 años emigró a los Estados Unidos. En El Salvador vivía con su hermana de 28 años y su papá. Cuando se le pregunta sobre el motivo para emigrar contesta: “mi mamá me decía que me fuera porque estaba muy peligroso”... “y me insistía y me insistía que me fuera y yo le decía que no”... “pero este año que ya empezaron más las amenazas para mi familia” “...y como está bien mal allá” (El Salvador), “porque a las niñas así de mi edad de 12 y 13 años...“los pandilleros se las llevan”... “las secuestran para hacerlas sus mujeres”...”y como ya me habían amenazado a mí, que si no me iba con ellos, iban a matar a mi familia, por todo eso me vine”, yo vivo en un pueblo, ellas pueden salir cuando ellos las dejan salir, al principio si me dio medio pero me puse en las manos de Dios,... “Tal vez lo vuelva a intentar” ... “no se... lo voy a pensar” ... “mi mamá pagó el viaje”.

Salvaguardar la seguridad familiar parece ser el principal motivo para emigrar, sin embargo, es importante destacar, como esta menor, al igual que muchos menores en países centroamericanos han sufrido “la separación a

temprana edad de algunos de los padres, a los cuales impacta de diferentes manera en la vida de estos menores, especialmente a las niñas, puesto según Vygotsky (1995, citado en Chávez, 2103), pues son ellos los que cumplen una función importante en la construcción de las identidades y en la maduración psicológica y emocional de los niños, más por razones socioculturales que biológicas”.

Sobre los relatos sobre la travesía por las ciudades de México comentan: “comíamos muy bien en el viaje...” “además, la prioridad para ellos son las mujeres y los niños, son muy respetuosos,” fue un solo guía quien los acompañó durante todo el recorrido” “mi mayor deseo es estar con mi mamá”

Conclusiones

Los resultados de estos menores migrantes resguardados en “Casa Crecemos” de la Ciudad de Durango, Dgo. Méx. permite conocer desde la perspectiva infantil los temores y conductas resilientes que se pudieran desarrollar, lo cual propicia la reflexión sobre intervención del Trabajador Social ante esta problemática y compromete al equipo investigador a concluir el trabajo con una posterior propuesta de intervención para desarrollar conductas, habilidades socioeducativas y de resiliencia, con estos menores durante su estancia en este u otros albergues similares, habilidades que deberá emplear en caso de regresar a su país de origen o de lograr llegar a los Estados Unidos de Norteamérica.

Los resultados preliminares muestran, que, en ocasiones, no solo es la búsqueda de mejores condiciones de vida, exclusivo del aspecto económico, lo que propicia estos movimientos migratorios, y resaltan aspectos socioculturales de habitantes lo que fortalecen esta práctica.

Las redes de apoyo que logran conformarse en los Estados Unidos por las comunidades de migrantes, se convierten en un factor determinante para continuar con el fenómeno migratorio como herencia de generación a generación, podría considerarse tipificarse como un patrón cultural de enfrentar la realidad.

La mayoría de los menores participantes en este estudio, pertenecen al sector de menores que se encuentran en tránsito a los Estados Unidos a través

del territorio nacional mexicano y también coinciden que son menores, hijos de migrantes que se quedan en sus país de origen cuando alguno de los padres ha migrado, siendo en este grupo la madre de los menores la que se encuentra en Estados Unidos, es decir, la migración de mujeres de Países Centroamericanos va en aumento y en estos casos, la madre, es quien paga el viaje para llevarlos con ella.

Contrario, a lo que por mucho tiempo se pudiera creer, que debido a lo dispersión del territorio y en algún tiempo incomunicado en vías de comunicación, hoy Durango, puede convertirse en un paso obligado para el fácil tránsito de migrantes, según lo manifiestan en entrevistas realizadas con este grupo de menores.

Las condiciones de atención en salud, infraestructura y limpieza como son tratados los menores migrantes no acompañados en “CASA CRECEMOS” son modelo y aliento en un tema tan sensible. Es preocupante la necesidad de recurso financiero para el sostenimiento de este CASA, así mismo la capacitación del personal para atender a los menores.

Referencias

- Contreras, S. E. (2013). Los que se quedan. Una imagen de la migración internacional desde el ámbito local y del hogar. México: UNAM
- El Siglo de Durango [Periódico en internet] 2015, Frena México a niños migrantes. Recuperado de:
<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/634808.frena-mexico-a-ninos-migrantes.html>
- Hernández, Fernández y Baptista. (2003). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw-Hill.
- Hernández Martínez E. O. (2014). Curso de vida y trayectorias. Estudios de caso de menores migrantes en la frontera norte. Tesis de Maestría en Demografía. Recuperado de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/11/Tesis-Hernandez-Martinez.pdf>
- Ley de Migración, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, p. 4. Consultada
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_091117.pdf

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, pp. 31-32. Consultada en:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_230617.pdf

Méndez Navarro Jimena [Tesis de Maestría en Demografía], 2000, Presencia de Menores en la migración internacional: Un estudio exploratorio del perfil sociodemográfico de los menores repatriados por la C.D. de Tijuana en 1999, Tijuana, Colef.

Puyana, V. Y. (octubre, 1994). La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas, revistas.unal.edu.co, volumen 10, 185-196. Recuperado de

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/185-196/15051>

UNICEF-MÉXICO. Niñez migrante en las fronteras Recuperado de:

https://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6931.htm

Vargas-Orozco, Arrona-Palacios, Sotelo, Sánchez-Vázquez, Gorjón-Gómez, (2011), “Repatriados no acompañados en Reynosa, Tamaulipas: Un análisis descriptivo del flujo migratorio”, en: Ciencia UAT. VOL. 23(1): 2012. 06-13. Tamaulipas.

<http://www.redalyc.org/html/4419/441942927003/>

Méndez Navarro Jimena [Tesis de Maestría en Demografía], 2000, Presencia de Menores en la migración internacional: Un estudio exploratorio del perfil sociodemográfico de los menores repatriados por la C.D. de Tijuana en 1999, Tijuana.

UNICEF-MÉXICO. Niñez migrante en las fronteras Recuperado de:

https://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6931.htm

Vargas-Orozco, Arrona-Palacios, Sotelo, Sánchez-Vázquez, Gorjón-Gómez, (2011), “Repatriados no acompañados en Reynosa, Tamaulipas: Un análisis descriptivo del flujo migratorio”, en: Ciencia UAT. VOL. 23(1): 2012. 06-13. Tamaulipas.

<http://www.redalyc.org/html/4419/441942927003/>

Un análisis exploratorio sobre la movilidad sociolaboral de una jefa de familia en situación de pobreza extrema

Virginia Romero Plana
Amayrani Alfaro Valle

Resumen

En México uno de cada tres hogares es dirigido por una mujer, teniendo éstos una vulnerabilidad demográfica. Estos hogares, encabezados por mujeres, también son más propensos a presentar carencias al acceso de la alimentación; las mujeres en pobreza por lo general trabajan sin contrato, sin remuneración y en jornadas incompletas, por lo que el ingreso que ellas reciben tiende a ser menor de lo que recibe un hombre.

Esta ponencia tiene como objetivo exponer y analizar la movilidad laboral y social de una jefa de familia en situación de pobreza extrema. A través de la elaboración de un relato de vida de una mujer jefa de familia que vive en situación de pobreza, cuyo enfoque es cualitativo, se pretende conocer los diferentes trabajos que ha realizado a lo largo de su vida, las funciones que desempeñaba en cada uno de ellos, qué fue lo que la orilló a ejercer ciertos trabajos y si su calidad de vida ha mejorado a lo largo de los años o no. Todo ello teniendo en cuenta el análisis de los contextos. La técnica seleccionada metodológicamente fue la entrevista semiestructurada. Este estudio de caso se ubica en la colonia Tres Reinas, asentamiento urbano en el sur de la ciudad de Hermosillo, Sonora.

La movilidad laboral permite un acceso a los recursos que son importantes para el desarrollo humano, personal y familiar, y se realiza de manera más sencilla cuando no se encuentran con impedimentos como por ejemplo oportunidades educativas, estratos sociales, entidad demográfica, pobreza, etc.

Por lo tanto, conocer y analizar la movilidad laboral de una mujer en pobreza nos permitirá conocer los impedimentos y oportunidades, así como hacer una reflexión sobre la movilidad social.

Introducción

Esta ponencia es parte de un estudio más amplio sobre pobreza, donde se busca conocer y analizar el significado de la pobreza a través de la historia de vida de una mujer jefa de familia que vive en pobreza extrema, además de conocer las condiciones de vida que enfrenta e identificar las estrategias que desarrolla para afrontar las situaciones desfavorables que vive a consecuencia de la pobreza.

El estudio de la pobreza desde los espacios de la historia de vida es importante, ya que por medio de estas podemos conocer de una manera más profunda las experiencias vividas y analizar estas experiencias crean en las personas alternativas para enfrentar situaciones adversas, así como estas definen la toma de acciones de su hoy en día.

Planteamiento de la Investigación

La importancia de conocer y analizar el tema de la pobreza en las mujeres parte de que en México uno de cada tres hogares es dirigido por una mujer, teniendo éstos una vulnerabilidad demográfica. Estos hogares, encabezados por mujeres, también son más propensos a presentar carencias al acceso de la alimentación; las mujeres en pobreza por lo general trabajan sin contrato, sin remuneración y en jornadas incompletas, por lo que el ingreso que ellas reciben tiende a ser menor de lo que recibe un hombre (Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social, 2016).

La presente investigación tiene como principal objetivo el conocimiento de la pobreza desde un enfoque de género, partiendo desde la sistematización de hallazgos de una investigación cualitativa, la cual será por medio de relatos. Se analizarán los factores asociados a la desigualdad de género sobre la experiencia vivida de forma diferente por hombres y mujeres, además de conocer las estrategias implementadas por una mujer para enfrentar situaciones en pobreza.

La investigación se planteó como objetivos:

- Analizar la movilidad sociolaboral de una mujer jefa de familia en pobreza extrema a través de su historia de vida.
- Conocer los diferentes trabajos desempeñados y los motivos que la orillaron a realizarlos.
- Conocer si su calidad de vida ha mejorado a lo largo de los años o no.
- Conocer su expectativa y lo que ella quisiera lograr en el área laboral.

Marco Teórico

Definición de Pobreza

Se encuentran diferentes definiciones de pobreza, por lo que “analizar la pobreza no es sencillo. Cada vez es un término más complicado de definir por la serie de necesidades y servicios en referencia al ser humano, en su desarrollo personal y social” (Romero, 2016 b: 35).

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Pobreza en Mujeres Mexicanas

En México el 46.2% de la población son mujeres en situación en pobreza, además de que una de cada tres familias es dirigida por una mujer, siendo éstas más vulnerables y con más tendencias a sufrir carencias.

Los hogares que son dirigidos por una jefatura de familia tienden a crecer ya que por lo general son extendidos con los hijos, nietos y sobrinos, creando en muchas ocasiones situaciones donde se puede ver el hacinamiento en los hogares (estimaciones del CONEVAL con base en el MCSENIGH, (2012).

Desigualdad de Género en México

La desigualdad de género es algo que está normalizado en nuestro país, es decir que, por lo regular, la participación económica de las mujeres es menor que la de los hombres sin importar la edad y ésta aumenta cuando se ve en escenarios de pobreza. En la cuestión de ingresos, a pesar de contar con la misma escolaridad, las mujeres reciben salarios menores a los hombres, así que los recursos de las mujeres en pobreza provienen mayormente de programas sociales. Las mujeres que realizan trabajos domésticos no remunerados trabajan jornadas de aproximadamente entre diez y veinte horas más que las de los hombres. También hay mujeres que tienen doble jornada de trabajo, ya que laboran en una empresa y aun así deben cumplir con las obligaciones del hogar; esto no sólo se refleja en cuestiones de salario sino también en la seguridad social, ya que éstas tienen menor acceso directo a mecanismos de seguridad social que los hombres.

Las mujeres en México nos encontramos en una desigualdad muy notoria, pero es de resaltar que esta desigualdad se potencializa en escenarios de pobreza, por lo que el estudio de este caso es de importancia para el bienestar de la mujer mexicana, buscando lo justo para ellas ya que la justicia es el valor clave para la distribución de los bienes y recursos de una población. Si no hay justicia se crean desigualdades que poco a poco van degenerando en una peor situación del bienestar de las familias y los individuos en el desarrollo integral del ser humano y, a la vez, abriendo asimétricamente la brecha entre los ricos y los pobres (línea de pobreza), (Romero, 2016: 39).

Abordaje Metodológico

Esta investigación parte de un enfoque cualitativo, ya que lo que se pretendió fue indagar en la vida y las decisiones de una mujer, jefa de familia actualmente, que vive en un contexto de pobreza extrema. La técnica elegida fue la entrevista semiestructurada, a través de la cual se recogió información suficiente para la elaboración de una historia de vida.

Resultados

En este apartado se relatará parte de la experiencia laboral de Yashel, protagonista de esta historia de vida, en la que se analizarán algunos

elementos para la comprensión desde el enfoque de la pobreza, tema transversal en este trabajo.

Un análisis exploratorio sobre la movilidad sociolaboral de una jefa de familia en situación de pobreza extrema:

- *Yashel*, es una jefa de familia en situación de pobreza extrema, su edad es de 35 años y actualmente radica en ciudad de Hermosillo, Sonora. Ella inició su trayectoria laboral desde temprana edad, comenzando con labores del hogar, los cuales ella veía como su responsabilidad.

En su narrativa se destacan ciertos valores y principios, los cuales, son para ella lo que rige su vida, además de que destacan los múltiples trabajos que ha realizado, algunos de estos le ayudaron a crecer en el ámbito laboral y otros que al momento de ser realizados no coincidían con su moral y principios, pero si con su motivación, la cual siempre ha sido el buscar darle lo mejor a su familia.

Por medio de esta narrativa se conocieron las diferentes experiencias laborales, suscitadas a lo largo del tiempo además de como estas experiencias fueron clave en las etapas sustanciales de la vida de *Yashel*. Se pudieron conocer los cambios radicales que ella realizó en su vida en torno a lo laboral por el bienestar de su familia.

De los periodos más significativos para *Yashel* comentó en su narrativa, es cuando su mamá, quien era jefa de familia y único sostén de la casa no pudo volver a trabajar, debido a un robo que ella sufrió, el cual la imposibilitó física y mentalmente. Durante ese periodo su vida laboral sufrió alteraciones, añadiendo a su vida nuevas responsabilidades, las cuales irían en aumento.

“Al no contar con el apoyo mi mamá ni con el de mi papá, mi hermano mayor y yo, nos dimos cuenta de que ahora era nuestra responsabilidad de sacar adelante la casa”. (Entrevista #1 a *Yashel*, realizada en 2019).

Yashel dejó de solo realizar trabajo doméstico, para comenzar a salir a los principales bulevares de la ciudad a trabajar, pintándose su cara de payaso para vender chicles y haciendo malabares. Las calles se convirtieron en su nuevo hogar y los niños que trabajaban con ella en su nueva familia.

Conforme la vida de Yashel sigue avanzando, lo son también las circunstancias difíciles y las carencias. El difícil acceso a los servicios básicos como la educación y la alimentación, además del cansancio físico al realizar diferentes trabajos para poder “sobrevivir”, pero una de las características de Yashel es el atravesar situaciones negativas siempre con una actitud resiliente, buscando alternativas y no dándose por vencida. Una de estas situaciones es cuando su madre muere, y sus hermanos pequeños van a ser dados en adopción ya que el hermano mayor no contaba con los recursos para solventar los gastos de ellos. Yashel decidió sacrificar por completo sus estudios para comenzar a trabajar de tiempo completo para que sus hermanos y ella estuvieran juntos.

“Lo primero que el hizo al verme llegar fue correrme, diciéndome de nuevo que él no tenía dinero suficiente para hacerse cargo de mis hermanos pequeños, pero yo no me di por vencida (...) Él me dio una semana para conseguir un trabajo, para mí fue muy difícil, no conocía la Ciudad ni a nadie que quisiera contratar a una niña de doce años, pero no iba a rendirme”. (Entrevista #1 a Yashel, realizada en 2019).

Las experiencias negativas que ha vivido Yashel han formado en ella valores positivos como la responsabilidad, la solidaridad, el respeto, el amor y la resiliencia, los cuales ella comenta que son los que rigen su vida. Por medio de la narrativa resalta la importancia que tiene la familia para Yashel, donde la motivación de que sus hijos no tengan las carencias que ella pasó, han motivado a realizar diferentes tipos de trabajos, que van desde cosas simples como actividades domésticas, hasta trabajos que son realizados en su mayoría por hombres, como trabajando en obras de construcción como ayudante de albañil, resanando paredes, o instalando pisos, estos los ha realizado a pesar que son difíciles y cansados de realizar. Ella comenta en su relato que ha realizado trabajos de los cuales no se siente orgullosa, como el trabajar en un table dance en una ciudad de la frontera de Sonora, pero expresó que lo hizo por sus hijos, ya que son ellos su motivación principal para no rendirse.

“Este es el trabajo que más me apena haber hecho, sentía que estaba vendiendo mi dignidad, pero pues, no me quedaba de otra, mis hijos son mi responsabilidad y yo iba a hacer todo por sacarlos adelante”. (Entrevista #4 a Yashel, realizada en 2019).

La movilidad laboral de Yashel ha sido muy amplia, pero el que ella siempre realiza, es el ser mamá, llevando consigo una doble jornada laboral.

“El trabajo nunca termina, llego aquí a la casa ver que hace falta a los niños, a hacer la cena, limpiar y preparar todo para el día de mañana”. (Entrevista #5 a Yashel, realizada en 2019).

La solidaridad es un valor que Yashel ha desarrollado ya que el ayudar en la comunidad Las Tres Reinas, lo ve como su trabajo, aunque este no sea económicamente remunerado. Ella siempre busca la oportunidad de ayudar a sus vecinos, ya sea recolectando donaciones o buscando apoyos en fechas importantes como navidad o el día del niño, también, Yashel es una de las once mujeres que cuidan el huerto de la comunidad, donde se siembran distintos tipos de frutas y verduras, las cuales son para consumo personal de los habitantes de la comunidad.

El estar al cuidado de su familia, Yashel, lo ha puesto en el primer lugar, ya que ella prefiere el ganar menos económicamente, pero poder estar con sus hijos, ya que ella comentó que no le gustaría que sus hijos tuvieran que trabajar en la calle como ella tuvo que hacerlo, todo lo contrario. El sueño de Yashel, es poder tener una panadería en su casa y que todos juntos como familia pudieran trabajarla y pasar el mayor tiempo posible juntos.

Conclusiones

Por medio de esta narrativa se presentó la movilidad laboral de una jefa de familia en pobreza extrema, donde podemos identificar diferentes momentos clave que son los que formaron en ella, los valores que actualmente rigen su vida.

De los estereotipos que son derivados por el género, el cuidar la casa y los hijos es uno de los que más realizados, sobre todo por mujeres jefas de familia, el tener el “instinto maternal” es algo que la sociedad automáticamente relaciona con la mujer y cuestiona si no es así. Con esa formación, Yashel desde muy pequeña asume responsabilidades, dejando a un lado sus necesidades como el estudio y recreación, pero todo eso va formando en ella el sentido de la responsabilidad y el cuidado.

El trabajo para Yashel, es un eje importante en su vida, el cual ha traído una movilidad laboral importante pero su estatus socioeconómico no ha tenido cambios desde que ella comenzó a trabajar, a pesar de realizar trabajos

de muchas horas y cansados, las necesidades y carencias van en aumento conforme su familia va creciendo. A pesar de eso, y las circunstancias negativas, Yashel, siempre logra convertir esas situaciones negativas, en aprendizaje, siendo sus hijos su principal motivación para no rendirse. Yashel, ha desarrollado la habilidad de pasar por medio de dificultades y salir fortalecida, ella ha sido resiliente. El trabajo ha formado en ella, una persona responsable, caritativa y empática.

Nacer mujer en México, automáticamente nos hace nacer vulnerables, pero si naces en un contexto donde la persona es mujer y debe desarrollarse en un estado de pobreza extrema, nos hace doblemente vulnerables ya que además de enfrentar las carencias debido a la pobreza, también se deben cargar los tabús, ideas desencadenadas del machismo, el cumplimiento los estándares de género que la sociedad ha creado donde ciertas tareas deben ser realizados por la mujer como el hacerse cargo de la crianza de los hijos y tareas domésticas, sin recibir nada a cambio, ni siquiera el agradecimiento ya que esto es un deber. Si la mujer tiene un trabajo además de cumplir las horas establecidas en él, después, llegará a casa y continuará sus labores porque ese es su deber.

Es importante que las historias de mujeres en pobreza sean escuchadas y que por medio sus experiencias vividas podamos trabajar en la creación de programas y políticas públicas que protejan y promuevan el desarrollo integral de ellas, así como sociedad, podamos generar empatía a estos casos y comenzar a pensar de una manera diferente dejando los tabúes y el machismo de lado.

Referencias

- Boltvinik, J. (2007). “De la pobreza al florecimiento humano: ¿teoría crítica o utopía?” *Desacatos*. Revista de Ciencias Sociales.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2016). “Medición de la pobreza: Glosario.” México: CONEVAL; Enlace Electrónico:
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- CONEVAL. (2014). “Género y pobreza: hacia un sistema de indicadores.” Información 2008- 2012. México: CONEVAL; Enlace electrónico:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20y%20genero/PRESENTACION_GENERO_POBREZA_2008_2012.pdf

CONEVAL. (2013a). “Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores.” información 2008-2012. México: CONEVAL; Enlace electrónico:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20y%20genero/Sintesis_ejecutiva_Pobreza_genero_2008_2012.pdf

CONEVAL. (2013b). “Evolución y determinantes de la pobreza de las principales ciudades en México 1990 – 2010.” México: CONEVAL; Enlace electrónico:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Evolucion_determinantes_de_la_pobreza_urbana.pdf

CONEVAL (2010). “Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza.” México: CONEVAL; Enlace electrónico:

https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf

FORBES México. (2016). “La pobreza en México sigue teniendo rostro de mujer.” México: Forbes Staff; Enlace electrónico: <https://www.forbes.com.mx/la-pobreza-mexico-sigue-rostromujer/>

Romero, V. (2016a). “Pobreza en Colima. Familias, estrategias e historias de vida.” Colima: Archivo histórico del municipio de Colima y Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Colima.

Romero, V. (2016b). “Repensando la teórica más humanista de la pobreza.” Trabajo social sin fronteras, 16, 33-46.

Tepichin, A. M. (2016). “Conocimiento de la pobreza desde un enfoque de género: propuesta de un marco analítico.” México: Colegio de México, centro de estudios sociológicos, programa interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

Pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, se terminó de imprimir en la Ciudad de Mérida Yucatán, el 10 de mayo de 2023. La edición electrónica será publicada en la página web de La Académica Nacional de Investigación en Trabajo Social; www.acanits.org

ISBN: 978-607-59677-0-7



La pobreza, vulnerabilidad y exclusión social que se expresan en esta obra, los autores que comparten su experiencia en la investigación, como su saber hacer en la práctica, el dominio del binomio investigación-intervención disciplinar.

Bajo esta perspectiva de la carencia de recursos para satisfacer sus necesidades básicas, el trabajo social estudia e interviene en lo social, que tiene niveles y múltiples manifestaciones que se entrelazan dinámicamente interrelacionándose en un sentido y en otro, lo estructural con lo meso-estructural y de este al nivel micro-social, en un sistema económico que es eminentemente depredador de lo social, cultural, ambiental, de despojo del territorio, agudizando con ello, la desigualdad, la vulnerabilidad y la exclusión social de grandes sectores de la población que no tienen acceso a los derechos humanos como el trabajo, la educación, la salud, vivienda, alimentación.

La obra aborda la gran diversidad de problemáticas sociales que nos invitan continuar investigando y trabajando con los sectores sociales más empobrecidos; problematizando y visualizando las posibles estrategias de intervención de la disciplina de Trabajo Social que desde su propia visión, habilidades, capacidades, capacitación y formación, sean lo más cercano para atender las distintas formas de violencia económica, social, cultural, política y de género que viven, para que sean factibles en su particular contexto y se tienda a generar cambios.

De ahí que el Trabajo Social como disciplina y profesión con su especificidad en la intervención en lo social, esté convocado como ya se señaló, a indagar y llevar a la práctica las posibles alternativas aportando al concierto transdisciplinar, su perspectiva epistemológica y de intervención en los citados fenómenos, para su atención desde una visión compleja y holística.